

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial:

Vicealmirante **EDUARDO MELENDEZ RAMIREZ**

Sub-Director

Teniente Coronel **DIEGO MANRIQUE PINTO**

---

TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 128  
DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

PUBLICACION TRIMESTRAL

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO  
GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES DE COLOMBIA

SUSCRIPCIONES, COLABORACIONES, PROPAGANDA, CANJES:

Oficinas: Biblioteca E. M. C. Avenida Eldorado. Teléfonos Nos. 44-43-04  
y 669300. Extensión 245.

Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, C. A. N.

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

## No. 76

VOL. XXVI

ABRIL, MAYO Y JUNIO

1974

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

\*\*\*

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

\*\*\*

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

# CONTENIDO:

	Página
<b>Editorial</b> .....	3
<b>Generalidades sobre componentes y factores de la política y de la estrategia</b> Coronel (r) Ramón Ordoñez Castillo .....	11
<b>Fuerza Militar Interamericana</b> Coronel Luis Enrique Rodríguez Botiva .....	23
<b>Exaltación de las heroínas colombianas</b> Brigadier General Gabriel Puyana García .....	35
<b>Zozobras de la comisión administradora de Leticia</b> General Julio Londoño .....	53
<b>El Tapón del Darién, atracción geopolítica</b> Brigadier General (r) Juan B. Córdoba A. ....	59
<b>Aproximación a una "Utopía"</b> Capitán de Navío Guillermo Aguirre Serrano .....	75
<b>El hito final de Nariño</b> FR. Alberto E. Ariza S., O.P. ....	93
<b>Diversas inhumaciones y exhumaciones de los restos del General Antonio José de Sucre</b> Teniente Coronel Policía (r) Antonio José Rodríguez A. ....	97
<b>La Geografía Moderna y sus especializaciones</b> Coronel (r) Ing. Luis Laverde Goubert .....	109
<b>La función Policial y sus objetivos</b> Teniente Coronel Policía Oscar Held Klee .....	117
<b>De los Consejos Verbales de Guerra</b> Doctor Guillermo Rodríguez Bohórquez .....	125
<b>La orientación profesional y la escuela</b> E. M. Amador Barriga .....	135
<b>La cocaína</b> Teniente de la Policía, José Ramiro Rueda Pineda .....	141
<b>Causas y efectos de la drogadicción</b> Subteniente de la Policía, Noel Abundio Rodríguez Chacón .....	145
<b>Panamá, historia y cifras</b> Teniente Coronel de la Policía Alonso Vera Jiménez .....	151
<b>Bibliografía Militar</b> León Jaime Zapata García .....	161

*Las Fuerzas Armadas de Colombia  
ante el pasado Debate Electoral*

*Colombia se cubrió de orgullo el pasado 21 de Abril, y mostró ante el mundo la madurez política y la solidez de sus Instituciones republicanas.*

*Bajo la mirada vigilante de las Fuerzas Armadas, en un debate electoral que hará historia por la ecuanimidad, la cultura, la alegría y el entusiasmo de los participantes, fueron elegidos un nuevo Presidente de la República y representantes a las Corporaciones Públicas.*

*El orden que reinó durante el evento, la compostura de las gentes y la responsabilidad con la cual cumplieron sus deberes ciudadanos dieron lustre a la Patria.*

*Nada es más honroso para la Revista, en esta ocasión, que transcribir a continuación la comunicación que a nombre del gobierno y del pueblo de Colombia, el doctor MISAEL PASTRANA BORRERO, Presidente de la República envió al señor General HERNANDO CURREA CUBIDES, Ministro de Defensa Nacional, y las felicitaciones que el señor Ministro dirigió al Comandante General de las Fuerzas Militares y al Director de la Policía Nacional.*

Bogotá, D. E., abril 22 de 1974

Señor General

HERNANDO CUREA CUBIDES

Ministro de Defensa Nacional

La Ciudad.

*Estimado Ministro:*

*Concluido el proceso electoral no quiero demorar un día en hacer llegar a usted y por su elevado conducto a las Fuerzas Militares, mi testimonio de gratitud personal, del Gobierno y de la Nación por la acción permanente y decidida que las Fuerzas Militares —así como de la Policía, a cuyo Director me estoy dirigiendo— desarrollaron para garantizar que el de ayer fuera, como lo fue, el más alto ejemplo que un país puede dar respecto de la seriedad y solidez de sus instituciones y de la actitud de un estado democrático frente a las libertades ciudadanas y al derecho que cada persona tiene de escoger sus gobernantes y legisladores.*

*Una vez más las Fuerzas Armadas de Colombia han demostrado que constituyen el más firme y vigoroso apoyo de la juridicidad y de la civilidad. La forma prudente y abnegada en todas las ocasiones y heroica cuando ello ha sido necesario, con que han vigilado todo el prolongado debate electoral hasta su magnífica culminación, constituye motivo de orgullo para todos los colombianos y de admiración por parte de los extranjeros hacia unos cuerpos armados extraños a ajenas ambiciones y consagrados únicamente al servicio de la patria y a la preservación y defensa de la constitución y de las leyes. En un mundo*

*tan hondamente perturbado como el actual bien puede afirmarse que el Ejército de Colombia es extraordinario y que podemos ufanarnos de su excepcional comportamiento, que lo honra y que hace de Colombia una Nación de rasgos inconfundibles y podría decirse singulares.*

*Por todo lo que ustedes han hecho para que Colombia aparezca hoy en el concierto de las naciones como paradigma de la democracia, y por lo que continuarán haciendo en el futuro para su engrandecimiento y por su honor, y como vocero de todos mis compatriotas, les reitero la admiración, la gratitud y el afecto que por todos sus oficiales, suboficiales y soldados les profesamos. Sírvase señor General transmitir estos sentimientos a los distintos cuerpos del Ejército y recibir mi cordial saludo de compatriota y amigo.*

(Fdo.) MISAEEL PASTRANA BORRERO

Bogotá, D. E., abril 23 de 1974

*Señor General*

**ABRAHAM VARON VALENCIA**

*Comandante General de las Fuerzas Militares.*

*E. S. D.*

*Al culminar con éxito extraordinario el pasado debate electoral, Colombia demostró ante la faz del mundo su altísimo grado de civismo y ratificó plenamente sus tradiciones republicanas, que la enaltescen y la colocan en un lugar privilegiado dentro del concierto de las naciones democráticas. En la inolvidable lección de convivencia y de madurez política que los colombianos sin distinción de ninguna clase pusieron de manifiesto en las elecciones presidenciales y de Cuerpos Colegiados, las Fuerzas Militares fueron factor decisivo y concluyente para que esa manifestación de confraternidad y de cultura que hoy nos enorgullece fuera posible.*

*El Ministro de Defensa interpretando fielmente los sentimientos solidarios del Gobierno Nacional, presenta al señor General Comandante General de las Fuerzas Militares y por su digno conducto a los señores Comandantes de las Fuerzas y a todos los Oficiales, Suboficiales, Marineros y Soldados de la Institución, su cálida y sincera expresión de congratulación y de gratitud por la espléndida demostración de disciplina, de honestidad profesional, de neutralidad absoluta, de gallardía y de consagración al deber con que adornaron todas sus intervenciones a lo largo y ancho de la Patria, asegurando así de manera eficaz el*

*normal cumplimiento del debate electoral y otorgando a todos los colombianos el pleno ejercicio de sus derechos Constitucionales.*

*Una vez más en su larga, abnegada y meritoria trayectoria al servicio de la Patria, las Fuerzas Militares han colocado muy en alto sus tradiciones civilistas y de respeto a la Constitución, a las leyes y a los derechos ciudadanos, con lo cual se han hecho nuevamente acreedoras al reconocimiento y a la gratitud de todos los buenos colombianos.*

*En esta oportunidad gratisima, le renuevo al señor General Comandante General de las Fuerzas Militares y a todos los miembros de la Institución, mis sentimientos de profunda admiración y gratitud.*

(Fdo.) General **HERNANDO CURREA CUBIDES**,  
Ministro de Defensa Nacional.

Bogotá, D. E., abril 23 de 1974

*Señor Mayor General*

**DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL**

*La Ciudad.*

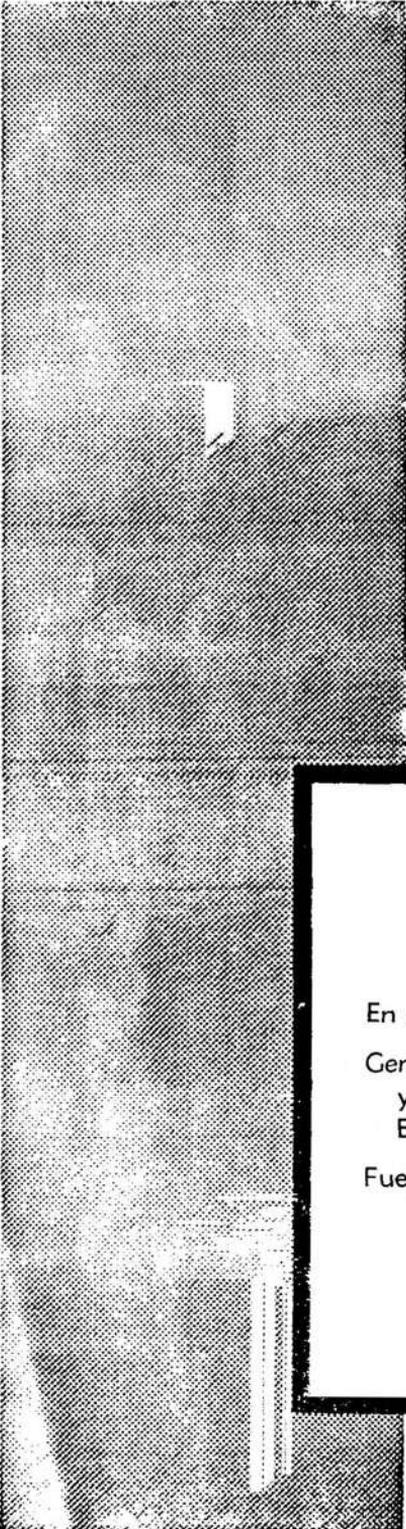
*Señor General:*

*Al concluir el proceso electoral y al conocer la manera como éste se desarrolló en todo el territorio patrio, el Ministro de Defensa Nacional, interpretando sus propios sentimientos y los del Gobierno Nacional, presenta al señor Mayor General Director General de la Policía Nacional y por su elevado conducto a todos los miembros de la Institución, su sincera y cálida congratulación por la forma gallarda y normal cumplimiento del debate electoral.*

*El orgullo y el ejemplo con que hoy Colombia se presenta ante las naciones democráticas después de la demostración inolvidable de civismo y de educación política, fue posible en grado altísimo a la acción abnegada y permanente de sus Fuerzas Armadas, que una vez más hicieron gala de disciplina y de neutralidad absoluta, que enaltecen sus tradiciones republicanas.*

*En esta oportunidad gratísima, le renuevo al señor Mayor General Director de la Policía Nacional y a todos los integrantes de la Institución, mis sentimientos de admiración y gratitud.*

General **HERNANDO CURREA CUBIDES**,  
Ministro de Defensa Nacional



# ESTUDIOS MILITARES

En esta Sección:

Generalidades sobre Componentes  
y Factores de la Política y de la  
Estrategia.

Fuerza Militar Interamericana.

# GENERALIDADES SOBRE COMPONENTES Y FACTORES DE LA POLITICA Y DE LA ESTRATEGIA



Coronel (r)  
RAMON ORDOÑEZ CASTILLO

## 1. Algunos conceptos y definiciones:

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua, Política es el **arte de gobernar un estado, asuntos que interesan al estado, modo de dirigirlos.** (política externa, política interna... Tomado del Diccionario Larrouse ilustrado).

La **política** puede definirse correctamente como la **ciencia del estado**; ella debe reunir, estudiar, clasificar y poner en marcha los asuntos del estado. Estos asuntos se refieren a la naturaleza, existencia y reconocimiento del Estado como tal, a las formas como ha existido y existe; al ejercicio de la autoridad, a su alcance y a los medios e instrumentos por medio de los cuales se ejerce; además, ella tiene que ver con la rela-

ciones entre los individuos, de éstos con el Estado y de este con los demás Estados y Organizaciones Internacionales con personería en el campo internacional. Obviamente se comprende que la ciencia política posee una gran cantidad de divisiones y subdivisiones y muchos puntos de contacto y de interés con otros estudios de carácter social.

Del libro intitulado "**Fundamentos de Geografía Política**", del señor General (r) del Ejército de Colombia, don **Julio Londoño** tomamos: "La capacidad de una Nación para mantener todos los elementos que tiene el país y aplicarlos al bienestar de su pueblo se llama poder. La forma o dirección en que una Nación ejercita su poder se llama política".

En la "Introducción al estudio de la historia militar" (Ejército de Chile, primera edición) se encuentra: "Política es el arte de gobernar un Estado, es decir, el arte de dirigir sus componentes con inteligencia y de administrar, con vista a las más positivas orientaciones de justicia y bienestar generales, los intereses de la colectividad nacional".

Con base en los anteriores conceptos y definiciones se puede aceptar que ... **Política** es el conocimiento de los asuntos del Estado y su acertada dirección, para conformar un **poder nacional** y aplicarlo en busca de la colectividad nacional.

**Nota:** No obstante lo expuesto, se entiende también por **política**, las normas de conducta o maneras de proceder para alcanzar un fin determinado. Hay necesidad de agregar aquí, las normas y maneras de proceder de los partidos políticos de una nación para llegar al **Poder**, meta que aparece como principal dentro de estas organizaciones.

En este estudio se emplea el término **Política** bajo los dos primeros conceptos, es decir, como conocimiento y arte de manejar los asuntos del Estado y como norma de conducta que facilite ese manejo.

## 2. Conceptos sobre Estado, sus fines y funciones:

### a. Concepto sobre Estado.

En el lenguaje corriente suelen confundirse los significados de **pue-**

**blo, masa y multitud**, como también el de país con el de **Nación y Estado**.

Es muy conveniente indicar el "sentido político" de estas palabras y el de otras que se utilizarán dentro del presente estudio:

**Población:** Total de habitantes de una región determinada. (La población de **Colombia** es de 23 millones de habitantes)

**Pueblo: Primer sentido:** Agrupación humana unida por lazos morales, raciales, tradicionales, etc. (El pueblo "judío", el pueblo "egipcio", etc).

**Segundo sentido:** Ciudadanos exclusivamente; aún más: Ciudadanos conscientes de su propia responsabilidad. (Opuesto a **masa y multitud**).  
**Masa:** Parte de la población, ciudadanos o no, que no tienen conciencia de su propia responsabilidad y carece de ideales. (Panem et circenses).

**Multitud:** Conjunto de individuos que, reunidos ocasional o deliberadamente, actúan movidos por intereses comunes, haciendo primera la intimidación o la fuerza. Sus características son la excitabilidad y la falta de reflexión.

**País:** Territorio delimitado, residencia o asiento de un pueblo.

**Nación:** Sociedad pública formada por un conjunto de familias (la familia considerada como cédula social), que reconoce un territorio, un pasado y un destino histórico comunes. La igualdad de idioma o religión no es imprescindible para que exista la Na-

ción. Para complementar el concepto, se dice que la principal característica de la Nación es la "tendencia a la **Unidad**".

**Estado:** Ha sido definido como un pueblo organizado políticamente, que ocupa un determinado territorio y vive bajo un gobierno libre de control externo y que tiene el poder suficiente para asegurar la obediencia de todas las personas dentro de él y garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

El estado se reconoce por las siguientes notas:

- (1) **Población**
- (2) **Territorio**
- (3) **Gobierno**
- (4) **Soberanía**
- (5) **Independencia.**

b. **Sobre los fines o propósitos del Estado:**

"Toda ciudad es una agrupación: Las agrupaciones se organizan con miras al bien porque el hombre obra siempre con el fin de lograr lo que cree bueno. Si toda agrupación tiende al bien la ciudad o sociedad política, que es la superior entre ellas y comprende a todas las otras, tiende al bien en mayor grado que las demás y al mejor bien". (**Política**. Aristóteles).

En líneas generales, los Estados enrumban sus actividades hacia dos fines esenciales, tan esenciales que se confunden con el Estado mismo:

**Primero: Seguridad de su existencia.**

**Segundo: Desarrollo de su bienestar (Físico, Intelectual y Moral).**

En forma visible la íntima relación existente entre estos dos fines; tanto que se pueden unir en uno solo la denominación de **Bienestar**, simplemente.

En efecto, esta palabra servirá para designar la conservación del patrimonio integral de nuestra Nación, el establecimiento del orden en todo sentido, la práctica del derecho y el incremento del bienestar individual y colectivo, en los órdenes físico, intelectual y moral, antes enunciados.

c. **Sobre las funciones del Estado.**

El fin o fines anteriores normalmente se pueden alcanzar por medio del cumplimiento de ciertas actividades del Estado, denominadas funciones, las cuales pueden resumirse así:

1) **Funciones esenciales: Aquellas necesarias para asegurar la existencia del Estado como tal.**

a) Mantener FF.MM. adecuadas para la defensa contra acción extranjera y violencia doméstica.

b) Mantener Fuerzas de Policía suficientes para la prevención del crimen y la persecución de los criminales.

c) Mantener servicios de seguridad para la prevención, neutralización y destrucción de las actividades de espionaje, subversión y sabotaje, así como de todas aquellas que sean calificadas como atentatorias contra la seguridad existencia e integridad del Estado.

d) Mantener jueces y tribunales para investigar los delitos y castigar a los delincuentes, proteger los derechos y solucionar las controversias por medios legales.

e) Mantener un servicio exterior para el manejo de los asuntos internacionales y la seguridad externa, principalmente.

f) El mantenimiento de un servicio de recolección de impuestos.

g) El mantenimiento de un servicio de suministro de datos de estadística, para facilitar el funcionamiento de la Administración.

2) Funciones de servicio: **Aquellas que el Estado puede y debe desarrollar de acuerdo con las necesidades y el deseo de la sociedad en una época determinada.**

Las funciones de servicio incluyen muchas actividades relacionadas con el bienestar o con otros fines del Estado. En ocasiones es imposible determinar un límite entre éstas funciones y las esenciales (Ejemplo: La construcción de un ferrocarril o de una carretera pudiera aparecer en ocasiones como una 'función de servicio'. Consideraciones de orden estratégico podrían hacer que estas mismas empresas llegaran a convertirse en "esenciales", caso en el cual el Estado debería acometerlas sin tardanza, a pesar de que aparentemente no cumplan fines esencialmente de servicio civil).

Aspectos que pueden incluirse dentro de estas funciones son:

a) Asistencia social en general, especialmente en el caso del cuidado de pobres y de incapacitados.

b) Construcción, mantenimiento y operación de vías de comunicación y de sus instalaciones de manejo.

c) Construcción de edificios públicos.

d) Instalaciones y facilidades de transporte.

e) Construcción de canales, puentes, muelles y adaptación de playas.

f) Construcción, mantenimiento y operación de hospitales.

g) Recreación (Parques, etc.).

h) Control de determinadas empresas privadas que tienen que ver con los intereses del público. (Construcción de viviendas, urbanizaciones, bancos, parqueaderos, control de calidades, etc.).

3) Funciones de empresa: **Aquellas que el Estado puede ejercer en la explotación económica de industrias, servicios, instalaciones, etc. Bien como empresario, bien como simple accionista.**

a) Explotación de minas.

b) Servicio Postal.

c) Transportes en general, sobre todo en aquellas áreas en las que las empresas privadas no encuentran aliados comerciales.

d) Comunicaciones.

e) Televisión.

f) Seguridad en bancos, instalaciones, depósitos de particulares.

3. Enrumbamiento del Estado hacia sus fines.

Obviamente, el Estado bajo la dirección de su Gobierno, debe enrumbar sus actividades hacia los fines razón de ser de su existencia. No basta con conocer estos fines, sino que es imperativo formular un plan, producto de una apreciación de situación en el cual debe determinarse una organización nacional, fijarse una misión, previo concepto de la operación, atenderse a una adecuada repartición del trabajo, proporcionarse un apoyo a las organizaciones actuantes y establecer las coordinaciones necesarias.

Es absolutamente indispensable la difusión de este Plan hasta donde la seguridad lo permita, para que la ciudadanía en general y la **Administración Pública** en particular, conociendo claramente los objetivos, dedique a la tarea sus mejores y más sostenidos esfuerzos.

4. Componentes de la **Política General** del Estado.

Auncuando la enunciación de un plan político requiere la consulta de un gran volumen de aspectos y factores, existentes algunos que de manera especial inciden en la vida nacional; por lo tanto, deben formar parte de los estudios tendientes a la formulación de un programa de esta naturaleza.

Estos aspectos principales se denominan **Componentes y Factores Políticos y Estratégicos**. Ellos son:

a. **Componentes de Geografía.**

Se refiere este primer componente a todo lo relacionado con el conocimiento del territorio nacional, no solamente en su aspecto físico, sino económico, social, militar, etc., de lo cual se derivarán medidas y sistemas de explotación racional, en todos los campos.

Pierre George, en su "**Geografía Activa**", muestra cómo deben realizarse los estudios geográficos modernos, mirando al mejor aprovechamiento de lo que la tierra y el mar ofrecen a los pueblos y naciones, ya sean éstas industrializadas, ya en franco desarrollo, ya en los albores de éste, es decir, en la etapa de la que se quiere salir del subdesarrollo.

Siendo el Estado una persona dentro de la Sociedad Mundial, los estudios geográficos deben extenderse necesariamente hacia los aspectos relacionados con la posición ocupada por el propio país en sus nexos con los demás y en lo que éstos tengan dentro de sus ambientes geográficos propios, pues todo ello será fundamental para saber lo que tenemos, lo que tienen los demás, lo que nos hace falta y lo que le falta a los demás, para derivar de este conocimiento un gran número de detalles explicativos de muchas situaciones dentro del intrincado problema de las relaciones internacionales, en todos los órdenes.

Se dice, y con razón que "quien no conoce sino su propio país, no conoce nada", lo que a un buen en-

tendedor podría significar el saber exactamente el valor del propio país, la manera de defender lo que se tiene y hacer lo conveniente para el pronto y continuo mejoramiento, ya que se cuenta con el recurso de la comparación con las condiciones extranjeras.

Para relieves más la importancia de la geografía como Componente de los programas políticos y estratégicos, veamos lo que dice de ella el Diccionario Enciclopédico de la Guerra (López Muñiz- España): "La fase más reciente del progreso evolutivo de la geografía es su integración en el conjunto político. La política de los Estados está en su geografía, dijo Napoleón certeramente, precursor de los conceptos que más tarde vino a confirmar Ratzel, añadiendo que la Historia está más que nunca unida a la Geografía, y así fue cuando empezó a relacionarse la situación geográfica de un país con su población, suelo y sus posibilidades económicas, estableciéndose las bases de la que ya en la actualidad se intitula "Geopolítica".

#### b. Componente de Sociología.

El componente tiene que ver con el conocimiento del conglomerado social, lo cual permitirá conocer "el potencial humano" con que pueda contarse en un momento dado y en una situación determinada. Debe aceptarse el principio de que los recursos humanos de una Nación no se refieren únicamente a la cantidad de habitantes, sino muy principalmente a su capacidad, especialmente educación, carác-

ter, moral, vigor y habilidad, condiciones explotables o dignas de mejoramiento, así como las debilidades y defectos. Todo ello es motivo de estudio y meditación para poder enunciar y poner en práctica políticas tendientes a la corrección de los males sociales por la promoción de los individuos y al incremento de una verdadera **Unidad Nacional**, que para los estudios que se adelantan constituye el **Objetivo Principal**.

#### c. Componente de Ciencia Política.

Los factores políticos pueden considerarse como la línea integrante principal del llamado **Poder Nacional**, a la vez que como rectora de los demás integrantes del mismo **Poder**, si se tiene en cuenta que en todos los sectores de la vida nacional se debe estar dando cumplimiento a requerimientos de orden político, no solamente como normas de conducta sino como cumplimiento de órdenes impuestas por la conducción nacional.

Así, se habla de "política externa", de una "política interna" y de otras políticas "económicas" y "militares", de "ciencia y técnica" etc., en las que necesariamente se revela el cumplimiento de una orden o el efecto de una dirección al más alto nivel. En realidad, el sumun de la conducción nacional reposa en el componente, si recordamos que la "política", en el sentido que aquí le estamos dando, "es la ciencia y arte de conocer y manejar los asuntos del Estado".

#### d. Componente de Geopolítica.

Hay autores que incluyen el Componente dentro del aspecto geográfico; otros, dentro de la política; en este estudio se establece como Componente aparte por ser elemento moderno, aunque de existencia bastante remota; pero más que por éstas condiciones, por su importancia en los estudios estratégicos, hasta el punto que ya no es raro encontrar la denominación de "geoestrategia", por ejemplo en la obra de **Pierre Celerier** intitulada "Geopolítica y Geoestrategia", en que claramente se ve la proyección de las relaciones hombre/suelo hacia el futuro. Naturalmente, la proyección de los Estados en el mismo sentido. En esencia, la **Geopolítica** estudia la tendencia de los Estados en razón del medio geográfico en que están ubicados.

Difiere la **Geopolítica** de la **Geografía Política** y de la **Geografía** en que éstas son de carácter simplemente descriptivo o de sectorización administrativa y la **Geopolítica** debe atreverse a hablar del futuro, sobre lo que es posible que suceda, no en forma de adivinación o de corazonada, sino sobre bases científicas, establecidas en la historia y en las realidades del presente, con conocimiento del hombre, de la **Geografía**, del **Ambiente** y de otras circunstancias en que tal hombre actúa. La **Geopolítica** no es inerte como la **Geografía**, sino dinámica, vida, aspiración fundada, proyección al futuro y, por ello, ayuda eficaz de la **Política** y de la **Estrategia**.

Actualmente se habla de una ciencia, la **Prospectiva**, en la cual se parte de una **Historia**, de una realidad actual y se enuncian varios "futuribles", que no deben ser influenciados por "ideologías" y, por tanto, si tal sucediere, sujetos a deformaciones o errores, puesto que esos "futuribles" bajo el peso de las "ideologías", pueden ser afectados de parcializaciones que los hace caer tarde o temprano en contradicciones muy grandes cuando esos futuribles se desvanezcan ante la realidad. Por ello, la **Geopolítica** debe hacerse con cabeza fría, sin precisiones "ideológicas", sino con base en realidades.

Por otra parte, no debe caerse en la tentación de que todas las ciencias, pero en especial la **Política** y la **Estrategia**, se incorpore totalmente a la **Geopolítica**; ésta presenta "futuribles" razonados y razonables, pero no da soluciones. Si quisiéramos hallar una relación entre todos los Componentes y factores **Políticos** y **Estratégicos**, diríamos que los **Componentes**, al ser detenidamente estudiados y contemplados con visión hacia el futuro, nos podrían proporcionar un cuadro de la situación de un estado a un plazo mediano o largo, si se obrare de un modo u otro. Pero las soluciones no las da la **Geopolítica**; las soluciones las dan la **Política** o la **Estrategia**, según que se requieran medidas que entrañen o no conflictos. Consecuencialmente, el planeamiento y organización son exclusivamente políticas o estratégicas, no materias que incumban a

la **Geopolítica**. Si intentamos darle a la **Política** una definición que hiciera ver sus relaciones con la **Geopolítica** podríamos decir que "**Política es una solución presentada y puesta en práctica para dar cumplimiento a una visión o problema enunciado con anterioridad por la Geopolítica**". En la misma forma podríamos decir que "**Estrategia es una solución presentada y puesta en ejecución para dar cumplimiento a una visión o problema enunciado con anterioridad por la Geopolítica, cuando esa solución entraña posibilidad o certeza de conflicto**".

#### e. **Componente de Economía.**

Esencial para el **Bienestar** y la **Seguridad** y enteramente ligada a lo que hoy se conoce como **Desarrollo**, es el Componente económico. Tiende a una explotación racional de todos los recursos de país, incluyendo el humano, a la creación de los más altos niveles en los aspectos físicos y en forma por demás notoria a la constitución de un verdadero **Poder Nacional** y a la conformación de un verdadero "sujeto estratégico", entendiendo como tal a la Nación o grupo de Naciones capaces de sostener o llevar a cabo una guerra por sus propios medios y de mantener libres las comunicaciones con el exterior. Una nación en estas condiciones, segura con gran acogida dentro del concierto mundial, será capaz de mantener sus propias decisiones y de llevarlas a cabo por medios pacíficos o por medios violentos, se-

gún las circunstancias y propias conveniencias.

#### f. **Componentes de Transportes y Comunicaciones.**

Este Componente puede tratarse en forma conjunta con el de **Geografía** o con el de **Economía**; pero su importancia es tan grande, no solamente en los aspectos tratados por los **Componentes** citados, sino en las relaciones sociales, en las conquistas religiosas, en la extensión cultural, en la conservación del orden público, en la acción gubernamental en todos los sentidos y, en fin, en toda la marcha de la civilización y de la vida en general, que debe tratarse con la categoría de Componente, para hacer su estudio dándole la consiguiente profundidad. Por otra parte, haciendo analogías o similitudes, **Transportes y comunicaciones** deben considerarse como los "sistemas circulatorios y nervioso" en la vida nacional.

La IIGM puso de presente que una de las más importantes y más vulnerables partes de la economía de una Nación radica en su sistema de transportes. Estamos de acuerdo en que una de las mayores causas del colapso alemán radicó en la destrucción de sus ferrocarriles y en que la destrucción de los mercantes japoneses había disminuído mucho el poderío nipón antes de que estallara la primera bomba atómica.

Mucha fábrica destruída en la misma guerra resultó obra inútil, dado que las vías de comunicación, previa-

mente destruidas, no permitían el acarreo de materias primas, ni la distribución de elementos fabricados con las reservas que pudieran existir en depósito.

**g. Componente de investigación científica y técnica:**

Los avances científicos y técnicos en todos los campos son tan notorios para el fomento del bienestar y el incremento de la seguridad nacional que cualquier intento de relieves su conveniencia para la vida nacional sobraría. En **Desarrollo** es innegable lo que la ciencia y la técnica hacen para obtener métodos nuevos que faciliten las operaciones y las hagan más rendidoras y baratas. En **seguridad**, y tomando la guerra como un medio extremo para lograrla, se puede afirmar, sin miedo a equivocación, que ésta se gana o se pierde en los laboratorios. Estos aspectos parece que no admiten discusión alguna. Pero sobre lo que sí hay necesidad de recalcar es sobre la importancia de que las Naciones adelanten sus propios programas de investigaciones en estos campos, para no depender en forma constante y peligrosa en todo sentido, de la investigación de las Naciones más fuertes. Una cosa es aprovechar tales investigaciones y otra ser esclavo constante de una pereza culpable en estos campos. País que no haga algo por obtener su autonomía y su nombre en éstas lides de investigación y técnica, será país condenado a una explotación constante por parte de quienes marcan el avance en materias de investigación.

**h. Componente de FF.AA.**

Una de las funciones esenciales del Estado, como ya se vió, es la de mantener unas Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad física del territorio nacional (tierra, mar y aire) y de sus habitantes contra cualquier invasión y contra la violencia doméstica, creando, además, un clima propicio para el tranquilo y ordenado desarrollo de la administración y de la vida nacional en general. Por ello, la creación de las FF.MM., principalmente, la definición de sus misiones, sus relaciones con el resto de la administración pública y con la población y su participación especial en los programas no relacionados estrictamente con su misión específica, como la cooperación en el desarrollo económico y social, son parte muy importante de los programas de gobierno, conocidos bajo el nombre de **política militar**.

**5. Factores comunes de los Componentes.**

El conocer los antecedentes relacionados con las actividades o aspectos de cada componente, así como saber de las personalidades que hayan tenido, tienen y tendrán que ver con la conducción de los mismos, es de capital importancia para el gobierno; lo primero, porque de los antecedentes históricos se destacarán las causas que han influido en la situación que se contemple y conociendo las causas podrán crearse nuevas causas, mantenerse otras, suprimir algunas o modificarlas, para obtener a la postre si-

tuaciones más favorables; lo segundo, porque conociendo el "quién es quién" en cada componente, el gobierno podrá constituir verdaderos "equipos de trabajo", contando con una verdadera selección de líderes o de gente de valor en cada especialidad. Esta es la razón para que los aspectos de **Biografía e historia**, que deben contemplarse en todos y cada uno de los **componentes**, se consideren como **factores de la política** y, más claramente, como **factores comunes de los componentes**.

#### 6. Anotación muy importante sobre el estudio de los componentes.

a. Los componentes y factores deben estudiarse en forma conjunta pues normalmente son interdependientes. Un estudio separado podría proporcionar conceptos limitados, ser fuente de error y, por consiguiente, base para soluciones erradas, parciales o poco convenientes.

b. Indudablemente el estudio de los componentes y factores no tienen valor alguno, fuera de un aumento de la ilustración general y personal de quien los adelante, si no se relacionan con los problemas nacionales en cada caso y se den y ejecuten soluciones.

c. Los componentes y factores bien meditados conducirán a la elaboración de planes y programas convenientes en la política nacional, de resultados considerables, los cuales deben llevarse a cabo con a mayor fidelidad. En este sentido debe recordarse el aforismo que existe sobre la materia:

**"La política debe hacer posible lo necesario"**. El aforismo quiere indicar que en asuntos programados es tan grave enrumbar hacia la utopía como quedarse en objetivos mediocres y que, si los fines son justos, bien vale la pena programarlos, aun que para alcanzarlos tenga a Nación que trabajar árdamente o hacer sacrificios de envergadura.

#### 7. La política general o nacional.

La compleja función de la actividad gubernamental se sintetiza en la formulación y realización de una **política general o nacional**, de acuerdo con la filosofía del régimen, que marque derroteros al **poder nacional** (instrumento de acción de la **política** y de la **estrategia**) para el logro de los **objetivos nacionales**, dentro de las realidades de las encrucijadas existentes en el ambiente nacional e internacional. La **política nacional** integra, orienta y coordina todas las actividades y los valores reales de la Nación, en busca de un **bienestar** en el sentido ya varias veces comentado.

#### 8. Política de Desarrollo y política de Seguridad.

Teniendo en cuenta que el fin general del Estado contempla los dos aspectos de **desarrollo y seguridad**, podemos aceptar que las medidas que tome un gobierno para obtener estos resultados se denominan **política de desarrollo y política de seguridad**.

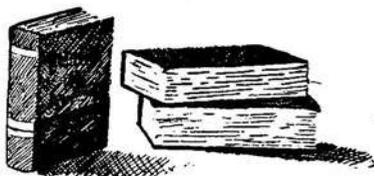
Una elemental norma de previsión buscará que el bienestar que se logre

se haga estable y continuo, lo que puede obtener la **política de desarrollo** si lleva en sí misma el germen de su propia **seguridad**. Podría suceder, en una situación ideal de paz, que la **política de desarrollo** pudiera cumplirse dejando de lado todos los aspectos de **seguridad**; infortunadamente, más en nuestros días, la realidad indica que la paz total es imposible y que esta paz de la actualidad es tan solo un compás de espera, más acertadamente, un lapso de preparación para continuar la lucha y, aún más aunque la guerra ni se efectúe en el campo militar, continuamente se estará manifestando en lo político, en lo social, en los campos de ciencia y técnica y en lo económico. Por consiguiente, queda en firme la unión entre las dos políticas.

“Las medidas tomadas por los gobiernos para dar cumplimiento a estas dos funciones (Seguridad y Desarrollo) no pueden ni deben separarse; muchas de ellas tienen repercusión en los dos aspectos, ya que una medida de seguridad puede proporcionar un campo propicio al desarrollo económico y, viceversa, una sana economía o

una estructura social estable, hace mucho más fácil la defensa de cualquier país. Pero si no es fácil, por otra parte ni siquiera necesario, establecer diferencias esenciales entre las medidas de Seguridad y las Desarrollo, sí puede aceptarse que existe una prioridad dentro de ellas, en el orden Seguridad y Desarrollo. Quien tiene una tierra primero la cerca (Seguridad) y luego la cultiva (Desarrollo)” (Tomado de **información política. Esdegue Colombia.**, año de 1956).

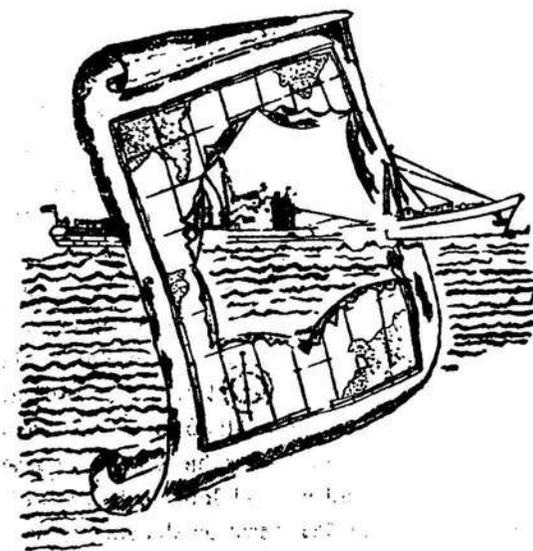
Sobre la unión de las dos políticas es conveniente dejar hablar al Libertador **Simón Bolívar**, quién en su discurso ante el Congreso de Angostura, pronunciado el 14 de febrero de 1819 decía: “**El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible; la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política; por las leyes que dictó el primer congreso tenemos derecho a esperar que la felicidad será el lote de la república; y por las vuestras debemos lisonjearnos de que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha**”.



# ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE MARINA MERCANTE

DEPARTAMENTO DE LITORALES



**ESTA DESARROLLANDO:**

1o.—ACTIVIDAD PARA LOGRAR ADECUADA  
Y EXACTA SEÑALIZACION MARITIMA.

2o.—APROPIADAS CARTAS DE NAVEGACION DE LAS  
COSTAS COLOMBIANAS.

3o.—INFORMACION PARA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.

4o.—COORDINACION DEL ESFUERZO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES  
EN LA EXPLORACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MAR  
TERRITORIAL Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL.

# FUERZA MILITAR INTERAMERICANA



Coronel  
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOTIVA

La organización de una Fuerza Militar Interamericana permanente, como instrumento armado de la Organización de Estados Americanos, OEA, para cumplir misiones relacionadas con la preservación y restablecimiento de la paz en el ámbito continental, es un proyecto sustentado con entusiasmo por algunos países y mirado con recelo por otros.

Para entender la naturaleza e implicaciones del proyecto es necesario considerar algunos hechos y factores que pueden tener relación directa o indirecta con la constitución de esa Fuerza, entre ellos, sus antecedentes históricos, la evolución política de las naciones, la realidad política contemporánea dentro del marco continental e intercontinental, los propósitos específicos enunciados, el desarrollo tecnológico en el campo bélico y el desempeño de fuerzas multinacionales de las Naciones Unidas en recientes conflictos.

## Antecedentes Históricos:

En primer término debe reconocerse que el empleo de fuerzas multinacionales tiene antecedentes históricos desde la época de independencia de los países hispanoamericanos y que fue este hecho uno de los factores decisivos en las campañas de la emancipación. En efecto, en el sur del continente, fuerzas de Argentina y de Chile intriguadas consolidaron la independencia de aquellas naciones; en el centro, fuerzas de Colombia y de Ve-

nezuela lucharon brazo a brazo durante más de 10 años y luego de obtenida la independencia de estos países, se integraron con fuerzas del Ecuador, del Perú y de Argentina para combatir los últimos reductos del poderío español, hasta culminar brillantemente con la victoria en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Ya para entonces Bolívar convencido de la eficacia de esta integración militar e intuyendo los peligros que se cernían sobre las nuevas repúblicas, convocó en 1822 a las naciones hispanoamericanas a un congreso en Panamá; empero circunstancias diversas no lo hicieron posible hasta 1.826 y a él sólo asistieron delegados de Colombia, Guatemala, México y Perú. Allí en aquella memorable reunión se sometió a discusión el proyecto de Confederación Americana, documento que por su contenido se anticipaba en mucho al moderno sistema Interamericano y particularmente al reciente proyecto de constitución de una fuerza multinacional; específicamente este punto se trató en forma detallada y se estableció formalmente en el Artículo III del citado proyecto, lo siguiente: "Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política, y a emplear contra los enemigos de la Independencia de todos o alguna de ellas, todo su influjo, recursos y fuerzas marítimas y terrestres, según los contingentes con que cada una está obligada, por la convención separada de

esta misma fecha, a concurrir al sostenimiento de la causa común."

Este artículo se complementaba con otros artículos del mismo proyecto y con otros documentos reglamentarios relacionados con el aporte de los contingentes militares con que debía contribuir cada país según la población y recursos respectivos.

Circunstancias características de aquella convulsionada época en que se iniciaba un largo proceso de estructuración política interna, de fricciones y conflictos fronterizos, en la mayoría de las naciones Latinoamericanas, hicieron fracasar el proyecto de confederación ideado en Panamá. Habría de transcurrir más de un siglo para que llegara a plasmarse en un organismo representativo, ese espíritu de solidaridad hemisférica.

#### **Evolución Política Internacional:**

El largo interregno del sistema panamericano que siguió a partir del Congreso de Panamá y durante el cual se sucedieron no pocos episodios que demostraban cuanta falta hacía la solidaridad entre países hermanos, puede considerarse también como un período de evolución política internacional en el que progresivamente se fueron estructurando los conceptos y normas de derecho internacional, como sistema regulador de las relaciones entre los estados. Esta evolución política en el presente siglo incluye la Sociedad de las Naciones, primer ensayo de organización mundial, promovida por el Presidente Wilson para velar por la paz y una segunda organización, la

ONU, que a partir de 1945 ha logrado notables avances en la realización de sus propósitos como entidad representativa de la comunidad de naciones. Consecuencias importantes de esta evolución son la casi desaparición del imperialismo colonialista practicado durante siglos por los estados europeos y el surgimiento de nuevas naciones en un mismo plano de igualdad jurídica dentro de la comunidad internacional. Asimismo el estrechamiento de los vínculos entre los pueblos, alcanzado en estas condiciones, a la vez que aleja los peligros de los conflictos bélicos, ha dado lugar a una verdadera integración en los campos más variados de las actividades humanas para beneficio de la sociedad en general.

#### **Política Interamericana Contemporánea:**

Dentro del panorama político americano, a partir de la II Guerra Mundial, el factor determinante en materia de relaciones internacionales ha sido la actitud de los países integrantes del sistema interamericano ante el enfrentamiento ideológico entre los denominados, sistema democrático occidental y el sistema totalitario comunista. Afortunadamente para América la mayoría de las naciones ha coincidido en su política anticomunista y en el concepto de que la expansión del sistema comunista es la más grave amenaza contra la seguridad individual y colectiva en la comunidad hemisférica. Esta identidad política facilitó la adopción del Pacto de Río

de Janeiro, como instrumento de seguridad colectiva continental, en 1947 cuando era más ostensible la política de expansión soviética; en este Pacto se establecen los procedimientos para la intervención armada en defensa de cualquier estado americano que sea víctima de un ataque armado o de otros actos de agresión. Parece, sin embargo, que la posibilidad de ataques extracontinentales contra algún país americano es hoy improbable; el peligro no obstante subsiste en forma diferente, es más sutil, está encubierto por las actividades políticas legales e ilegales de grupos minoritarios extremistas que pretenden llegar al poder e instaurar regímenes de inspiración comunista. Es entonces ahora de mayor gravedad la situación de orden y seguridad internos que hace 25 años, cuando se adoptó el Pacto de Río; ello significa que el llevar a la práctica lo acordado entonces, resulta hoy más complicado por los diferentes puntos de vista e intereses que pueden surgir en una determinada situación.

#### **Propósitos Propuestos para la Fuerza Militar Interamericana:**

La enunciación de los propósitos de la proyectada Fuerza Militar Interamericana se ha hecho de manera muy general; se ha propuesto que al estructurarse esa Fuerza cumpla funciones a manera de policía internacional bajo la dirección de la OEA, para guardar el orden y seguridad internos en los países miembros. A simple vista el propósito tal como se ha enunciado es de mayor alcance que el pre-

visto en el Pacto de Río, en el cual se contempla el empleo de fuerzas armadas solamente en el evento de que un país haya sido víctima de un ataque armado o de otros actos de agresión. Quizá sea en este aspecto de las funciones que debería cumplir la Fuerza Militar Interamericana en donde se ha presentado más discrepancias y a no dudarlo, si resulta difícil llevar a la práctica lo establecido en el Pacto de Río, en el caso de ataque o agresión externa, es más complicado cumplir una misión en un país para restablecer el orden cuando se haya quebrantado por problemas de política interna. Y es que al respecto no pueden dejarse de lado las normas específicas sobre el empleo de la fuerza armada, establecidas en la carta constitutiva de las Naciones Unidas, en la cual si bien se autoriza su empleo por uno o más estados miembros, en ejercicio del derecho inmanente de la legítima defensa ante un ataque armado, también previene sobre el uso de la fuerza cuando éste pueda vulnerar la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado.

#### **Ambiente Operacional:**

Propuesta la creación de la Fuerza Militar Interamericana para cumplir misiones inherentes a la preservación de la paz en el Continente, debe considerarse el ambiente operacional y el mayor o menor grado de sofisticación tecnológica que pueda alcanzarse en un conflicto bélico dentro del marco latinoamericano, para que la organi-

zación, dotación y entrenamiento de la Fuerza estén de acuerdo con las más probables condiciones en que deba desempeñarse. En los aspectos de organización y entrenamiento se ha llegado en los ejércitos latinoamericanos a una relativa uniformidad, basada guardando la proporción lógica en los patrones del ejército norteamericano, en las necesidades y recursos del respectivo país. Esta virtual integración y uniformidad se ha ido consolidando en los últimos años, estimulada por las facilidades de instrucción y entrenamiento previstas por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos a elementos militares de todos los niveles, procedentes de la mayoría de los países latinoamericanos.

#### **Empleo Fuerzas Multinacionales de la ONU:**

La ONU en ejercicio de la atribución que le confiere su carta constitutiva y a nombre de la comunidad internacional, ha empleado en varias ocasiones fuerzas multinacionales, como elementos de mediación y en otro caso específico empleó fuerzas de magnitud considerable para enfrentar una agresión armada en gran escala; en la primera modalidad, la misión y desempeño de las fuerzas empleadas ha sido de orden simbólico, como la cumplida por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Canal de Suez, desde 1956 hasta 1967; los efectivos de esta Fuerza no sobrepasaron 6.400 hombres y estuvo constituida por contingentes de 10 naciones. En la segunda modalidad, las

fuerzas de la ONU empleadas en el conflicto de Corea, en 1950, se constituyeron con los efectivos y medios necesarios para conducir operaciones contra una fuerza agresora de considerable magnitud; en esta oportunidad las fuerzas empleadas alcanzaron efectivos superiores a 200.000 hombres y los contingentes integrantes procedían de 16 naciones. En los casos citados y en aquellas otras oportunidades en que la ONU ha empleado Fuerzas u Observadores Militares, se considera que han desempeñado un papel decisivo en apoyo de las correspondientes negociaciones diplomáticas, para la solución del conflicto o para evitar el sojuzgamiento de una nación. Es evidente asimismo que el carácter de fuerzas multinacionales les ha dado un mayor valor disuasivo, a las distintas Fuerzas que han intervenido.

#### **Posibles Consecuencias de la Activación de una Fuerza Militar Interamericana:**

Analizados hasta aquí someramente algunos de los principales hechos y factores que en una u otra forma pueden influir en la constitución de una Fuerza Militar Interamericana de carácter permanente, es del caso exponer también cuales podrían ser las consecuencias favorables o desfavorables, al llevar a la práctica el proyecto en mención.

En primer lugar como consecuencias favorables podrían considerarse las siguientes:

—Disponibilidad inmediata y permanente de un medio de acción para empleo por la OEA en aquellos casos previstos específicamente en la Carta de las Naciones Unidas o en el Pacto de Río de Janeiro, o sea en caso de agresión contra un estado.

—La existencia de la Fuerza representaría en sí misma un factor disuasivo de indudable valor; idealmente este efecto sería tanto más eficaz si él emana del espíritu de solidaridad que encarna y de la aceptación implícita de su empleo por los países miembros, que no de la magnitud o potencia que pueda poseer dicha Fuerza.

—Una Fuerza que constituya garantía de seguridad individual y colectiva para los Estados miembros, podría permitir a éstos disminuir los gastos de defensa en beneficio de mayores presupuestos para el desarrollo nacional. Este hecho a su vez redundaría en una mayor seguridad interna pues es innegable que desarrollo y seguridad son dos términos correlativos.

— La existencia de una Fuerza multinacional para empleo dentro de las normas previstas evitaría intervenciones unilaterales que intentaran ejecutarse para favorecer intereses particulares. En el pasado estas intervenciones se presentaron frecuentemente y en el presente aunque los organismos colectivos hacen improbable su repetición, deben adoptarse todos aquellos recursos que los hagan imposibles.

Como consecuencia desfavorable podría anotarse la siguiente.

— El riesgo de que el empleo de dicha Fuerza sea capitalizado con criterio unilateral por una nación o grupo de naciones para intervenir en un Estado, en condiciones que no sean las previstas en los tratados vigentes, vulnerando la soberanía e independencia de un país.

En las ideas expuestas se destaca de una parte lo inconducente y peligroso que resultaría la constitución de una Fuerza Militar Interamericana, permanente, con funciones de carácter policivo internacional, para empleo en el restablecimiento del orden y seguridad internos en un Estado; de otra parte se aprecia la conveniencia si esa Fuerza permanente se constituye como elemento de disuasión para empleo en aquellos casos en que un Estado sea objeto de amenaza o agresión armada externa. No se pretende que la Fuerza Interamericana sea una versión de la OTAN, porque son muy diferentes las condiciones que dieron origen a esta Fuerza Internacional en Europa; en el ámbito americano existen tradiciones comunes y factores que lo hacen más homogéneo, hay una relativa identidad en los intereses nacionales y la Fuerza propuesta se proyecta para cumplir una función más de orden simbólico que real, pues se considera que ello es suficiente para preservar la convivencia y seguridad regional.

#### **Necesidad de modificar el propósito propuesto:**

Basado en las premisas sucintamente expuestas y en el deseo de contri-

buir a mantener el interés en un proyecto de tanta trascendencia, se plantean aquí algunas ideas complementarias a manera de enfoque particular y de aproximación al tema.

Como afirmaba antes, uno de los aspectos que ha determinado el rechazo mayoritario del proyecto en los medios panamericanos, ha sido la enunciación del propósito, pues las funciones de policía internacional que se propone debe cumplir la Fuerza Interamericana, son claramente incompatibles con los principios establecidos tanto en la Carta de la OEA, como en la de la ONU y de llevarse a la práctica podrían vulnerar la libre autodeterminación de un pueblo. En consecuencia para que sea factible, ese proyecto, debe ajustarse a aquellos principios ya aceptados por las naciones del hemisferio. Cumplida esta condición básica debe definirse si la fuerza va a ser empleada como elemento de disuasión real o como instrumento de mediación, con un carácter predominante simbólico; en el primer caso su magnitud debe guardar proporción con las misiones más probables que deba cumplir, lo cual resulta un tanto complejo predecir; en el segundo caso, la magnitud de la organización puede ser relativamente pequeña y no estará sujeta a modificaciones muy grandes, por razón de las misiones que deba cumplir, dondequiera que sea necesario. En apoyo de la creación de una Fuerza de pequeña magnitud debe tenerse en cuenta que su empleo será el último recurso una vez agotados los procedimientos esta-

blecidos para la solución pacífica de conflictos, sistema éste aceptado por todas las naciones americanas. Caso diferente sería si la Fuerza por su magnitud y potencia, estuviera capacitada para dirimir un conflicto, lo cual podría inducir a la suplantación del procedimiento para la solución pacífica de controversias entre Estados.

En este orden de ideas y tomando como referencia la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, organizada para intervenir en el conflicto del Canal de Suez en 1956, la Fuerza Militar Interamericana propuesta podría constituirse con contingentes en la proporción adecuada, provistos por los países miembros, para conformar una Unidad Operativa de Tamaño Brigada, con efectivos que no excedan 4.500 hombres incluidos los elementos de apoyo de combate y de apoyo de servicios indispensables. La estructuración de esta Fuerza, comparativamente con otras Fuerzas Multinacionales establecidas, sería simplificada notablemente por la mínima diversidad racial e idiomática y por existir ya una virtual integración en los aspectos de organización y entrenamiento, en las Fuerzas Militares del hemisferio.

#### **Fases para la Estructuración de la Fuerza:**

La organización y activación de la Fuerza sería conveniente realizarla por etapas, así en una primera etapa podrían organizarse los cuadros de mando de la Unidad y conducirse un

período de entrenamiento básico, orientado hacia el cumplimiento de la misión de la Fuerza. Simultáneamente con la organización y entrenamiento inicial, podría adelantarse la estructuración de la reglamentación detallada para las operaciones de la Fuerza, reglamentación que obviamente debe ser sometida a la aprobación de la autoridad competente, que para todos los efectos pertinentes debe ser la OEA.

Una segunda etapa podría ser una activación parcial de las unidades constitutivas de la Fuerza, hasta en un 50% de sus efectivos, con los contingentes de los diferentes países, para luego conducir un período de entrenamiento con la Unidad en conjunto.

Una tercera etapa sería la activación total de la Unidad, si se considera necesario o de lo contrario, esta etapa podría aplazarse y quedar condicionada a un empleo inminente de la Fuerza según lo determine la OEA.

#### **Conclusiones Generales:**

Por razones obvias este artículo no pretende cubrir todos los aspectos concernientes a un proyecto de tanta trascendencia, en el cual deben intervenir no menos de 20 países antes de que llegue a aceptarse siquiera su factibilidad y que luego debe dar lugar a estudios pormenorizados para definir sobre asuntos tales como la organización y dotación de la Fuerza, determinar cuál ha de ser el país sede, establecer la proporción del con-

tingente que corresponda a cada país, el sistema de financiación, el sistema de renovación de efectivos o relevos periódicos de personal, el sistema operacional de empleo, el régimen de disciplina y justicia militar, etc.

Esbozado en líneas generales un proyecto de estructuración de la Fuerza y a manera de conclusiones finales pueden aducirse las siguientes razones adicionales para corroborar que esa propuesta es conducente, factible y aceptable.

La Fuerza Militar Interamericana es conducente en cuanto los antecedentes sobre aceptación de las normas de derecho internacional, así como de los organismos establecidos, y las condiciones políticas prevalecientes en el continente americano, permiten predecir que una vez constituida esta Fuerza será acatada y por ende será instrumento eficaz para cumplir una fructífera labor en pro de la preservación de la paz.

El proyecto de constitución de la Fuerza es factible de realizarse, en términos de costo, porque la magnitud propuesta no representa un gravamen considerable para los países miembros y es factible su realización considerando factores tales como la mínima diversidad de idiomas y la organización e instrucción militar muy similar en la mayoría de los países.

Igualmente la Fuerza Militar Interamericana es un proyecto aceptable porque existen antecedentes históricos de integración de fuerzas en el continente americano, hay ejemplos recientes de constitución de fuerzas

promovidas por la ONU para el servicio de la paz mundial y hay ejemplo de fuerzas multinacionales integradas para la defensa de Europa, hechos que bien pueden servir de guía y estímulo a una comunidad de naciones hermanas para que se adopte un sistema que ha de fortalecer aún más los vínculos de solidaridad y la paz hemisférica.

Los años recientes han sido pródigos en acontecimientos memorables en todos los campos de las actividades humanas, el aislacionismo de las naciones es hoy inconcebible la dinámica característica de la época impone nuevos conceptos; la integración económica, política, científica y militar es un hecho entre los antagonistas de ayer, con proyección hacia una indispensable coexistencia pacífica. América no puede quedarse a la zaga en este clima integracionista, y si existen los cimientos de una integración política y si avanza la integración económica, ellas deben fortalecerse con la integración militar como la más elocuente demostración de adhesión a los principios de solidaridad y de coexistencia pacífica tantas veces invocados. La creación de una Fuerza Militar Interamericana permanente sería el mejor aporte a la paz del continente, como condición preliminar básica para asegurar el desarrollo de nuestros pueblos.

Expuestas las ideas anteriores debe advertirse que este tema ha sido ya motivo de amplias discusiones, en conferencias diplomáticas y militares In-

teramericanas, en las cuales el Gobierno de Colombia se ha opuesto a tal proyecto, hecho que no es óbice para expresar una opinión estrictamente personal en favor de él, en el convencimiento de que una Fuerza Militar Interamericana sería la realización de uno de los ideales bolivarianos en bien individual y colectivo de la comunidad de naciones americanas.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Aaron, Harold R., Tcnel Ejército U.S., **Fuerza Militar Interamericana**. Military Review, junio de 1965.
2. Del Castillo, Antonio, **Antecedentes del Panamericanismo**. Edit. Igueima Bog. Col. 1956.
3. De Oliveira, Kleber F., Tcnel Ejército Brasil. **La Fuerza de Paz y su condición de Huésped**. Military Review, abril de 1970.
4. Harrigan, Anthony, **La Defensa Interamericana en los Años 70**. Military Review. abril de 1970.
5. Veneroni, Horacio L., **Fuerza Militar Interamericana**. Buenos Aires, Argentina. 1966.





**CHAPINERO ABIERTO  
LOS LUNES Y JUEVES HASTA  
LAS 9 P.M.**

**CENTRO HASTA LAS 7 P.M.**



**Sears**

**EL ALMACEN MAS AGRADABLE  
PARA COMPRAR EN LA CIUDAD**

# ESTRATEGIA E HISTORIA

— En esta Sección:

Exaltación de las Heroínas  
Colombianas.

Zozobras de la Comisión  
Administradora de Leticia.

El Tapón del Darién,  
Atracción Geopolítica.

Aproximación a una "Utopía".

El hito final de Nariño.

Diversas Inhumaciones y Exhuma-  
ciones de los restos del General  
Antonio José de Sucre.

La Geografía Moderna y sus  
Especializaciones.

La Función Policial y sus Objetivos.



# EXALTACION DE LAS HEROINAS COLOMBIANAS



Brigadier General  
GABRIEL PUYANA GARCÍA

*"Sentir, amar, sufrir y sacrificarse,  
será siempre el texto de la vida de la  
Mujer."*

BALZAC

*"Los hombres hacen las leyes; las  
mujeres las costumbres."*

CONDE DE SEGUR

## I

Hablar de la mujer es hablar de la Patria... porque no hay dos vocablos que en ningún idioma se identifiquen más íntimamente en su nítido significado subjetivo como estas dos voces castellanas... y para un soldado hablar de la Patria a través de esa imagen grácil que envuelve el símbolo de

su feminidad, es vivir la máxima alegría del corazón, es escuchar el canto interminable de sus ríos, es sentir el tremolar de su bandera, es admirar la placidez de sus llanuras, es confirmar su pequeñez de hombre ante la abrupta altivez de sus montañas y es simplemente identificar las líneas fronterizas de su suelo, con los perfiles de la deidad soñada que ha jurado amar y defender a precio de su propia vida.

## II

La historia de los pueblos se jalona con la cita de seres que marcan y personifican el transcurso de las épocas a través de su devenir incesante. Los hombres por medio de sus ejecutorias logran su prolongación en el tiempo y la gratitud de las generaciones subsiguientes. Las mujeres especialmente en períodos remotos vinieron ocupando posiciones discretas, muchas veces solo por su vinculación a la figura varonil que reclamara para sí su precedencia. En su inicio la historia con pocas excepciones fue injustamente masculina; se nombraba así a la madre, a la esposa, la hermana o la hija del héroe que merecía el reconocimiento de su pueblo, la consagración de su fama y la admiración de su estirpe. Sin embargo es de elemental equidad, reconocer que en la trayectoria humana de cualquier paradigma masculino han existido y perdurarán siempre dos hitos que no pueden separarse de su vida y de sus realizaciones. Son ellos, "su madre y su mujer", llámese esposa, compañera o amante, porque sin duda alguna dentro de ese reino doméstico de su hogar, ya de niño o ya de hombre, ambos seres han ejercido una influencia definitiva sobre su mente, sobre su voluntad y sobre su corazón. De la madre porque a través de su sangre y de sus senos, en la combinación con los genes de su progenitor logra su estructura corporal y anímica que lo dota de sus aptitudes ancestrales sobre las que más tarde habrá de influir al igual que el ambiente sus desvelos, sus caricias y sus mimos... y de su mujer, de su

hembra, que le permite la realización plena de su virilidad, no solo por razón del instinto sino porque tras el maravilloso milagro del amor ve prolongarse su vida, su sangre y su espíritu, en ese máximo regalo de Dios que representa el hijo!

Más no solo por estas razones naturales, la mujer reclama sitio de privilegio en la historia de los pueblos por sí misma; en múltiples ocasiones no solo como esposa, como madre, como hija o como hermana, comparte el nimbo de gloria que le proyecta a través de su vínculo el varón que ha logrado merecerla, sino que ella misma es la protagonista central, que emerge con luz propia como las estrellas, que no requieren de la luz solar, para que podamos admirar los destellos que las identifican desde la lejana y ancha inmensidad del universo.

Y así, la historia, no es solo el hombre, sino también la mujer a través de los tiempos: **Débora, Judith, Sara, Rebeca, Esther**, son síntesis emocionadas del devenir histórico del pueblo escogido que tiene para los cristianos en **María**, la más alta expresión de la sublimidad al engendrar en su seno al Hijo de Dios, y si recorriéramos por el acontecer de las edades, haciendo el recuento de las culturas, de las razas, de las naciones y los pueblos, iríamos encontrando la efigies de las mujeres, que ya por sus virtudes, por su valor, por su arrogancia e incluso por sus pasiones o por sus pecados y aún por sus bajezas han ido jalonando este largo peregrinaje de la especie; así **Cleopatra**

es Egipto, **Aspacia** es la Grecia de **Pericles**, **Olimpia** es Macedonia de **Alejandro**, **Cornelia** es Roma, **Francia** es la doncella de Orleans, **España** es **Isabel la Católica**, **Colombia Indígena**, es la **Gaitana** y **Colombia Criolla** es **Policarpa**...

### III

Exaltar las heroínas colombianas, en una intervención de minutos, es ardua tarea que encuentro difícil de realizar, por la amplitud del tema, por los cientos de nombres conocidos que no alcanzaría siquiera a pronunciar esta noche y por los miles de nombres ignorados, cuyas anécdotas nos llegan a través de las tradiciones hogareñas y de los cronistas de la época, sin que nos haya sido posible precisar los datos concretos de sus protagonistas. Es por ello que basado en juiciosas investigaciones de eruditos y desvelados historiadores antiguos y contemporáneos como don **Manuel Briceño**, don **Manuel Restrepo**, el General **José Dolores Monsalve** y muchos otros más, me propongo exaltar simplemente algunos nombres que contribuyen a evocar nuestras heroínas, en su múltiple variedad de circunstancias, de hazañas, de virtudes y de actos meritorios, que en intento de una denominación subjetiva, pudiéramos clasificar así:

La heroína mártir, la heroína caudillo, la heroína madre, hermana o hija, la heroína esposa o novia, la heroína amante y la heroína sin nombre de la que solo conocemos la grandeza de su gesto!

Permitidme que al citar algunos de estos nombres en representación de los miles que merecen nuestra gratitud y que siempre pronunciaremos con devoción y con respeto, rinda el testimonio de mi admiración a quienes con su dolor, con su coraje, con sufrimiento, o con su sangre hicieron posible que nuestra Colombia, naciera libre, soberana y pujante para cumplir los designios del Altísimo bajo los imperativos de esta raza criolla, que como resultado de una amalgama de sangres, confundiera en el crisol de las venas los tintes de nuestra raza hispana, entremezclada con el cálido torrente de nuestros indios y de nuestros negros, que bajo estos cielos lograron quebrar el oprobio que pesó sobre su piel morena durante tantos siglos, en el injusto afán mercantil de subyugarla.

#### La Heroína Mártir

Parece que este epíteto no tuviera justificación e implicara necia redundancia, pero el martirio no significa únicamente el hacer la entrega de la vida, bajo el filo del acero, o cayendo atravesado por las balas asesinas en el estruendo de la salva... Mártir no es solamente el ser que sufre en su carne, la tortura que poco a poco va arrancando a girones su existencia; hay un dolor aún más intenso que no se percibe a través de nuestras extremidades sensoriales, que no sufre el cuerpo, sino las fibras íntimas del alma. Mártir es la madre de Jesús, que a cada golpe de sus clavos, se siente por los mismos traspasada, mártir cuando mira su rostro, cuando escucha sus últimas pala-

bras y cuando al desprenderle de la cruz lo envuelve entre sus besos y sus lágrimas.

Es por eso que al decir heroína mártir, nos referimos a todas las mujeres de la gesta, que perdieron sus hijos, sus esposos, sus hermanos, su amante, sus hombres, fuera cual fuese el vínculo afectivo que las hiciera sentir el inmenso dolor de su pérdida, de su amargura o de su desesperanza...

Pero hay muchas, que a más de ello, hicieron también la entrega de su sangre, en el cadalso o en el fragor de la contienda donde sus vidas se troncharon como flores deshojadas, para que que al confundir sus cuerpos con tierra, fructificara más viva la semilla, que permitiera el triunfo de la causa...

Y sobre estos centenares de heroínas mártires, la Pola, se agiganta como un símbolo recio o como una espada que apunta hacia los cielos. Evoquemos su imagen que sentimos ondear igual que una bandera que se siembra sobre la cima máxima.

Un 14 de noviembre y en la plaza mayor, se cumple la sentencia: en su última noche en el colegio del Rosario sin duda galopan por su mente las imágenes que integran esa existencia fugaz de sus 21 años; el recuerdo de su temprana orfandad, la solicitud y aprecio que despierta en don **Manuel Martínez de Zaldúa**, la acogida en la casa de doña **María Matea**, hermana de este caballero santafereño; la suerte de su hermano **Bibiano** que a los 13 años empieza a servir a la república y que es veterano combatiente a órdenes de **Custodio García Rovira** en el

combate de la Cabuya de Cáqueza. Es a través de este adolescente que afianza su amor a la causa de la República, con su labor de costurera, se disimulan sus actividades en ayuda de la resistencia patriota que se organiza en los llanos, su correspondencia con **Nonato Pérez**, su influencia para hacer desertar los criollos que obligan a servir en las filas del Rey, su amor e identificación de ideales con **Alejo Sabarain**, su prometido, de quien ya no habrá de ser su desposada... Y así, cuando llega el momento crucial avanza segura de sí misma, para enrostrar al pueblo su apatía y pronunciar aquellas palabras inolvidables:

"Pueblo indolente, cuán diversa sería vuestra suerte si conocieses el precio de la libertad. Pero es tarde.

Ved que aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más y no olvideis este ejemplo".



POLICARPA SALAVARRIETA

Más su sacrificio no es vano; la consternación y el dolor que produce, enardece los ánimos y el entusiasmo patriótico crece en los campos. Las guerrillas de los **Almeydas, de Fortoul** en Pamplona, la de La Niebla en el Socorro y más tarde la de Coromoro, van a mantener latente el anhelo de libertad y el espíritu de lucha...

Y así como **Policarpa**, muchas otras heroínas más, caen en el absurdo afán del opresor que pretende acallar en sangre el anhelo de redención de un pueblo, que se hace más intenso a medida que aumentan las ejecuciones y se anegan los patíbulos.... El padre **Tisnés** en diligente como profundo estudio, relaciona más de sesenta y cinco nombres de heroínas mártires. **Mercedes Abrego** es otro prototipo de su raza; la admiración a **Bolívar** que atestigüa en la lujosa casaca, que con sus propias manos le borda, es motivo suficiente para que **Lizon**, el jefe español,



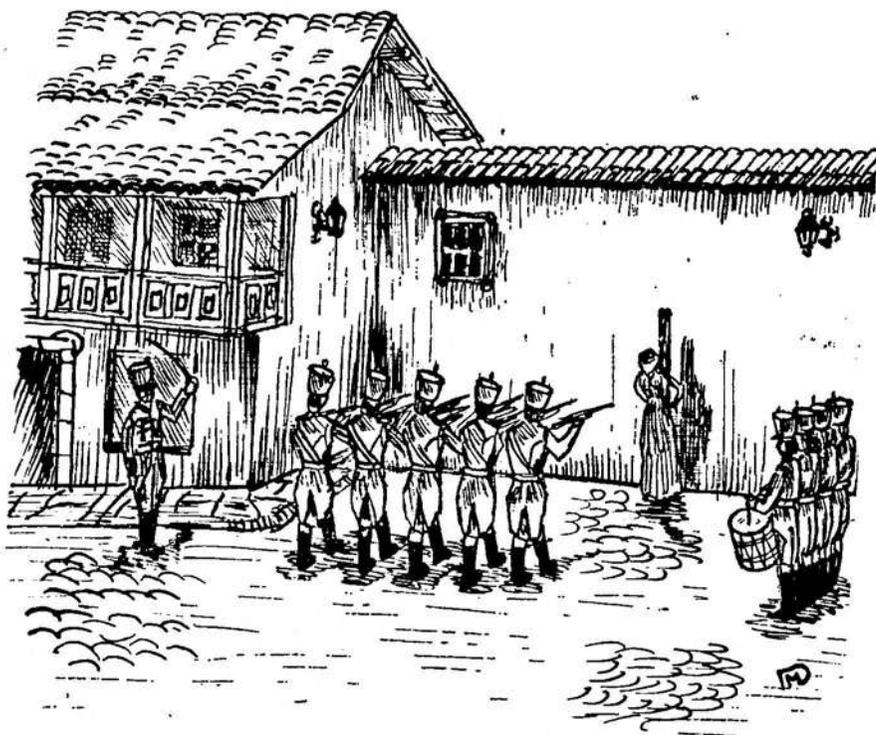
MERCEDES ABREGO

ordene su ejecución sin fórmula de juicio, en la plaza de Cúcuta... Y en estas dos figuras, reiteramos nuestra devoción al valor, a la virtud, de tantas otras heroínas nuestras que hicieron la entrega de su vida, en aquel régimen del terror, durante la dura infancia de la patria.

#### La heroína caudillo

Es a fines de 1780, cuando el inca **José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amarú)** en las provincias del Perú lanza el primer grito de rebeldía que se oye en la América, pero bien sabido es, que el alma de aquella insurrección y la que despertó el fervor de las huestes indígenas fue la mujer de **Tupac, Micaela Bastidas**, quien al igual que su marido, termina su vida en horrendo sacrificio que acalla este primer anhelo de emancipación. Pero la resonancia de esta protesta se proyecta sobre las cumbres milenarias de los Andes y viene a encontrar su eco, en la voz decidida y valerosa de **Manuela Beltrán**, cuando en arrebatado heroico destruye el edicto que expresa la voluntad de su rey, y enciende en el Socorro aquel insigne movimiento de los Comuneros.

El traslado del virrey a Cartagena para atender los problemas que representara para España y sus colonias la iniciación de hostilidades contra Inglaterra, hizo que el gobierno de Santa Fé, pasara a manos del visitador **Francisco de Piñeres**, quien con su despotismo y con el menosprecio a sus vasallos, no llega a comprender la altivez de estas gentes de las provincias del Socorro.



ANTONIA SANTOS LA HEROINA CAUDILLO

Fuera por un sentido de protesta contra las medidas fiscales del gobierno o por el deseo de su autonomía política, lo cierto es que la chispa que enciende esta gloriosa llamarada y que constituye para Colombia su primer intento de lucha en defensa de su libertad y de sus derechos soberanos, corresponde a esta mujer de quien poco nos cuenta la historia, pero que con ese solo gesto, habrá de merecer siempre nuestra admiración y gratitud.

El epílogo, de la insurrección traicionada sobre los mismos Evangelios en el templo de Zipaquirá, deja en el pue-

blo un sentimiento de frustración que imprescindiblemente habrá de despertar el odio y la venganza. **Manuela** es la heroína caudillo que personifica la decisión de su carácter, con espartana arrogancia... como también lo es otra mujer de su misma tierra, que además de conductora, ratifica con su martirio el amor a su ideal: Doña **Antonia Santos**, la hacendada del Hatillo, que como reza en su sentencia, es sacrificada el 28 de julio de 1819, por ser el centro de la insurgencia a la vez que promotora y sostenedora de la guerrilla de Coromoro"... Y tras de su holocausto, una niña, su propia sobrina **Helena**

**Santos Plata**, cae degollada en la misma iglesia de Charalá, donde la soldadesca del coronel **Lucas González**, no se detiene y viola el Santuario de Dios, para inmolar esta adolescente, que habrá de eternizarse, como símbolo grandioso de su raza.

Con alto sentido crítico y dentro del desarrollo de la tesis de **Stefan Zweig**, nuestro historiador **Horacio Rodríguez Plata**, analiza como uno de los momentos estelares que contribuyeran al triunfo de la batalla de Boyacá, este sacrificio de **Antonia Santos**, en los instantes mismos en que en las filas del rey se oían voces de esperanza sobre el indeciso campo del Pantano de Vargas, **Barreiro** esperaba en su angustia, los reemplazos procedentes del Socorro que llegarían a significarle su única oportunidad contra las tropas victoriosas de **Bolívar**. El sacrificio de **Antonia Santos** enardece el espíritu de sus com-



HELENA SANTOS PLATA

patriotas; las guerrillas diversifican sus frentes y el coronel **Lucas González** es demorado en la pavorosa matanza del combate de Charalá, impidiéndole que se una a **Barreiro** y se facilite así el triunfo de Boyacá.

En estas dos heroínas de la tierra que más tarde habrá de llamarse Santander, Colombia, muestra con orgullo dos prototipos de la mujer que supo cumplir su papel de conductora en los momentos difíciles, en que la patria, necesitó de su inteligencia y del coraje de sus hijos, para lograr la libertad ambicionada.



ANTONIA SANTOS

#### La heroína madre, hermana o hija

Cuantos fueran los héroes inmolados en nuestra gesta significa una callada heroína, por cada madre que entrega a sus hijos a la patria y ninguna más representativa que Doña **Simona Duque de Alzate**, quien después del triun-



SIMONA DUQUE DE ALZATE

fo de Boyacá, al ofrecerle al general **Córdoba** "sus joyas" para contribuir al esfuerzo de la República le hace entrega de cinco más de sus hijos, cuando ya tres de los mayores se habían distinguido en diferentes campañas; **Córdoba** se sorprende ante su generosidad e insiste en que por lo menos uno de aquellos quede a su lado para darle su apoyo material y moral, pero ella renuncia, porque como bien lo expresara "aún tiene fuerzas para trabajar y a sus hijos los requiere la Patria". Conmovido ante el hecho, **Córdoba** lo informa al gobierno y solicita una pensión para corresponder a este noble desprendimiento de la ilustre matrona, que es una semblanza criolla de la madre de los macabeos, trasladada a nuestro hemisferio... Y aquí se relieves de nuevo su grandeza; contesta al General **Santander** agradeciendo la pensión pero renunciando a ella en bien de la República, porque hasta que no se halle

completamente libre, puede hacerle falta esa dádiva y ella misma cultiva el huerto que le proporciona su sustento y cuida del hijo lisiado que por causa de las heridas y ante la imposibilidad de combatir, habrá de acompañarla.

Y como este ejemplo puede relievese también el de Doña **Josefa Díaz de Girardot**, que ofrenda a la causa sus dos hijos y su propio esposo que cae asesinado, en los llanos orientales. Como madre del héroe del Bárbula, la historia le reserva sitio de privilegio, pero no obstante este desprendimiento cuando años más tarde es visitada por **Bolívar** en 1814 en Bogotá, le hace entrega de su hijo **Miguel** de 12 años, expresándole emocionada el dictado de su corazón en estas sublimes palabras: "se lo entrego para que a su lado y bajo sus órdenes, mi hijo combata hasta vencer o morir por la libertad de la patria". Su actitud hace tomar a **Bo-**



JOSEFA DIAZ DE GIRARDOT

**l**ivar la determinación de aceptarlo y con el grado de Subteniente lo destina al Batallón de Barlovento.

Estas dos mujeres, son la representación elocuente de esa estirpe heroica de Antioquia en quienes queremos rendir nuestro culto a la "heroína madre", que hizo posible el triunfo de nuestras armas, por que solo mujeres como ellas, pudieron concebir los forjadores de la patria.

Y cómo dejar de mencionar entre estas las "heroínas madres" a Doña **María Antonia Agudelo de Olaya** a quien la crueldad inuadita del déspota la hace presenciar la muerte de su hijo **Julián**, que prefiere sucumbir antes que delatar a su padre; es allí en la plaza de la Mesa, sujeta a una barra de grillos donde ve desplomarse el cuerpo de su hijo, sintiendo el desgarrar de su entraña.



**MARIA ANTONIA AGUDELO DE OLAYA**

Y al igual que las madres, otras mujeres y niñas vivieron la amargura de mirar caer en el cadalso a sus hermanos y a sus padres o de saber que nunca regresaron de los campos de batalla. En **Luisa, Andrea, Teresa y Manuela Torres**, rendimos nuestro homenaje a las hermanas que, al igual que ellas, vivieron el martirio de quien compartiera el seno de su madre y sus entrañas ante el suplicio de su hermano **Camilo**, paradigma egregio de nuestros valores humanos y de nuestros esfuerzos de libertad y cuyo verbo aún sigue resonando con su acento viril al increpar la actitud despótica de España.

Y como hijas, enaltecemos el recuerdo de **Carlota, Ana María y Juliana**, que a pesar de sus cortos años sintieron el vacío de su padre el Coronel y sabio **Francisco José de Caldas**, cuando marchó hacia la gloria y hacia la eternidad, tras el umbral de su martirio.

#### **La heroína esposa o novia**

Quizas no fuera necesario hacer remembranza diferente, entre la "heroína esposa" y la heroína madre", por cuanto lo dicho para esta última tiene obvia aplicación a quien une su destino y su vida al hombre que le entrega su ser y su amor. La "heroína madre", ante la incertidumbre y pérdida del hijo, sumó también la amargura por la suerte de su esposo, pues el largo calvario de nuestra emancipación y la lucha cruenta que significara más de un cuarto de siglo, hizo que muchas veces pa-



LUISA. ANDREA. TERESA Y MANUELA TORRES

dres e hijos se viesen obligados a afrontar los sacrificios que les exigiera el amor a la patria.

Sin embargo he querido detenerme unos minutos en la evocación de la "heroína esposa", de esta mujer que vive la angustia de la muerte de su compañero, ya ante la persecución de los sicarios, ya en el abandono de las cárceles, en la capilla próxima al suplicio, en el cadalso mismo, o en la noticia dilatada que se espera del campo de batalla....

Y en nuestro recuerdo se ilumina la efigie de aquella matrona doña **Magdalena Ortega de Nariño**, quien padece con el insigne patricio, la dura prueba de sus persecuciones, de su destierro, de su incertidumbre cuando escapa en Cádiz, de su miseria y la de sus hijos, cuando villanamente calumniado, ve desaparecer la esperanza de un juicio justo, por cuanto a la misma persona que se designa como su apoderado el doctor **José Antonio Ricaurte**, no obstante ser español y haber ejercido car-



MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

gos de la Corona, es encarcelado y perseguido por pretender asumir la defensa de este caballero del dolor, que fuera Don **Antonio Nariño**. El corazón de doña **Magdalena**, es hecho para amar y sufrir; desde el momento mismo de su matrimonio, se somete a las más duras exigencias; solo breves paréntesis de felicidad le permiten el goce de su vida y a pesar de tanta ignominia de parte de los peninsulares, cuando su esposo sufre en Cartagena el oprobio de los grillos, ella con sus hijas exponiendo sus vidas, defiende de la turba enardecida a la virreina Doña **Francisca de Villabona**, porque como dechado de esposa, su corazón no palpita a impulsos de venganza, sino en anhelo de justicia y dentro del ritmo propio de

su sangre que solo sabe del honor y la hidalguía.

Otra figura, más de novia que de esposa, es la de doña Josefa de Piedrahíta, la dulce desposada de **Custodio de García Rovira**, quien va unir su vida a nuestro héroe en la más heroica y grandiosa de las bodas, cuando después del desastre de la Cuchilla del Tambo, huye por el Cauca en busca de su prometido, para celebrar el rito en despoblado, bajo ese inmenso templo de Dios, que tiene por bóveda el universo y por murallas, las crestas de nuestras cordilleras. Ella sabía que su amor era la más generosa de las ofrendas, pues ya la sentencia del suplicio pesaba sobre la vida de su esposo.



JOSEFA DE PIEDRAHITA

Y no quiero dejar de nombrar también a Doña **Mercedes Párraga**, la valiente esposa de nuestro eximio guerrero, el General Don **José María Ortega**. De sus hermosas manos recibe la Estrella de los Libertadores que en su casa de Valencia le otorga **Bolívar** por su heroísmo en aquella campaña inolvidable de Venezuela, cuando el coraje de **Ortega** es factor decisivo en los continuos triunfos que siguen al sacrificio de **Girardot** en el Bárbula. El 28 de noviembre de 1813 se lleva a efecto la boda en Valencia, de la cual es padrino el propio Libertador. Apenas se ha iniciado el baile de la celebración cuando debe suspenderse. El novio se despide de su esposa y sale en cumplimiento de su deber para iniciar la marcha hacia Puerto Cabello y galantear la muerte y la gloria, dejando a su novia apenas desposada en la incertidumbre angustiada de su posible regreso.... Es precisamente aquellos días cuando el valor de su esposo en la batalla de Araure y de un batallón venezolano, que en la acción de Barquisimeto por su mal desempeño se le había apostrofado designándolo como el "Batallón sin nombre", hace tales prodigios que **Bolívar**, bautiza esta unidad como "Vencedores de Araure" y le dirige este elogio inolvidable: "soldados ya sois dignos de batiros al lado de los granadinos".

Y vienen luego los reveses de aquella campaña. Después de la entrega de **Boves** en Barcelona, **Ortega** es gravemente herido y cuando está preso en



MERCEDES PARRAGA

Capilla, esperando ser lanceado como era la costumbre brutal de aquel Jefe realista, es su esposa la que se aparece en la celda auspiciada por el Capitán General español **Cagigal** a quien hábilmente logra convencer por sus discrepancias con **Boves** y salva la vida de nuestro insigne General granadino... Y es ella misma quien lo cuida mientras se encuentra postrado por sus heridas y lo sigue tras el largo peregrinaje, cuando se le obliga a servir en las filas del rey, para lograr por fin escapar y llegar a Santa Fe, al seno de la familia de su marido.

En estas tres imágenes de esposa y novia, enaltecemos a quienes con su dolor y con sus lágrimas sirvieron de alivio y de esperanza, para que sus compañeros, no llegaran a desfallecer en la ardorosa empresa de sus sueños.

## La heroína amante

El peso de los prejuicios y de los convencionalismos, no podría en ningún momento arredrarnos para callar nuestra voz de admiración, por aquellas mujeres que en gesto apasionado identificaron el amor al hombre que seguían por los caminos tortuosos de la gesta, con la pasión que en su espíritu y su sangre encendiera el ideal de la causa. Porque si bien es cierto que como sociedad organizada, rendimos nuestro homenaje a la virtud y a las tradicionales concepciones que inspiradas en sentimientos religiosos, son garantía de respeto, de dignidad, de pulcritud para bien y seguridad del hogar y por tanto, para esa suma múltiple de hogares que al final es solo el resultado mismo de la patria, no podríamos caer en la pueril ingenuidad de pensar que el amor, para ser grande intenso y fructífero requiere ante todo de esa legalización contractual que a veces corre el riesgo de perder su espontaneidad y fervor, para convertirse en obligación rutinaria. La sinceridad y la intensidad de un afecto, que a menudo condenan las leyes de los hombres puede encontrar si no acogida, por lo menos comprensión ante los ojos de Dios y justificación plena ante la misma conciencia de quienes se sienten confundidos en este intenso ardor que funde sus espíritus, amalgama sus corazones y atiza la llamarada de sus besos.

Porque así, como esposas y madres, aportaron la cuota de su sufrimiento, sin duda alguna miles de mujeres, com-

partieron también la agonía de sus hombres, su ansiedad, sus fatigas, sus anhelos, sus escasas raciones y la incertidumbre del nuevo amanecer y la espera angustiosa del regreso, sin que existiera vínculo distinto al deseo libre y generoso de compartir sus pesares, sus alegrías y la dureza improvisada de sus lechos.

Y en quien mejor que el apasionante recuerdo de la "amable loca" de **Bolívar** pudiéramos rendir nuestro homenaje de sinceridad y de franqueza, por lo que ella llegare a significarle como refugio a su corazón atormentado, cuando en las puertas de su ocaso, sintiera el peso de la ingratitud y el desencanto que le exigía el precio de su gloria.

Parece que aquí, a pocos pasos de esta imponente sala sobre esta quinta inmediata del padre donde, palpita la grandeza del héroe, se escuchara de nuevo su lamentación desgarradora en víspera de dejar a Colombia:

"Mi gloria! Mi gloria!... Por qué me la arrebatan?"

En estos jardines en donde aún percibimos sus aromas, **Bolívar** vivió con intensidad y con profunda amargura el último episodio de su vida de amante apasionado.

Exaltar la figura de **Manuela Sáenz**, es para mí un motivo de intensa emoción porque aun cuando quisiera hacer abstracción de sentimientos personales se revive en mi recuerdo la voz de mi padre, cuando en memorable sesión de la Academia de Historia de Santander,



MANUELITA SAENZ

con plena convicción de su tesis y desafiando mojigaterías provincianas, hizo la revaluación histórica de aquella mujer apasionada "intensa y múltiple que compartió con el héroe los días de lucha, los días de gloria, los amargos del odio, del rencor, de la incertidumbre y del desencanto sufridos y vividos".

Su personalidad de contrastes, como bien lo relievra **Luis Ernesto Puyana**, nos hacía recordar la expresión del poeta español "Tan suave con las espigas, tan dura con las espuelas".

Ella, quien por su maravillosa intuición, estuvo siempre lista a detectar los peligros que se cernían sobre el héroe, sufre las consecuencias de los odios de sus enemigos y de sus detrac-

tores... Y si es innegable su pasado ardiente, su mismo origen y sus arrebatos impetuosos y desconcertantes, no es justo el calificativo de aventurera y de favorita con que quisieran calificarla los enemigos del Libertador. Su actitud en aquella noche nefanda de Septiembre, permitió un rumbo digno a nuestra historia. Como lo afirma **Max Grillo**, "sin **Manuela** y sin aquella ventana", el eupátrida habría perecido"...y que hubiera significado para Colombia, ser la asesina de su propio padre?, porque jamás el crimen perpetrado hubiera podido tener justificación así hubieran transcurrido los siglos... Este solo hecho, hace que la historia le recuerde con respeto y que descuenta las interpretaciones equívocas tomadas de las crónicas de **Bousingault** quien pretendió siempre distorsionar su conducta y hacerla aparecer como una mujer fatua y vana, que jamás hubiera logrado despertar en **Bolívar** esa pasión y ese afecto que acusan sus cartas, por desgracia destruidas en su mayor parte, pero mediante las cuales puede aliviarse la verdadera magnitud de aquella quiteña que libró a nuestra patria del más monstruoso de todos los crímenes. Por ello y por muchas otras razones más, aquí en esta sala pronunciamos su nombre con admiración y gratitud y exaltamos en ella todas las amantes que por el amor a sus hombres, compartieron sus sacrificios y us glorias, para que la patria pudiera ver su sol de libertad!

## La heroína sin nombre

Incompleta sería esta evocación si dejáramos de incluir algunas líneas en honor de aquellas miles de heroínas de nuestra epopeya de quienes solo conocemos sus hazañas, porque sus nombres incompresiblemente no fueron registrados y llegan a nosotros en el recuerdo familiar de la anécdota o tras los velos de la leyenda... Y es por ello que hemos querido identificarlas como las "heroínas sin nombre", para rendirles también nuestro reconocimiento emocionado.

Un distinguido historiador contemporáneo al hacer la apología de **Policarpa**, dedicaba buena parte de su intervención a demostrar la pulcra trayectoria de la heroína, aliviando la pureza de sus virtudes, la esmerada educación que recibiera en algunos hogares santafereños, su laboriosa actividad de costurera de casas de familia, para rebatir así las interpretaciones equívocas de algunos de sus detractores que pretendieron mostrarla como una mujer fatua o quizás liviana; insistía además este ilustre escritor en sus relaciones amorosas con **Alejo Sabarain** su prometido, quien conforme a las sanas costumbres cristianas aspiraba llevarla al altar como esposa dentro de la gravedad del rito sacramental que motiva nuestra veneración y respeto... Pero yo me pregunto y os inquiero a vosotros, si para merecer los laureles de la gloria que imprescindiblemente enmarcan su recuerdo, hubiera sido preciso contar con una partida de matrimonio o con un certificado notarial

de buena conducta que acreditara su laboriosa actividad de costurera decente y de señorita digna y recatada. Yo estoy seguro que en vuestra conciencia se afirma el nimbo de su mérito fuese cual hubiere sido el corto transcurrir de esos veintiún años que tuvieron el epílogo iluminado de su martirio... porque en la vida es más importante saber morir que vivir largo tiempo en el transcurso umbroso de una existencia apenas perceptible, a veces un solo hecho, la arrogancia de un instante, una simple actitud, hacen que un hombre se proyecte y despierte la admiración y el respeto de las generaciones subsiguientes... Así, cuando en el campo de Boyacá, la caballería patriota busca angustiosamente el cruce rápido del riachuelo que le permita cortar la retirada al enemigo, surge una mujer humilde que señala el vado a las tropas republicanas y para siempre nos queda el nombre de "**Estefanía Parra**".

Pero muchas otras existieron que no podemos mencionar, que no tuvieron la suerte de que alguien las identificara y solo se conocen por sus rasgos, que hoy queremos exaltar, sin detenernos a pensar en su virtud de mujer, ni mucho menos en su posición social o en su educación, que a la postre para el beneficio de la causa, lo mismo pudieron contribuir las patricias de Santa Fe que propiciaron las tertulias, para encender la llama de la revolución en los espíritus, como las esclavas liberata, las mulatas, las mestizas, las indias o las señoras distinguidas, o las vivanderas, las campesinas o incluso aquellas mujeres "a quienes se les dio el

despectivo mote de "voluntarias", las cuales seguían a sus hombres, no simplemente por su voluptuosidad de mu-  
jerzuelas fáciles que en pos de la aven-  
tura, sino porque enardecidas también  
por el ideal que perseguían, tuvieron  
fuerzas para sufrir las penalidades, las  
privaciones y las angustias de todas las  
campañas.

La "heroína sin nombre" es aquella  
mujer que nos describe Don **Manuel  
Restrepo** en su diario político, cuando  
en la jornada del 20 de Julio dirigién-  
dose a su hijo exclama:

"Ve tu a morir con los hombres mien-  
tras nosotros avanzamos a la artillería  
y recibimos la primera descarga y en-  
tonces vosotros pasareis por encima de  
nuestros cadáveres, cogereis la artille-  
ría y salvareis la patria".

La heroína ignorada, es aquella mu-  
jer de quien el abanderado **Espinosa**  
nos relata, el cruce del río Magdalena,  
siguiendo a las tropas de **Nariño** en la  
campana del sur, que a pesar de la  
firme oposición del precursor por los  
inconvenientes que podría acarrear es-  
te cuerpo femenino, espontáneo y au-  
xiliar, tuvo que ceder, porque ni las  
aguas torrenciosas de ese río, les impi-  
dieron reunirse a sus hombres... Y es  
también la mujer que da la voz de  
alarma al General **Serviez**, después del  
desastre de Pasto, para evitar que el  
enemigo corte la retirada de los patrio-  
tas y así mismo aquella que en el cruce  
del Páramo de Pisba, causa la sorpresa  
del General **O'Leary**, cuando después  
de dar a luz a su hijo, sigue al día si-  
guiente marchando a la retaguardia de

las tropas con la criatura en sus bra-  
zos... Con cuánta hidalguía exclama  
el Libertador, citado por el señor Co-  
ronel **Plazas** en su excelente ensayo  
sobre las "voluntarias" este concepto  
justo que le hicieron merecer aquellas  
mujeres ignoradas:

"La mujer! la mujer! nuestros ante-  
pasados, la consideraron inferior al  
hombre y nosotros la consideramos  
nuestra igual. Unos y otros estamos  
grandemente equivocados, porque la  
mujer nos es muy superior... henchidas  
por dos sentimientos al cual más  
noble y elevado, la caridad y el patrio-  
tismo, han vestido al desnudo, saciado  
al hambriento, aliviado al adolorido y  
fortalecido al desfalleciente. Sin este  
milagro los españoles en el primer en-  
cuentro nos habrían arreado como un  
rebaño de corderos... Un ejército que  
cuenta con tales estímulos, es invenci-  
ble!"

#### IV PARTE

Y así lo demostró el fallo de  
la historia. El ejército de Colombia,  
de esa Colombia grande que acariciara  
la mente del genio y que resultamos  
pequeños para merecerla, no solo fue  
invencible, sino vencedor y con sus hi-  
tos de Boyacá-Carabobo-Pichincha, Ju-  
nín y Ayacucho, consolidó la libertad  
del hemisferio y afianzó para siempre  
los destinos de América. Pero nuestras  
mujeres no solo fueron grandes por ha-  
ber ofrecido sus hijos, sus esposos, sus  
hermanos o sus amantes a la causa;  
ellas mismas, lucharon en los escena-  
rios de la tragedia, tanto en las avan-  
zadas como en la retaguardia en donde  
los servicios logísticos, el rancho, el re-

calce de las balas, la atención de los heridos, el afilar la punta de las lanzas, requirieron de continuo la acuciosa laboriosidad de sus manos, de su fortaleza física y moral, que muchas veces las llevó también a vestir atuendos masculinos para sumarse a los soldados en las cargas, como aquella "amable loca de Bolívar", que en Ayacucho, sintiera sobre sí el estruendo de la fusilería, el grito de los hombres y viera el brillo de las bayonetas coronando de gloria el Cundurcunca, en el momento estelar en que la América sentó su condición de continente soberano...

En esas heroínas ignotas, rendimos homenaje emocionado a nuestra patria!... Señoras y señores: el solo nombre de Colombia tiene resonancia de mujer y al pronunciarlo se aviva en nuestro espíritu la imagen de la patria... Si en ese tricolor que concibiera la mente romántica de aquel General aventurero que sobre los escenarios de Europa supo de intrigas cortesanas y que fuera el precursor innegable de la epopeya de América, se encarna en su simil de mujer, el símbolo de nuestra república, podremos afirmar aún con mayor razón de todas nuestras satisfacciones y anhelos, no solo de soldados sino de hombres, giran en nues-

tra mente y en nuestro corazón en torno a una figura de mujer que en su multiplicidad de versiones y apariencias combina las realidades tangibles de sus formas, con la silueta imaginaria de esa deidad que deambula en nuestros sueños... Es la efigie ambicionada de la gloria que quizás no logremos alcanzar jamás, pero es también el recuerdo tierno de nuestra madre que tiene el sabor de la caricia y la emoción de la plegaria: es el amor de nuestra compañera que Dios nos dio, para "ser menos dura la tarea de ser hombre", para encontrar en ella la razón de nuestra vida y lograr en el hijo prolongarla, en el deseo de cumplir en él nuestros anhelos insatisfechos o nuestras aspiraciones frustradas y es ante todo esta clara concepción de la patria, en donde tienen cita todos los contrastes porque en ella la ficción y las realidades se entrelazan... Porque la concebimos con suavidad de espiga, pero también con reciedumbre de montaña, con esa placidez de sus llanuras, pero firme y erguida como sus selvas y sus rocas... Que sea mujer sí, para poder quererla, para sentirla grande y nuestra, solícita y amante y que en su dulzura de ninfa conserve el aroma de la orquídea, pero también el temple, el brillo y el filo de la espada!...

# FONDO ROTATORIO DE LA FAC

Ofrecemos a precios rebajados los siguientes artículos:

## MERCANCIAS



- a Ropa de todas las marcas para dama
- b Ropa para caballero en diferentes estilos
- c Ropa para niños en variedades calidades
- d Zapatos para damas, caballeros y niños
- e Ropa para cama, almohadas y toallas
- f Maletas, neceseres etc.

**GASTE  
POCO Y  
"LLEVE  
MUCHO"**

## ORQUERIA PERFUMERIA Y REGALOS

- a Toda clase de Drogas
- b Perfumeria en general
- c Regalos para todos los gustos y edades



Almacenes Calle 20 No. 12-44  
Carrera 30 No. 48-51 -interior-



## ELECTRODOMESTICOS

Con financiación desde 6 hasta  
18 meses para el personal militar  
y civil al servicio de las FF MM

- a) Telévisores (General Motorola Selectone)
- b) Radios (Motorola y Selectone)
- c) Neveras (General Iccsa)
- d) Tejedoras (Faissán 200)
- e) Máquinas de coser (Singer)
- f) Licuadoras Ollas a Presión (vestidores (Universal) Molinos, (Corona)
- g) Estufas Eléctricas y a Gas (Salmon)
- h) Transformadores, Estabilizadores, Calentadores (Ergon) Planchas (General) Mesas para alcañal y otros artefactos para el hogar.

## SUPERMERCADO

- a Granos
- b Galletas, diversas marcas
- c Azúcar
- d Panes
- e Chocolate, Diferentes marcas
- f Frigorífica: Carne de Res, Cerdo, Pollo, y Mariscos
- g Huevos
- h Licores
- i Ronco
- j Vajillas, (Federal Corona)
- k Implementos de cocina
- l Cristalería, Lámparas de mesa, Porcelanas, etc.



## JUGUETERIA Y PIECELERIA



- a Triciclos, Caminadores, Patinetas, Bicicletas
- b Balones, Guantes de Boxeo, Partituras y juegos de mesa
- c Utiles escolares etc.

# ZOZOBRAS DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE LETICIA



General JULIO LONDOÑO

Pasada la primera guerra europea se constituyó, como consecuencia del tratado de Versalles, la Liga de las Naciones, una organización que estaba compuesta por la mayor parte de los Estados, y que tenía como fin primordial buscar la cooperación internacional para afirmar la paz y seguridad mundiales.

Los países más poderosos formaban el Consejo, agrupación destinada a arreglar toda disputa que se presentara entre dos o más naciones.

Durante nuestro conflicto con el Perú el Consejo se apresuró a buscar una solución que le pusiera rápido fin con el vivo deseo de mostrar su eficiencia conciliadora.

Para simplificar el trabajo, el Consejo nombró al efecto un comité presidido por el hábil diplomático irlandés doctor **Lester** y los doctores **Eduardo Santos** y **Francisco García Calderón** correspondientes a Colombia y Perú respectivamente.

Las discusiones del Comité se iniciaron en tal forma que mostraba la imposibilidad de llegar a un acuerdo debido a la inmensa diferencia exis-

tente entre los planteamientos que los dos países exponían para lograr un pacto satisfactorio a las dos naciones. Gracias a la inteligente habilidad del doctor Santos y a la alta comprensión del doctor **García Calderón** la conferencia fué limando las asperezas hasta que pudo llegar a una solución aceptable.

A las cinco de la tarde del día 25 de mayo de 1933 el doctor **Lester** reunió el Consejo de la Liga y ante él, con una inmensa satisfacción, leyó el texto del Convenio a que habían llegado los delegados de Colombia y Perú para poner fin a las operaciones militares que ensangrentaban la región amazónica y que por la clase de Teatro de Operaciones en que se desenvolvían daban la impresión de no terminar sino en un plazo muy lejano.

El acuerdo constaba de doce artículos entre los cuales se destacan los siguientes: "1. . . .

2. El Consejo nombrará una comisión que deberá encontrarse en Leticia en el término máximo de treinta días. A la llegada de esta Comisión las fuerzas peruanas que se encuentran en el territorio se retirarán inmediatamente y la Comisión, a nombre del gobierno de Colombia, se hará cargo de la administración del territorio evacuado por esas Fuerzas.

3. La Comisión, para el mantenimiento del orden del territorio que debe administrar, podrá disponer de las fuerzas militares que crea convenientes y podrá anexarse los otros elementos que juzgue necesarios.

7. El Gobierno de Colombia tomará a su cargo los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión y la administración del territorio a que se refiere el mandato conferido a la citada Comisión".

Inmediatamente después de la lectura del acuerdo que fué recibido con grandes aplausos por el Consejo, se convino en transmitirlo por cable a los gobiernos de Colombia y Perú, los cuales experimentaron una enorme satisfacción y dieron contestación inmediata al mensaje al presidente del Comité Consultivo de la Liga. El gobierno peruano respondió en la siguiente forma:

"Lima 24 de mayo de 1933.

Al agradecer vuestra amable comunicación, tengo el placer de haceros saber que mi Gobierno, atendiendo a vuestra recomendación humanitaria, se ha apresurado a dar inmediatamente, a las autoridades militares interesadas, la orden de ponerse de acuerdo con las autoridades correspondientes de las fuerzas colombianas en campaña, a fin de que la cesación de hostilidades sea simultánea e inmediata, dando así cumplimiento con la mayor voluntad y la mayor presteza a vuestra recomendación para que cesen las hostilidades y evitar nuevas pérdidas de vidas humanas. **Manzanilla**, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú".

En términos semejantes lo hizo en nombre de Colombia el Canciller **Roberto Urdaneta Arbeláez**.

El Consejo consideró que la Comisión debería estar integrada por miembros de naciones que no pertenecieran

a la Liga y al efecto se designaron los Estados Unidos, Brasil y España. De igual manera se estimó que debería estar compuesta por un militar para el manejo y arreglo de cuanto tuviera relación con ejército; un marino para lo concerniente a navegación; un diplomático para lo relacionado con asuntos políticos internacionales, y un secretario, perteneciente al personal de la Liga, para que sirviera especialmente de consejero en cuanto a la tramitación de los documentos entre la Liga y la Comisión.

El día 21 de junio la Comisión Administradora se reunió en el pueblo brasileño de la Esperanza (Benjamín Constant) situado a doce kilómetros de Leticia e iniciaron conversaciones para fijar un plan de acción. El Comité de la Liga, dada la rapidez del viaje, no había podido transmitirles instrucciones; por otra parte, ellos no habían tenido interés alguno en el conflicto colombo-peruano. Además, habían hecho el viaje por vía aérea y carecían de mapas, lo que justificaba su desconcierto.

Desde la Esperanza, la Comisión anunció su presencia al comandante de las tropas que ocupaban a Leticia y este contestó inmediatamente que tenía instrucciones de su gobierno para que el prefecto de Loreto, doctor **César Velarde** entregara a la Comisión, la plaza de Leticia el 23 de junio y procediera inmediatamente al retiro de las tropas peruanas.

A las 10 a. m. del día 23, la Comisión a bordo de una pequeña lancha que lle-

vaba pacíficamente una bandera blanca, entró a Leticia y fué recibida por el Prefecto de Loreto, designado por el gobierno de Lima para efectuar la entrega.

Tras unos saludos ceremoniosos el Prefecto mostró su disposición para efectuar la entrega inmediatamente; las tropas peruanas descendieron a la orilla del río y en pequeñas lanchas de vapor se dirigieron al vapor "Morona" anclado cerca a la orilla.

Al día siguiente se repartieron los tres delegados las actividades que debían cumplir durante su mandato. La distribución se hizo así:

Servicio de Orden y Seguridad, Capitán español **Francisco Iglesias**. Servicio de trabajos públicos, Comandante brasileño **Alberto De Lemos Basto**, Servicio de Justicia, Coronel americano **Arthur Brown**.

Las tareas se cumplieron sin el menor contratiempo hasta el día 26 de julio en que se tuvo conocimiento de que se preparaba una nueva invasión peruana a Leticia, mejor planeada que la del 1º de septiembre del año anterior. Para este efecto venían reuniéndose desde hacía algunos días grupos de trabajadores y reservistas en la hacienda de la Victoria, a 10 kilómetros de Leticia y en otros lugares bien escogidos a las orillas del Amazonas que les permitían obrar coordinadamente. El día escogido para el asalto era el 28 de julio, fiesta nacional del Perú. Se logró saber que la vida de los comisarios sería respetada pero que sus órdenes no se tendrían en cuenta.

El día 26 de julio fuí llamado con urgencia a una reunión secreta de la Comisión, y su presidente, el Comandante De Lemos Basto, se expresó de la siguiente manera: "Algunos oficiales de los barcos brasileños que vienen de Iquitos y van hacia Manaos, han informado a la Comisión que grupos peruanos distribuidos en las riberas intentan asaltar a Leticia. Damos crédito a esas noticias por que los informantes son personas serias, imparciales y enemigas de comentarios vanos. La Comisión desea obrar con toda prudencia y no quiere tomar medidas que alarmen a la población inutilmente, en consecuencia, y como tiene plena confianza en usted y en el capitán **Ancizar Sordo**, Comandante del "Mosquera" ha dictado una orden para oponerse a cualquier tentativa de asalto".

La orden "estrictamente confidencial" se refería especialmente a la prudencia y ecuanimidad con que las tropas deberían obrar; el establecimiento en el vapor "Mosquera" de una guardia que garantizara la integridad de la Comisión; a la distribución de las tropas restantes en las principales entradas de Leticia y a una combinación de señales diurnas y nocturnas para que un determinado número de soldados se trasladara apresuradamente al barco.

Juntamente con la anterior me entregó otra nota no reservada que decía lo siguiente:

Leticia 26 de julio de 1933.

Señor Mayor:

La Comisión Administradora del Territorio de Leticia, no permite a partir

de esta fecha, ninguna celebración pública relativa al día 28 de julio en el poblado de Leticia. No es tampoco permitido, el izar o desplegar una bandera extranjera sin que a la vez figure la bandera de Colombia y el distintivo de la Comisión.

Lo cual comunicamos a usted para que dicte las disposiciones correspondientes para su ejecución.

Lo saluda atentamente,

**Alberto De Lemos Basto**  
Presidente de la Comisión.

**Armando Mencia**  
Secretario General de la Comisión.

Todo marcha bien hasta las doce de la noche del día 28, en que los pobladores se levantaron. Había una profunda inquietud en todos y acordaron reunirse en la plaza. Era un tumulto que no se distinguía claramente. El acento brasileño se mezclaba a los gritos de algunos peruanos. El grupo se dirigió hacia el "Mosquera". Frente a él, un brasileño se dirigió a los Comisarios, que observaban atónitos desde la borda, para pedirles apoyo, pues los peruanos acababan de fijar la hora para el asalto. Manifestaban los brasileños que los mismos peruanos les habían comunicado el asunto a fin de que no fueran a alarmarse, y aseguraban que no pocos moradores colombianos habían huído hacia **Tabatinga**.

Ante esta situación la Comisión se alarmó. Dispuso precipitadamente trasladar todo el personal armado a tierra;

la tripulación debía tomar sus armas para la defensa. Los soldados habían cargado sus fusiles y esperaban la orden para descender. De la oscuridad salieron voces de protesta gritando airadamente: "Estamos en lo nuestro". No permitimos que la tropa colombiana descienda a tierra! Unidos todos los peruanos!! ¡Dentro de un momento veremos cómo son las cosas!!".

Los Comisarios confusos miraron la tropa. Había tan absoluta tranquilidad en ella que se reanimaron. Jamás fue posible contemplar un grupo armado más sereno y más seguro de sí mismo.

**Lemos Basto**, en su calidad de presidente de la Comisión, desde la borda del "Mosquera" y con voz imperiosa gritó en portugués: "Los brasileños a sus casas inmediatamente". Algunos hombres se retiraron pero quedaba un tumulto amenazante. **Lemos Basto** gritó de nuevo: "Por esta vez solamente ordeno a los peruanos que se retiren pacíficamente o los hago retirar por la fuerza!. La Comisión está resuelta a mantener la seguridad de Leticia cueste lo que cueste. Inmediatamente pueden comunicar a sus compatriotas esta resolución de la Comisión!.

De repente, abriéndose paso por entre el grupo compacto, se adelantó un peruano y con los puños en alto gritó al comisario: "Perros canallas! Nos

quitan lo nuestro... traidores! Que venga la tropa y nos retiren si se creen capáz"! Vengan ustedes también cobardes!!!.

La tropa descendió resueltamente. Muchos peruanos se lanzaron a las canoas que estaban en la orilla y deshaciendo las ataduras se perdieron en el río. El hombre vociferante fue tomado por la tropa y encarcelado. Los demás se retiraron espontáneamente.

En Bogotá el Presidente **Olaya Herrera** y su ministro de Guerra **Carlos Uribe Gaviria**, seguían ansiosos el desarrollo de los acontecimientos. En las primeras horas de la mañana recibí el siguiente telegrama: "Presidente y suscrito esperamos impacientes informes de usted sobre sucesos hayan podido tener lugar allá ayer. Stop. Por lo pronto sírvase decir rápidamente si hay alguna novedad. **Carlos Uribe Gaviria**". Contesté que las cosas habían pasado sin accidente alguno.

A partir de ese día la Comisión quiso seguir trabajando como había venido haciéndolo, pero las recriminaciones y recelos rompieron su unidad de tal modo, que la Liga de las Naciones tuvo que intervenir y hacer cambios en el personal, que trabajó en medio de serias dificultades hasta el momento en que abandonó el territorio de su mandato.



**Donde  
hay fiesta  
hay Bavaria**

Viva la vida diaria...  
con la fiesta en los labios...  
y la cerveza de siempre.



**CERVEZAS FAMOSAS  
DESDE 1898**

**BAVARIA, SUAVE SABOR DE AUTENTICA MADURACION**

# El Tapón del Darién Atracción Geopolítica

Por: Brigadier General [e] Juan B. Córdoba A.

## PREAMBULO

Al hablar del "Tapón", se alude automáticamente al nordeste de Colombia y a una de las principales porciones del Istmo de Panamá. En la primera, está contenido el tapón propiamente dicho, en una extensión de 22 kilómetros (Río Atrato-Lomas Aisladas) que es lo más difícil por donde debe pasar la carretera Panamericana. El tramo en esta parte N-O de Colombia mide 81 kilómetros. En la segunda re-

pública, se encuentra la extensión más larga del obstáculo general que, desde Chepo hasta Palo de las Letras (Frontera Colombo Panameña), tiene una extensión de 320 kilómetros.

Además, este contenido geográfico destaca la presencia de una de las obras humanas más célebres del mundo como es el Canal de Panamá. Este atraviesa el Istmo de océano a océano y la Panamericana lo recorre sobrepasando el Canal.



Brigadier General [r] Juan B. Córdoba A.

Resulta de actualidad el tema o caso internacional que se ha creado alrededor del Canal de Panamá. Por el aspecto histórico del siglo pasado y por haber sido Panamá parte de Colombia hasta 1903, no se puede desvincular a ésta de lo que atañe al Canal en el orden internacional, máxime que esta vinculación está amparada ampliamente por el Derecho Internacional, mediante un tratado, **Urrutia-Thompson**, tan legal, tan moralmente obligante y tan valedero, como cualquiera otro de sus similares y obviamente como el tratado de 1903 entre EE.UU. y Panamá.

Son dos tratados que, siendo bilaterales, subentienden la participación de la nación no signataria, de las tres que juzgan papel en tan importante asunto.

La salvaguardia y defensa del Canal, son de proporciones tan grandes —dado el o los presuntos atacantes— que resulta infinitamente imposible realizarlas, y ni siquiera tratar de planificarlas, a la sola República de Panamá. Por otro lado, la concepción es-

tratégica de tal defensa, determina un radio de acción tan grande que subentendiendo los territorios de varios países colindantes, especialmente el de Colombia. Por este solo aspecto, de tanta actualidad e importancia, se concluye con que en el caso siempre estarán presentes los tres países aludidos.

Para Panamá nada mejor que una super-potencia, prácticamente vecina y de la misma ideología como EE. UU., sea la encargada de seguir manteniendo la integridad y defensa del Canal, y nada mejor que su conexión con Colombia, desanime en ésta la construcción de su propio canal, escogiendo uno de los seis y más factibles proyectos estudiados para la obra, lo cual demeritaría al viejo canal ante uno nuevo, con características actualizadas que corregirían las limitaciones del actual y con mayores posibilidades de defensa naturales y de otra índole que se aprecian en los sectores de casi todos los proyectos de Canal Colombiano.

Si el Secretario Henry Kissinger ha sido excepcional y meritorio gestor de la paz mundial, con un bien ganado galardón internacional, jamás se podría ni siquiera pensar en que se convirtiera en atizador de las rencillas allí en donde no se ha perturbado la paz. Tenemos fé en su gestión.

Colombia será tenaz e irreductible en la defensa de sus derechos adquiridos y reconocidos con validez y fuerza inalterables del derecho internacional, como lo demuestra el tratado Urrutia—

Thompson, que Estados Unidos no ignorará en los nuevos convenios y de lo cual está alertado, en muchos documentos, pero especialmente en las notas de nuestra Cancillería de 1971 al Embajador de los EE.UU., en Colombia y de 1974 al secretario de Estado Kissinger.

Es mucho lo que representan para Colombia los derechos sobre el tránsito pactado a través del Canal y del FF.CC., como para que no se despierte toda la opinión nacional a defender y pregonar su justa causa, que no podrá ser vulnerada.

Por lo visto el **Tapón del Darién**, o sea, el correspondiente tramo de la carretera panamericana, pasa a acumularse al grande hecho geopolítico del canal y así adquiere no solo las proporciones continentales que ha tenido, si no repercusiones de orden mundial, como una atracción geopolítica de primera magnitud.

Como apertura al tema que sigue y para mejor ilustración, se acompaña el mapa correspondiente.

## EL DARIEN

Por estar colocado el "sector físico" en una frontera, atañe el problema, especialmente, a los dos países colindantes. Por convenios internacionales, se han obligado todos los países americanos a tomar como propio tan importante caso en pro de la continuidad de la carretera panamericana.

Es obvio que el tema debe interesar especialmente en lo que respecta a Colombia, a quienes están encargados de salvaguardar la integridad y prosperidad nacional, particularmente en las fronteras patrias, como corresponde a las FF. MM.

Tal importancia crece si consideramos que una obra tan novedosa, como la anulación del Tapón, producirá cambios sustanciales, en múltiples aspectos. Geopolíticamente hablando, hoy, de las 27 fronteras de América meridional, las dos "más vivas" o pujantes son las de Colombia con Venezuela y con el Ecuador. No sería raro que, dentro del mismo sentido geopolítico, después de "destapar el Tapón", se convierta la frontera con Panamá, en la "más viva", interesante e incluso la más complicada de nuestras fronteras.

Este es un cuello de botella que deshecho, tiene que producir grandes fenómenos de toda índole, de allí que previsivamente debemos prepararnos para tan extraordinario vuelco en una zona que hasta el momento ha permanecido casi virgen.

La región de **El Darién** es un grande obstáculo general, de orden natural, que ha obturado la unión continental por la vía terrestre, entre Colombia y Panamá, impidiendo el paso de la carretera panamericana —especialmente en **El Tapón**— y con ello interrumpiendo la integración vial terrestre continental.

El Istmo ha sido franqueado trans-

versalmente por todos los medios, siendo el principal el Canal, obra ésta que hizo dejar de lado la unión longitudinal terrestre, tan necesaria para la integración americana por la facilidad de tránsito, autonomía de viaje, habilitación de la zona atravesada y otros tantos beneficios. Desde la época precolombina, hubo tránsito de un océano a otro, abierto por los naturales de la región, la cual en esas épocas y durante el descubrimiento, estaba muy poblada por más de doce tribus. Dice José March, en su libro "El Mito del Darién", que a la llegada de los españoles la región, el Darién, tenía más de un millón y medio de habitantes. Una idea de ello da el hecho de que una sola tribu, la del cacique Cémaco, en 1513 alistó 5.000 guerreros contra Balboa, quien para superarlo se valió de la traición de un enemigo de Cémaco lo cual permitió a Balboa darle un golpe de sorpresa decisivo.

Las condiciones de Balboa lo indujeron a amistar con naturales, como Panquiaco hijo del Cacique Comagre, de quien recibió el dato sobre el camino para salir al otro mar. Inició Balboa su travesía en Santa María del Darién el 1º de septiembre de 1513 y a los doce días descubrió para la corona lo que él llamó "Mar del Sur". Los españoles fundaron a San Sebastián y Santa María del Darién, a las orillas del golfo, para hacerse más fuertes y defenderse de los ataques de los naturales y de las inclemencias de la región, totalmente adversas a la vida del hombre.

En todo ese enmarañado territorio se vivieron escenas de tragedia y de alegría, de odio y de amor; de ambición y desprendimiento porque una tierra de tanto valor geopolítico, debía tener esas convulsiones contradictorias.

Balboa bien sea por el azar, por las informaciones que tomó, o por un admirable instinto, penetró a la región por lo más poblado, lo más abastecido, corto y menos difícil para la travesía.

De simple soldado enrolado amenazadoramente por Enciso, "por ser un deudor contumaz", pasa a ser el eje y centro de las actividades en el Darién. "La vida de Balboa, desde la mocedad hasta su muerte, es la vida misma del descubrimiento y la colonización del Darién". Y llegó allí por un ardid de aparecer con su perro "Leoncico", flotando en un barril cerca del barco de Enciso, cuyos marineros lo rescataron del mar. En el Darién traiciona y es traicionado. Ama y es correspondido por la bella y sensual Anayabe, hija del cacique Careta, con lo cual consigue la alianza de éste. Arregla un enojoso diferendo con el peligroso Pedrarias, proponiendo matrimonio a la hija de éste.

"El abogado Enciso, que conoce la ley, dobla las manos. Por lo demás, no ha de disputar la jefatura a un espadachín del calibre de Balboa".

"Este es nombrado alcalde; Hurtado, alguacil mayor, y Juan de Valdivia, Hidalgo extremeño y paisano de Vas-

co, como uno de los regidores. Es el primer cabildo constituido en la América continental". En Santa María se proclama como el primer Capitán del Darién, mientras Enciso va a España a intrigar, para volver triunfante. Porque a la postre la Corona, da crédito a los enemigos de Balboa, éste es apresado por Pedrarias, quien lo decapita, en Acla en 1517.

Además, están ligados al Darién, Bastidas, pues siempre se ha hablado del "**Darién de Bastidas**", cuya expedición es la primera en llegar a esas costas. El cosmógrafo Juan de la Cosa quien traza los primeros planos de la región, Pizarro, Alonso de Ojeda, fundador de Santa María del Darién, y Diego de Nicuesa. Con la muerte de Balboa se acabó la exploración del Darién.

Con la fundación de ciudad de Panamá en 1519, pierde preponderancia Santa María del Darién. España establece el tránsito terrestre de océano a océano y así sigue perdiendo actualidad el Darién. Sin embargo, el atrayente nombre de "Castilla del Oro" que le dió la Corona, las leyendas sobre sus riquezas y sus pobladores y por ser puente de paso, atrae la codicia de los piratas, más dirigida hacia Panamá en el Pacífico y hacia Portobelo en el Atlántico que a la región a que acabamos de referirnos. Doce piratas en distintas excursiones y con fuerzas considerables atacaron el Istmo e incluso llegando a una orilla de éste lo atravesaron a pie para dar golpes sorpre-

sivos y más seguros. Por ejemplo, "**Drake**, un día deja sus barcos, se interna en tierra y ataca las recuas de mulas cargadas de preciosos metales en la delgada cintura del Darién". Es digno de mencionar la colonia escocesa llamada "Nueva Edimburgo" en el Atlántico, al norte de lo que hoy es el Real, la cual al mando de Patterson fue formada por 1.200 emigrantes en 1695. España se alarmó. El Gobernador de Cartagena se hizo presente con 12 barcos ante los intrusos, quienes no tenían más de cuatro barcos. El español quiso tomar contacto con el escocés; pero resultó que no pudieron entenderse porque ni el primero hablaba inglés ni el segundo español. Resolvió el gobernador escribir al intruso en latín y éste ya enterado, le propuso que hablaran en francés.

Se efectuó la entrevista de la cual resultó la evacuación del Istmo por parte de los escocés. La travesía de mar a mar se hizo también en la guerra de emancipación. Bolívar vio expedito ese camino, antes que otros, para movimientos militares con fines estratégicos. En enero de 1822, el entonces Coronel José María Córdoba, lleva una expedición por Panamá, desde el Caribe a Guayaquil, para reforzar las fuerzas de Sucre, con amplios fines bien conocidos. En 1914, se inaugura el Canal, que parte al Istmo en dos y así se olvida al Darién.

## VIA TERRESTRE

En 1880 David Davis obtuvo la aprobación del Congreso N.A. de un proyecto que culminó el 3 de marzo de 1884 sobre la posibilidad de hacer efectiva la comunicación ferroviaria entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Una comisión recomendó una conferencia de estados americanos para considerar a fondo el FF.CC. Panamericano.

En la primera **Conferencia Interamericana de Washington**, diciembre de 1889, hecha por invitación de EE.UU. se consideró el proyecto del FF.CC.

Pues era la primera vez que se orientaba la comunicación longitudinal a una realidad.

La Conferencia creó una comisión que más tarde se convirtió en el **Comité del Ferrocarril Panamericano**.

Pero "en las postrimerías de esa década, o mejor, en los albores de nuestro siglo, surge el automóvil que ha de convertirse en pocos años en el eje propulsor de nuestra era mecanizada. La revolución del automóvil supera inclusive a la revolución industrial inglesa, que dio su carácter al siglo XIX, y fue la piedra de toque de la moderna civilización occidental".

"Era natural que vislumbrando desde principios de siglo la resultante económica y social del vehículo automotor, los gobernantes fuesen enfocando la mirada hacia la carretera, único

medio de capitalizar la nueva invención".

En 1923 en la V Conferencia Interamericana en Santiago de Chile, los participantes reconocen por primera vez que "el transporte automotor y las carreteras, son factores de fundamental importancia". Se decide una conferencia de carreteras. Los Estados Unidos invitan a 37 ingenieros de toda América para que observen las carreteras y estudien lo relacionado a transportes. En 1925 se reúne en Buenos Aires el primer "Congreso Panamericano de Carreteras". En 1928 en la VI Conferencia Panamericana en la Habana, sin ser Cuba país continental, se otorga "Plena aprobación a la iniciativa de construir una carretera interamericana y recomendar a todos los gobiernos miembros de la unión panamericana que cooperen en todo lo posible a la pronta iniciación del proyecto".

El 4 de marzo de 1929 el congreso de Estados Unidos asigna 50.000 dólares para reconocimiento preliminar del trazado. En agosto del mismo año, se reúne el "II Congreso Panamericano de Carreteras" en Río de Janeiro.

En 1939 se celebra en Chile el III Congreso y el IV en ciudad de México, en 1941. "No habían transcurrido siquiera tres meses de la sesión de clausura de ambos congresos, cuando el artero y sorpresivo ataque de los japoneses a Pearl Harbor, levanta la solidaridad y el ardor defensivo de las repúblicas americanas. El Congreso

norteamericano se apresta a la acción, tomando en cuenta un aspecto de la Interamericana que no se había destacado hasta entonces, dado nuestro carácter predominantemente pacífico: el de la estrategia. Los triunfos iniciales de los japoneses hacían prever la posibilidad de un ataque al Canal de Panamá, con la consiguiente estrangulación de la importantísima vía marítima y los desastrosos efectos que es fácil imaginar. Manos a la obra, el Congreso norteamericano vota en diciembre de 1941 una asignación de veinte millones de dólares para la construcción emergente de los tramos faltantes de la Interamericana en Centroamérica y Panamá, quedando a cargo de las obras la Oficina de Caminos Públicos de los Estados Unidos, si los países afectados, en forma soberana "así lo querían". "Así lo quisieron".

Entre 1941 y 1951 apropia Estados Unidos varias partidas bajo la ley federal de ayuda vial a fin de llegar al menos hasta Panamá en carretera. Pero en ese lapso no se celebra ningún congreso de carreteras. En 1951 en Lima se reúne el V Congreso Panamericano de Carreteras y allí hace aparición destacada el **Tapón del Darién**.

"Ahora sí, el Darién interesa a lo largo, no sólo a lo ancho... Ahora sí, la solidaridad americana se muestra en su aspecto más noble y objetivo: esfuerzo de hombres, conocimiento de técnicos aplicados a un esfuerzo común; inclusive trabajo abrumador dentro de una selva desconocida... ¡Las

manos de los Congresos Panamericanos de Carreteras comienzan a descorrer la cortina que envuelve el mito del Darién".

El VII "Congreso" se celebra en Panamá y fue predominantemente Darienista. Se instala el "Subcomité del Darién". Panamá y Colombia apropian, cada uno US\$ 30.000.00 para el Subcomité y para una expedición al Darién. Estados Unidos apropia igualmente US\$ 30.000 dólares.

La recomendación N° 6 adoptada por el Comité Interamericano de los jefes de estado de las repúblicas americanas firmada en el salón de las Américas de la Unión en Washington en mayo de 1957, dice "El Comité recomienda que se instruya a las delegaciones al VII Congreso Panamericano de Carreteras, que habrá de celebrarse en Panamá en agosto de 1957, en el sentido de que allí se formule un plan concreto para terminar los estudios que se requieran sobre la construcción del tramo del Darién y su financiamiento".

Del 1º al 10 de agosto de 1957 se celebra en Panamá el VII Congreso Panamericano de Carreteras, el cual aprueba el informe del Subcomité recomendando la ruta de la carretera panamericana y resuelve "Reconocer que la construcción del tramo de la carretera panamericana, en el Darién y zonas contiguas de Colombia es de interés interamericano".

"Reconocer el principio de que el financiamiento del estudio del tramo

# FACSIMIL DE LA LEY QUE DECIDE LAS RUTAS EN COLOMBIA

LEY 121 de 1959  
(Diciembre 17)

"por la cual se incorporan unas carreteras al Plan Vial, se define la ruta de la Carretera Panamericana entre Panamá y Bogotá y se dan unas autorizaciones al Gobierno".

## EL CONGRESO DE COLOMBIA

### DECRETA:

ARTICULO 1º — Incorpórase al Plan Vial las siguientes vías:

- a) Palo de Letras, Cabeceras del Nercua, Bahía Solano, Istmo de San Pablo.
- b) Palo de Letras al río Atrato y de ahí a unirse con la carretera Medellín-Turbo. Esta vía comprende la construcción de un canal en la zona pantanosa desde el río Atrato hasta el punto en que técnica y económicamente pueda hacerse la conexión por carretera.
- c) Juradó-Cabeceras del Nercua.
- d) Turbo-Puerto Rey-Montería.

PARAGRAFO. — La carretera Palo de Letras-Cabeceras del Nercua-Bahía Solano-Istmo de San Pablo-Asia-Manizales-Bogotá, será considerada como el sector de la Carretera Panamericana entre la frontera de Panamá y la capital de Colombia.

ARTICULO 2º — En los presupuestos de cada una de las próximas vigencias, el Gobierno Nacional incluirá una partida no inferior a diez millones de pesos (\$ 10'000.000.00) para la Carretera Panamericana y una suma igual para las carreteras a que se refieren los literales b), c) y d) del artículo 1º, hasta la terminación de las mismas.

ARTICULO 3º — Autorízase al Gobierno para abrir los créditos al presupuesto y celebrar los contratos necesarios para la financiación de los estudios y la construcción de las obras a que se refiere la presente ley, Los contratos que en virtud de estas autorizaciones celebre el Gobierno solamente requieren para su validez la aprobación del Presidente de la República, previo concepto del Consejo de Ministros y del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación.

REPUBLICA DE COLOMBIA — GOBIERNO NACIONAL

Bogotá, D.E. diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Publíquese y ejecútese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Zea'.

El Ministro de Justicia, Encargado  
del Despacho de Relaciones Exteriores,

A smaller handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Zea'.

GERMÁN ZEA.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernando Acúelo Villa'.

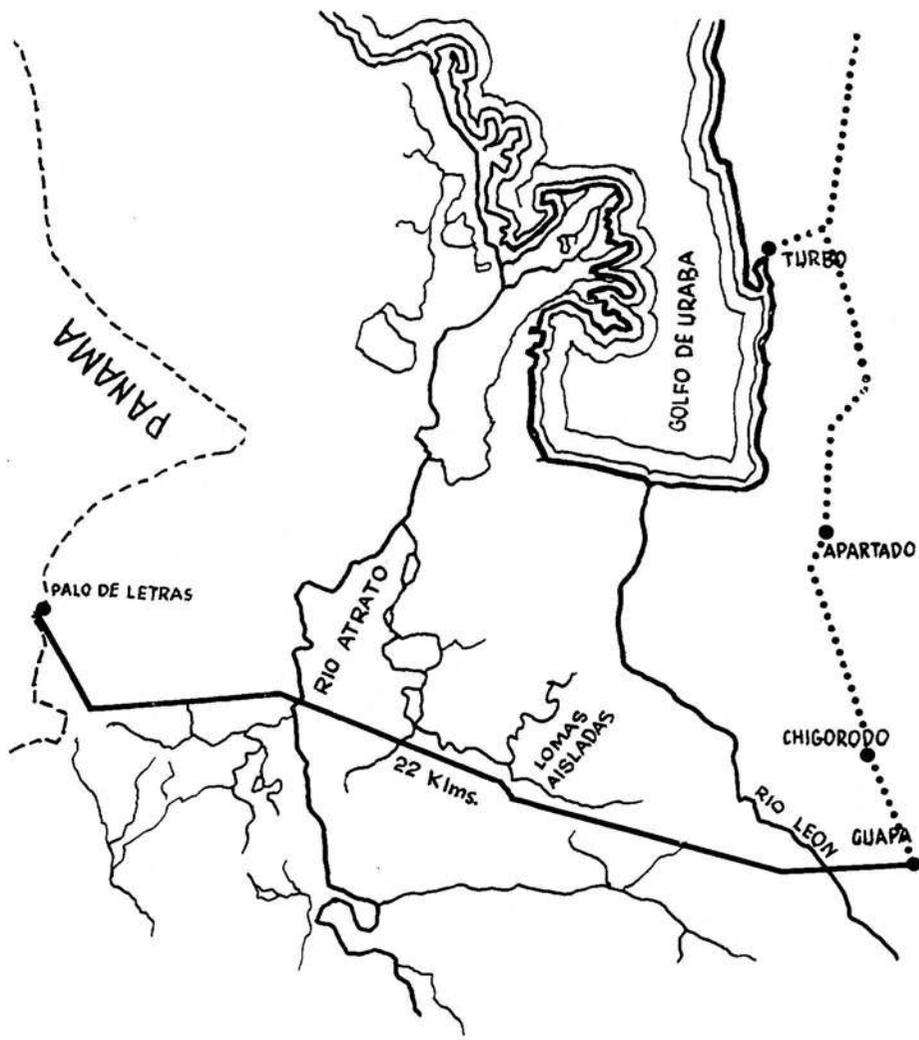
HERNANDO ACÚELO VILLA.

El Ministro de Obras Públicas,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virgilio Barco Vargas'.

VIRGILIO BARCO VARGAS.

# TAPON DEL DARIEN



del Darién en Panamá y Colombia, corresponde a las aportaciones equitativas de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos”.

Los nuevos conceptos del derecho internacional salen a flote para hacer iguales en sus derechos y aspiraciones a todos los países, pero, a la vez, solo exigirles aquitativamente los aportes necesarios en la mancomunidad americana.

Los congresos se suceden como el VIII que se reúne en Bogotá en mayo de 1960. Se aprueba el costo de los estudios estimado en tres millones. Dos tercios aporta Estados Unidos, 1/9 Colombia, 1/9 Panamá y el resto los otros países. Todos los congresos siguientes siguen aportando verdaderas realidades. El último, o sea el décimo primero fue celebrado en noviembre de 1971, pero se han sucedido varios intercambios y consultas internacionales al respecto.

## APROBACION DE LA RUTA

Tanto Colombia como Panamá aprobaron la decisión sobre trayecto de la ruta, la primera, por la Ley 121 de 1959 (diciembre 17), y la segunda por el Decreto 41 de 1960 (enero 18). V. facsímiles correspondientes, que se anexan.

En Colombia, son dos sectores: uno, el de la Panamericana, propiamente dicho, que según la Ley citada, Artículo 1º Par. a) “Palo de Letras-Cabezas del Nercúa-Bahía Solano-Istmo

de San Pablo”, bordea el litoral del Pacífico; y el otro, la carretera llamada del Darién, por que es la que atraviesa **el verdadero tapón** y que la misma ley lo enruta así: Par. b) “Palo de Letras al Río Atrato y de ahí a unirse con la carretera Medellín-Turbo”, ésta bordea el Litoral del Atlántico, para seguir a Venezuela. El punto o región clave de la dificultad técnica y económica, está entre Río Atrato y las Lomas de las Aisladas, o “Lomas aisladas” simplemente, que tiene una extensión de 22 km. Es ésta una de las regiones más pantanosas del mundo; el espesor, o profundidad de su capa movediza, es de 40 metros término medio.

Son suelos no consolidados y sedimentarios. El Ingeniero Sowers, verdadera autoridad en suelos en el mundo, hizo la evaluación de los estudios y dió recomendaciones para diseño y construcción de la carretera en el pantano. Esto será objeto de otro escrito.

El mapa anexo muestra claramente la bifurcación, la misma que deja el interrogante de por qué no se dejó la Panamericana por la vía a Medellín. La respuesta está en que si se tomó la “Troncal del Caribe”, es por conectar a Venezuela a la vía Continental, siendo la otra ruta, o sea la propiamente Panamericana, de menor dificultad técnica, de menor longitud, de menor vulnerabilidad en el aspecto estratégico, de mayor beneficio para la región y para el mantenimiento de la carretera y de penetración, a la zona en donde más opción hay de un posible canal interoceánico.

## FINANCIACION

En primer lugar, se anota que el tramo de Panamá hacia Centro América, recibió aportes de US\$ 50.000 y US\$ 1.075.000, en 1929, y entre 1930 y 34, respectivamente. De 1939 a 1943, por efectos de la guerra mundial —que creó una situación muy grave en el transporte marítimo— EE. UU. cooperó en forma muy especial y rápida y aún con Ingenieros Militares, aportando varias sumas que redondearon US\$ 48.773.000; pero hasta 1962, los aportes habían subido a US\$ 170.703.000.

En 1970, los Congresistas N. A. James Wright y Don Clausen (con quienes se entrevistó el autor en representación de Acción Pro Darién), presentaron un proyecto de ley que fue aprobado por 100 mil dólares para trabajos en el Tapón del Darién, a base de un presupuesto de 150 mil dólares, de los cuales Colombia y Panamá aportarían 1/3 entre las dos, o sea US\$ 50 mil.

El Presidente Nixon pidió en 1971, la apropiación de 20 millones de dólares al Congreso, a cargo de la cuantía aprobada de 100, de los cuales se destinaban 60 para el tramo de Panamá y 40 para el de Colombia. Al respecto se firmó un "Convenio de Cooperación" entre el gobierno de los EE. UU. y los de Colombia y Panamá, ratificado el 6 de mayo de 1971, en el Salón de Banderas de la Unión Panamericana; entonces el Ministro de OO. PP. de Colombia hizo resaltar, en su magnífica

intervención, que ese día se conmemoraba el sesquicentenario del Congreso de la Villa del Rosario.

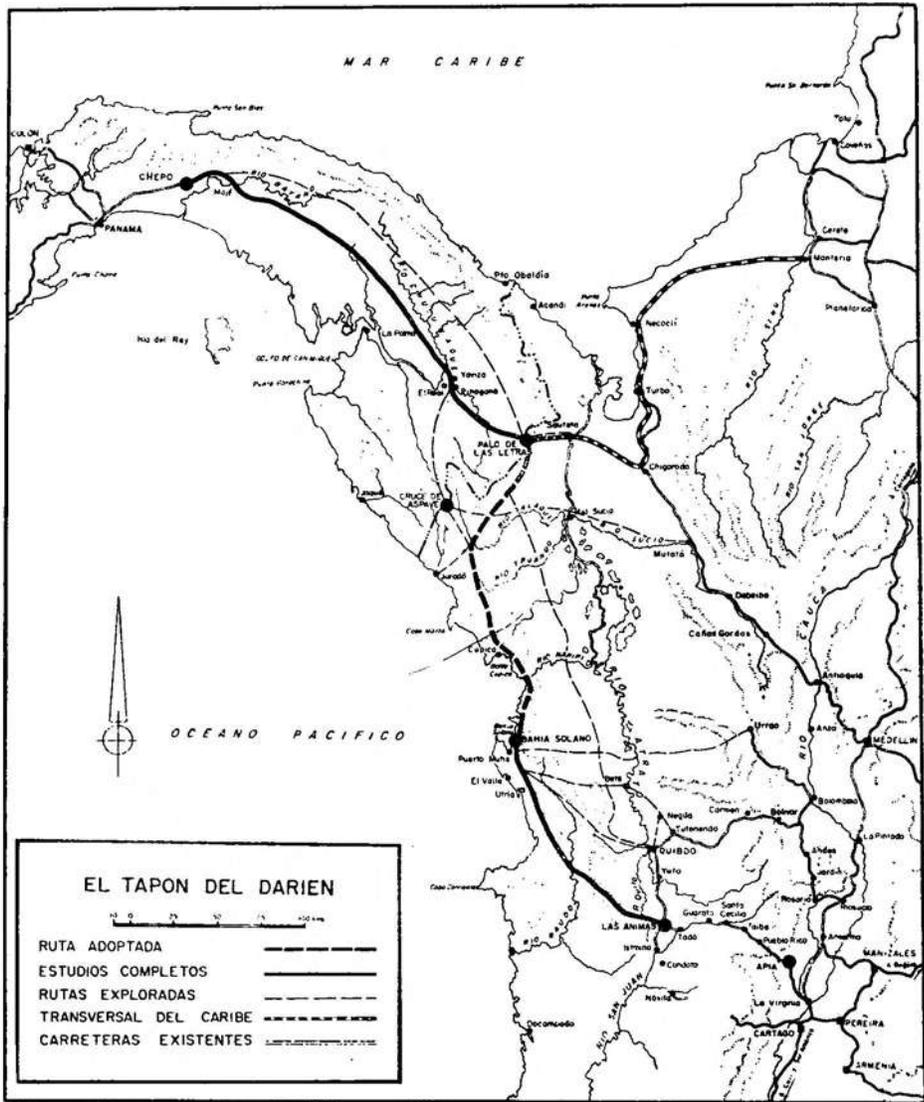
En general, han aportado o al menos se han inscrito para el aporte, todos los países americanos, así sea con sumas pequeñas, pero ampliamente significativas en el aspecto de la mancomunidad.

Por fin, el "Subcomité del Darién", puso a órdenes de Colombia US\$ 70.000 para la revisión de los planos de construcción, en el sector entre el Río León y "Lomas Aisladas". En mayo de 1972, el Ministro de OO. PP. de Colombia, hizo una reunión con un grupo importante de ingenieros N. A. para indicarles las bases de la licitación, ya indicadas a Ingenieros colombianos, para los trabajos en mención.

El citado Subcomité, está formado por EE.UU., Colombia y Panamá, países que lo han estado financiando continuamente, gracias a lo cual puede disponer de fondos para ciertos estudios y trabajos importantes.

### Organismos que propician la obra

Es obvio que la OEA es la entidad más interesada en la eliminación del "Tapón". El **Congreso Interamericano de Carreteras**, ya es un instrumento real, eficiente y ejecutivo en pro de la obra. El **Subcomité del Darién**, nace de las deliberaciones del **Congreso Panamericano de Carreteras**, como un elemento que aglutina mejor a los tres



## **DECRETO PANAMEÑO QUE DEFINE EL PUNTO DE ENTRONQUE DE LAS RUTAS.**

Con el objeto de acordar el punto de empalme en la Frontera Colombo Panameña el Ministro de Obras Públicas viajó a Panamá en Enero de 1960. Como resultado de ésta gestión, el Gobierno de Panamá dictó el siguiente Decreto:

DECRETO NUMERO 41  
(De 18 de Enero de 1960).

Por el cual se incorpora el tramo Yaviza-Pinogana-Palo de las Letras a la ruta de la Vía Panamericana en la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO :

Que la resolución I del VI Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en Junio de 1954, en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, acordó en su parte resolutive:

"Recomendar que, en la selección de los sistemas internos e internacionales de carreteras en los países de la comunidad americana prevalearan los siguientes criterios:

- (a) Técnico
- (b) Político
- (c) Económico
- (d) De la seguridad de las Américas".

Que en la II reunión de la Comisión Técnica de Expertos en Planificación, de los Congresos Panamericanos de Carreteras, celebrada en septiembre de 1959, en la ciudad de Río Janeiro, República Federal del Brazil, se recomendó a los países de la comunidad americana proceder a actualizar la ratificación de los puntos de conexión del Sistema Vial Panamericano en sus respectivas fronteras, y

Que para el efecto, y en lo que a la frontera colombo-panameña respecta, los gobiernos de las Repúblicas de Colombia y de Panamá, con fundamento en los resultados de la gestión del Sub-Comité del Darién, subvencionado principalmente por ellos, han seleccionado en aras del interés común un punto de empalme,

### D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO:** Incorporase a la ruta de la Vía Panamericana en el territorio de la República de Panamá, el tramo "Yaviza-Pinogana-Palo de las Letras".

**ARTICULO SEGUNDO:** Declárase punto de empalme fronterizo para el Sistema Vial Panamericano, entre la República de Colombia y la República de Panamá, el hito denominado "Palo de las Letras".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Panamá, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos sesenta.

(Fdo.) ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Obras Públicas.

(Fdo.) VICTOR C. URRUTIA.

países directamente interesados y de allí que lo forman ellos: EE.UU., Colombia y Panamá.

A lo anterior se agrega una serie de comisiones internacionales y también propias de cada país del Subcomité, que laboran permanentemente en esta extraordinaria obra.

Dentro del sector privado, se formó una Institución altruista, y de gentes de buena voluntad, que se aunan en el **Comité pro Darién**; entidad sin ánimo de lucro, de personas entusiastas y desinteresadas, cuyo lema es: "Paso a la integración continental", como un pregón hacia el verdadero y profundo espíritu americanista. Los componentes de este Comité, son personas de varias nacionalidades, muy destacadas y que han llevado la idea de la "eliminación del Tapón" a varias partes del mundo. Por ejemplo, gracias al Presidente del Capítulo de EE. UU., señor Simón Darro D., quien hace algunos años, entusiasmó en Londres a algunas gentes importantes y a ciertos excursionistas, una famosa Expedición Británica, resolvió venir a América, para cruzar el "Tapón", pero cubriendo la fantástica ruta de Alaska a Tierra del Fuego. Previamente, se constituyó en la capital Británica una filial del **Comité pro Darién** y se abrió el intercambio con el Capítulo de Colombia. Tocóle al autor, todo este proceso, como Secretario Ejecutivo, y hacer la coordinación de la Expedición.

Esta es la mayor y de más proyección científica de las hasta ahora reali-

zadas. Su labor, que aún se está desarrollando en el estudio científico de las muestras y de análisis de todo orden, es tan grande que será objeto de un escrito aparte. Pero, brevemente se anota: La expedición estuvo compuesta de 64 personas de ambos sexos. Tres vehículos automotores, uno de ellos llevado cerca a la frontera colombo-panameña en helicóptero. Tres toneladas de instrumentos y material científico. 28 caballos de Chepo a Palo de las Letras y 16 mulas en la parte colombiana. Un avión Beaver que custodió y dio ayuda desde el aire a la Expedición. Aprovechamientos por tierra, por mar y por aire, con bases técnicamente instaladas. Helicópteros de EE. UU. y de Colombia. Un barco de la Armada Nacional Colombiana. Personal de las FF. AA. de Colombia que cooperó desde Palo de Letras hasta Rumichaca, es decir, de frontera a frontera. Esta ayuda, propiciada por el señor Ministro de Defensa General **Hernando Currea Cubides**, fue tan importante, eficaz y sobresaliente, que el "Comité pro Darién", decretó la **Medalla al Mérito pro Darién**, para el señor Ministro, uno de los poquísimos colombianos que se ha hecho acreedor a ella.

La importancia del objetivo de la Expedición, fue destacada en los principales periódicos del Continente y de Europa. La propia Expedición, sin propaganda y silenciosa, hizo ver su valor y su altruista dedicación al recorrer en suelo americano 22 mil kms. a través de 23 naciones, en forma ampliamente exitosa y brillante. El jefe

de la Expedición, señor Mayor J. N. **Blashford**, M. B. E., R. E., del Real Ejército Británico, en carta del 6 de junio de 1972, manifestó al suscrito, que en ningún país recibió la Expedición tan efectiva, entusiasta y extraordinaria cooperación y bondadosa hospitalidad como en Colombia, país del cual guardan los británicos la mejor impresión. En carta anterior, el mismo Mayor; dijo que su deseo al venir a Colombia era el de recordar como la Legión Británica, se puso a órdenes de Bolívar para su magna empresa emancipadora. Los 400 km. más difíciles que suman los tramos de carretera en Panamá y Colombia, (1) los recorrió la

Expedición en 99 días, utilizando por cada día de viaje, dos de estudio y de práctica en recolección de muestras. Este es un capítulo extenso para exponer en otro detallado escrito.

## BIBLIOGRAFIA

El Mito del Darién, José J. March.

Anales de Ingeniería. Nº 773;

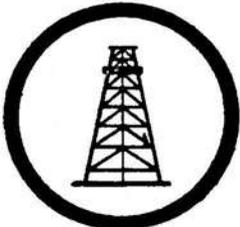
Boletín de "Acción pro Darién".

(1) Longitud: tramo en Panamá 320 kilómetros; en Colombia, 81 kilómetros.

**TEXAS PETROLEUM COMPANY**

# TEXACO

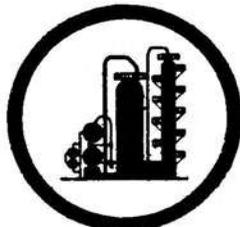
Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



**EXPLORACION**



**EXPLOTACION**



**REFINACION**



**TRANSPORTE**





Capitán de Navío  
GUILLERMO AGUIRRE SERRANO

# Aproximación

**a**

**una**

**“Utopia”**

“El territorio de Colombia es el mismo que comprendían el antiguo Virreinato de la Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela” (1).

## LAS VOCES QUE CLAMAN

Numa Quevedo, ilustre y admirado Embajador de Venezuela, magnífico emisario de la Unidad y de la Armonía, varón eminente por su calor humano, su estructurada mentalidad humanística y jurídica, y su visión Bolivariana, ecuménica, como pocos hombres públicos ha venido martillando con precisión, en diferentes actividades, sobre "la Hora Hemisférica" la "Hora de la Decisión", la de la unidad de estos pueblos "dentro de la angustia y ambición del nuevo tiempo: **en una plenitud de integración económica, social y tecnológica**".

En atención de aquellas ideas y conductas que enseñan y que ayudan al criterio, se estima conveniente exteriorizar el eco que producen al encontrar en nosotros identidad de opiniones; de ahí estas líneas con las cuales se desea cooperar con quienes en igual forma piensan y tienen en su poder facultades para su estudio, para su desarrollo y para su decisión.

## "HIBERNACION" DE UNA REALIDAD Y SUS CAUSAS

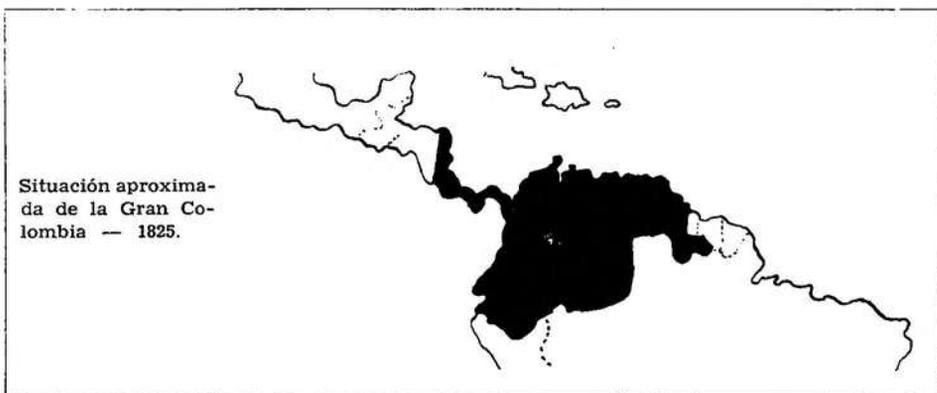
La "utopía" con comillas, a la cual deseamos aproximarnos no es el ilusorio reino imaginado por Tomás Moro, sino a aquel acontecer que tuvo su nacimiento heroico y su desarrollo de un

lustro, hace poco más de quince décadas, gracias a unos hombres superiores que por ese entonces fulguraron en estos lares creando la República de Colombia mediante el admirable Congreso que el Libertador Bolívar presidió en la Villa del Rosario de Cúcuta en agosto de 1821 y que unió Constitucionalmente los pueblos y las áreas que se indican en la Figura (1).

Aceptando el criterio de López de Mesa, **Mesa, Mente Universal y Cumbre Máxima del pensamiento colombiano en el Siglo XX** (así falten 26 años para llegar al 2.000), veamos en síntesis algunos de los motivos de la disolución de aquella Gran República que figuraba como la más promisoría del Nuevo Mundo:

"...Las divergencias de temperamento entre las tres porciones componentes de la nueva nacionalidad, Colombia, Ecuador, Venezuela, algo influyeron, aunque no decisivamente, pues iguales se hallan dentro de sus respectivos países, y sin embargo, la tradición de vida común los une. Faltó esto sí, la voluntad de nación, el sentimiento de mancomunidad con el destino. Faltó también la holgura económica que permitiera obras de utilidad común que a todos vinculase en orgullo de ser y conveniencia mutua.

**Mas fué sobre todo la falla de los hombres:** buen porcentaje de caudillos guerreros tenían voz y mando y gran prestigio popular sin poseer la cultura adecuada a esa jerarquía; antes pasiones, engreimientos e ignorancia. ¡Que iban a saber estos de leyes sociales, de



Situación aproximada de la Gran Colombia — 1825.

filosofía de la historia, de arcanos mesteres del espíritu! "... .. La Gran Colombia que Bolívar creó con sus guerreros, la perdió con sus militares" ... "..." **La disolución de la Gran Colombia nos desposeyó de la sublime oportunidad de crear cultura propia eminente y su repercusión en el alma de estos pueblos fue tremenda, aún no bien esclarecida en todas sus magnitudes**".

Por otra parte, tenemos la suma ignorancia de la mayoría de las gentes que poblaron estos territorios producto de un **medio ambiente** hostil en el tiempo y en el espacio debido a:

El sino geográfico y los primitivos medios de comunicación que obstaculizaban la permeabilidad de una cultura que debería llegar de Europa.

La paupérrima situación de un fisco nacional que trataban de organizar buenos hombres con poca o ninguna experiencia fiscal y administrativa:

"... Cuando la Gran Colombia de 1825 se halló frente al más hermoso destino de Hispanoamérica solo tuvo

para poderlo realizar **dos pesos anuales por kilómetro cuadrado** de territorio... de ahí que se resquebrajara, desde luego, al primer choque de la ambición de los mandarines del egoísmo provinciano, como un muro de bizcochuelo..." (2).

Y lo peor.....

La inmadurez de una población que agrupaba inarmónicamente unas razas extenuadas, en parte "puras" y en gran parte mezcladas en una combinación inicial de **Mestizos, Zambos y Mulatos** de aporte intelectual escaso en general y agravada con una alimentación deficiente que necesariamente debía incidir en la formación de organismos de débil producción hormonal, en su conformación y resistencia físicas, como también en su rendimiento mental y laboral.

Bastan las breves consideraciones anteriores para entender las poderosas razones que produjeron la desintegración en débiles, pobres y desorientados países, de lo que formaba el gran Imperio Hispano-Americano, pa-

ra convertirse en recias tentaciones para la avidez de las Potencias dominantes del mundo que veían soluciones para su destino en las recién liberadas colonias españolas ante la incompetencia o pobres capacidades materiales e intelectuales de los inmediatos y posteriores sucesores de nuestros Libertadores.

## REALIDADES DE HOY

1 — Los grandes Estados del mundo y en particular los que han generado esta “prodigiosa civilización occidental” han transformado el planeta en dos siglos como en milenios no lo había hecho nuestra especie, tanto por su aporte humanístico como por el increíble adelanto técnico científico de los últimos 30 años y su exagerado crecimiento económico que nos ha llevado a “límites críticos”, como el de los recursos no renovables proporcionados por la madre tierra, no errando al asegurar que los renovables se acercan también a límites de crecimiento, por lo menos a los de extracción terrestre, planteando serios problemas a sus pueblos y gobiernos en lo social, en lo ecológico y en lo político.

La superabundancia **Material** de las naciones poderosas no ha garantizado ni el bienestar político ni el bienestar económico y social de sus pueblos. El desarrollo humanista infortunadamente no ha marchado a la par con

el científico y el técnico, va a la zaga; en su evolución cerebral el Homo Sapiens puede salir y regresar al planeta con pasmosa seguridad y exactitud, enviar sus mensajes mecánicos y electrónicos al sistema sidéreo y escudriñar con gran ingenio y éxito al Macrocosmos y el Microcosmos; comienza a arañar en las puertas de la ciencia del bien y del mal.

Ciertamente viene produciéndose una transmutación de la persona humana hacia un perfeccionamiento que la ha de llevar al encuentro de su Creador algún día; pero esto no es sencillo, el crisol bulle, los “ingredientes” que catalizan las reacciones del hombre actual son complejos; es el mundo humano y espiritual que se transforma con un dinamismo dentro del mundo material, cósmico.

¿Es la Creación que aún continúa?

Sin embargo, el hombre como hombre continúa siendo ese desconocido que nos describió Alexis Carrel, el cual en su desarrollo cultural ha descuidado y sigue descuidando leyes de la naturaleza; la miseria espiritual y física corroe a gran parte de nuestros semejantes en todos los países del mundo sin excepción; paradójicamente la misma “civilización” viene contribuyendo a ello. Aun desconocemos cómo es ese cerebro que produce tantas cosas asombrosas, buenas y malas.

El Homo Económicus creado por los super industriales es sin duda gran causante de los males actuales; un periódico del mes de julio de 1973 nos da un ejemplo objetivo y clásico del

adelanto material en gentes primitivas: con la fotografía del soldado de un atrasado país asiático, quien con el dorso desnudo, y con el resto de indumentaria excelente, del guerrero rico, porta en la diestra una sofisticada arma individual y en la izquierda la cabeza de un contendor al cual sus compañeros destrozaron y devoraron en rito propio de los cavernícolas, revelándonos así el alcance que el ancestro irracional de la especie humana guarda aun en las recónditas células de su ser; ejemplos de esta herencia los tenemos alrededor del mundo con frecuencia inusitada y con refinamientos que solo los **racionales** pueden realizar, tanto en Oriente como en Occidente.

Parece ser por fortuna, que la parte racional de nuestra especie se está dando cuenta, que sobre la actividad productiva industrial de riquezas está su desarrollo espiritual y en consecuencia su bienestar natural y la defensa ambiental del espacio que ocupa.

## 2 — ¿Y de nosotros?

Continuamos siendo mirados por los grandes, o mejor, los **Desarrollados** y **Superdesarrollados** del mundo como las inquietas republiquetas de vida trágica, en general. Esto es y será así mientras no terminemos de superar nuestras incapacidades naturales y funcionales tanto individuales como sociales. Claro que hemos progresado, y mucho, en la ambientación hombre-naturaleza de este Continente:

La mestización, por ejemplo, se ha densificado a través de las décadas en un cruzamiento positivo que tiende a uniformar el temperamento de nuestros pueblos lo cual se ha facilitado por el dominio de la geografía al contar con: mayores y mejores medios de transportes interregionales, la facilidad de las comunicaciones, la conciencia de la necesidad de una adecuada alimentación (que todos buscan) para su vigor orgánico, la conveniencia de estimular la fortaleza corporal mediante la educación física, amén de un mejoramiento notable aunque todavía deficiente en nuestra educación y formación intelectual, que al menos ha reducido el abrumador porcentaje de analfabetismo que antes teníamos.

Hoy nuestra juventud estudiosa (bastante más numerosa) ya analiza, razona, ha adquirido conciencia de las circunstancias nacionales, “no pasa entero”; inquiera, polemiza, quiere participar activamente del acontecer patrio; he aquí la mejor garantía con que estos pueblos cuentan para cumplir el grandioso destino histórico que Bolívar y aquellos Grandes Hombres visualizaron durante nuestra génesis republicana.

Pero hay desorientación; según los sociopolíticos, estos pueblos (como otros del mundo) están en busca de **Modelos** políticos para gobierno **Propios**, que acojan lo práctico de las ideologías cada vez más obsoletas que han tratado de imperar en el mundo actual y aplicándolos a su situación particular. Podemos pensar, que todo

esto son buenas intenciones pero de **visión limitada**, así tengamos las excelentes ideas de integración que han dado vida a organismos más o menos vitales como la ALALC, PACTO ANDINO ó CARIBE (Asociación de Libre Comercio del Caribe).

Los países latinoamericanos formamos hoy en día, tres categorías, según los expertos en esto de subdesarrollo o desarrollo: (3).

- a)— Argentina, Brasil, México.
- b)— Colombia, Chile, Perú, Venezuela.
- c)— El resto de países.

Los del primer grupo representan más o menos el 85% del peso económico del Continente Latinoamericano.

—Hay algunos comentarios de interés y bastante aceptación: (3).

Argentina, — Admirada antaño por su progreso social y bonanza económica, observa desconcierto, y un dinamismo de progreso inferior a Colombia tras 30 años de estancamiento. Desea ingresar al Pacto Andino. Es inquietante la actividad subversiva que continuará frenando, sin duda alguna, toda actividad positiva en el mejoramiento social y económico del gran país austral.

Brasil, — Resuelto hoy a tener un liderazgo mundial, es capaz de pavimentar la selva si es necesario para ello, pase lo que pase!! Tiene 5 veces la población de Colombia y en ese porcentaje nos aventaja en exportaciones.

Venezuela, — Con la mitad de población de Colombia, nos sobrepasa económicamente por su potencial minero: Hierro, petróleo y bauxita entre otros.

Sus recientes comicios electorales demostraron al Continente y al mundo el ejemplo de un pueblo que ha adquirido madurez social y política, factor éste indispensable para continuar su desarrollo socio-económico. Su gran riqueza, incrementada por la crisis energética mundial, y su actual política de colaborar decididamente con los países menos favorecidos de Latinoamérica sitúa a este gran país en posición privilegiada para llevar a cabo actividades que pueden llevarnos a la Unidad que estos pueblos necesitan si quieren prosperar.

Ecuador, — Con unos 6 millones de habitantes está en rápido proceso de cambio en su economía, del campo agropecuario al petrolífero; tiene problemas de recursos humanos y peligro de que no pueda desarrollarlos como pasó inicialmente con otro país petrolífero; sin embargo, personalmente podemos afirmar que la preparación de su equipo Ejecutivo actual superará favorablemente las naturales dificultades que interna y externamente retentan su progreso.

Perú, — Con la mitad de la población colombiana, es otro país minero; sede directiva del Grupo Andino al cual pertenece más política que económicamente, al menos por ahora.

Chile, — Con aproximadamente la mitad de la población de Colombia integrante del Grupo Andino con las características del Perú, país minero que se mantiene en inquietud política siendo ejemplo mundial de un país que ha buscado adaptarse a un **Modelo** político propio. Pasada la experiencia legal de la política Comunista, sus Fuerzas Militares procedieron al establecimiento de un orden social y económico que se espera dé el resultado que busca ese pueblo hermano.

Bolivia, — Con una cuarta parte de nuestra población, en gran parte indígena tiene problemas económicos, geográficos y políticos. En 150 años de República independiente cuenta la sucesión de más de 150 gobiernos. Su economía se sustenta básicamente en la minería. Estimamos que su adecuado desarrollo requiere de la facilidad de una salida al mar que alguna nación hermana debe proporcionar.

Uruguay, — De la Suiza americana con una "buena raza" y una sólida situación económica, pasó a un lamentable proceso ruinoso que hizo crisis con la virulenta acción de grupos subversivos que parecen hoy derrotados y dominados al haber faltado el apoyo general de la población. Se observa un dominio de la situación de parte del Gobierno, lo cual incidirá en su recuperación social y económica.

Centro América, — Tiene una economía equivalente a la mitad de Co-

lombia (más o menos 4.000 millones de dólares).

Panamá, — De economía abierta, hace unos 3 ó 4 años trata de adaptar un "modelo" propio para su desarrollo.

Cuba, — País de mercado intermedio (unos 4.000 millones de dólares?) casi sin relación comercial con Latinoamérica, algún día tendrá que integrarse a la "familia", que la alienación politiquera de nuestro tiempo (de parte y parte) separa. Podemos ya observar cómo los criterios y buena voluntad de los dirigentes están cambiando positivamente para la integración de nuestras relaciones en el continente.

Países Antillanos, — Destacando a Cuba, caso especial, tenemos estas islas desintegradas en una diversidad de microorganismos de estampa hispana, inglesa, americana, holandesa y francesa, las cuales, para poder tener identidad que les destaque la "personalidad" tendrán que unirse como sea dentro de un espíritu de concordia y cooperación mutuas.

Colombia, — Con más de 23 millones de habitantes, se ha convertido por su posición geográfica en país Andino, Caribe, y Amazónico; su variedad de climas le da amplias ventajas al desarrollo cultural y económico. Se ha vuelto más latinoamericana en sus relaciones comerciales: del 2% del comercio que tenía con estos países en 1969 pasó el año pasado (1973) al 20%; hemos reducido por lo tanto nuestra de-

pendencia económica teniendo actualmente los EE. UU. poco más del 30% de nuestro comercio y otro tanto Europa. La continuidad democrática de nuestras instituciones, demostrada en las recientes Elecciones para Presidente de la República y Corporaciones Públicas ofrecen un amplio respaldo popular para que el ejecutivo proceda con la prontitud y firmeza que se requieren para llevar a cabo nuestro positivo desenvolvimiento social y económico bajo un régimen que estimamos deberá basarse en la recta moral administrativa de todos sus niveles de Gobierno y una autoridad justa y firme (que es obvio tiene el respaldo Nacional) en donde la impunidad no debe tener refugio.

Con Argentina, Brasil y México completa Colombia el Grupo con más opción de exportación manufacturera, dadas sus actuales condiciones y experiencias.

## BOSQUEJOS GEOPOLITICOS Y GEOGRAFICOS

La geografía es fundamental en toda especulación política como sabiamente lo expresó a comienzos del Siglo XIX Francisco José de Caldas; así que es necesario referirnos a ella especialmente al considerar, como se intenta en estas líneas, el porvenir de los pueblos Ibero-Americanos cuyo dinámico desarrollo histórico augura un futuro formidable, **Si queremos que esto sea así.**

1— Volvamos a la figura 1 que nos muestra la grandiosa Colombia formada por la Capitanía General de Venezuela, la Nueva Granada y la Presidencia de Quito. Comprendía unos 3 millones de kilómetros cuadrados con algo así como 3 millones de habitantes y un presupuesto (según López de Mesa) de unos **Seis Millones de Pesos.**

Hoy, 150 años después de la disolución del Gran Estado tenemos (incluyendo a Panamá) 2 y medio millones de kilómetros cuadrados y unos 42 millones de habitantes con un PNB (Producto Nacional Bruto) de más de 17.000 millones de dólares para estos países (en 1969); obsérvese la **Figura 2.** (3).

Este es un núcleo de integración mucho más firme y promisorio que aquel producto idealista de 1821, no hay duda.

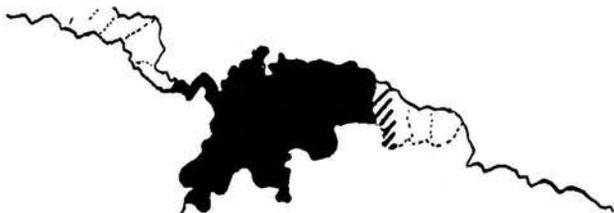
2— Adicionemos a lo anterior lo correspondiente a las repúblicas Bolivarianas y obtenemos un bloque de 4.8 millones de kilómetros cuadrados, más de 60 millones de habitantes y un PNB superior a 23.000 millones de dólares (en 1969) **Figura 3.**

Agreguemos a Chile para completar el **Grupo Regional Andino** y tenemos más de 5.5 millones de kilómetros cuadrados, 70 millones de habitantes y un PNB superior a 30.000 millones de dólares.

3 — Podríamos seguir considerando las integraciones al bloque anterior con: Argentina, Uruguay y Paraguay para

Las Repúblicas que formaron la Gran Colombia, 150 años después.

El área con franjas negras indica el territorio Esequibo que reclama Venezuela.



Situación aproximada que hoy tienen las Repúblicas Bolivarianas.

Con Chile integran el actual Grupo Andino.



completar una **Federación Suramericana** de países de habla hispana y a su vez idear la **Federación Antillana** y la **Federación Norteña** de países hispanoamericanos (México y Centro América) para obtener una soberbia **Confederación**

**de Estados Hispanoamericanos** que nos daría, a grosso modo, una superficie superior a 12 millones de kilómetros cuadrados con una población de más de 90 millones de habitantes para el año de 1980, es decir, que

podríamos terminar el Siglo XX como un pujante **Estado** formado por el conglomerado de Naciones más afines del Planeta.

En la Figura 4 podemos observar lo que sería esa bella **Utopía** de tres o mejor dos grandes **Estados Americanos: Ibero-América y Norte-América** con su **Mar Territorial** de 200 millas (como mínimo), y sus 2 **Mares Interiores: Caribe y Golfo de México**, teniendo además en cuenta los segmentos **Antárticos** correspondientes a la Prolongación de los Estados del **Cono Sur** del Continente.

4 — A simple vista parece fabulosa la somera y parcial enunciación de los datos anteriores; no obstante quedamos cortos en imaginación si atendemos lo que **Arturo Uslar Pietri**, (esa Afortunada Inteligencia de América) comenta sobre esta Familia cuando dice:

“Si llegáramos a unir en alguna forma útil a todos los pueblos de civilización ibérica, separados apenas por la tenue barrera casi impalpable que distingue al español del portugués y que permitiría sumar al Brasil y Portugal, seríamos una veintena de naciones de común cultura y creencia, que representan hoy más de 300 millones de habitantes y que para la aurora del año 2.000 podemos ser 500 o tal vez 600 millones de personas.

Si esa vasta porción de humanidad logra crear formas eficaces de cooperación, si salimos de la vieja pasión separatista de los pueblos ibéricos, si

planeamos un desarrollo conjunto y equilibrado de nuestros recursos y posibilidades humanas y materiales, podríamos acercarnos al Siglo XXI como uno de los más sólidos, homogéneos y poderosos bloques en el escenario del destino internacional.

No sumaríamos menos recursos naturales que las porciones representadas por anglosajones, soviéticos, chinos y japoneses, tendríamos una mayor homogeneidad cultural e histórica que la difícil comunidad europea separada por infranqueables barreras de lengua y creencia, y podríamos, entonces, crear grandes complejos industriales, extraordinarios centros de investigación y enseñanza, y formas de dignidad humana, que no solo equilibrarían al mundo que comienza, sino que lo enriquecerían de un modo eficaz” (4).

## EL RETO QUE NOS AFRONTA:

1 — Podemos afirmar que la Gesta Libertadora quedó inconclusa por:

—Nuestra total dependencia económica y cultural de otros Estados.

Incontinuidad, poco conocimiento de la situación y debilidad en los propósitos para fijar los objetivos nacionales con las prioridades adecuadas.

—Falta de cohesión popular, para marchar unidos nacionalmente en pos del destino común.



Incapacidad (en general) de las clases dirigentes que surgieron y que eran hijas directas de la pasada hegemonía española.

2 — Las circunstancias del mundo actual nos presentan estas situaciones anómalas que requieren nuestra especial atención para erradicarlas con sabiduría, carácter y mano severa:

—Proliferan los delitos, entre otras cosas, por la impunidad y ésta a su vez florece por la prevaricación de quienes el pueblo ha confiado la administración de la cosa pública, o la prevención y la sanción de las infracciones.

—La buena voluntad de las reformas agrarias programadas, por lo común ha degenerado en irresponsable ó delictuosa ejecución y como consecuencia tenemos la mala explotación de la tierra y la falta de ese cuidado y ese cariño que ésta necesita para ofrecer sus mejores frutos.

La explosión demográfica, producto de la ignorancia, miseria e irresponsabilidad de las gentes. Además de ser una tremenda carga para la población laboral y los organismos funcionales del estado, sabotea en sus bases cualquier proyecto de organización, desarrollo y bienestar de la comunidad.

Sobre este aspecto social es del caso relacionar los siguientes comentarios y conceptos:

Dice nuestro máximo Sociólogo (5):  
“...no existe en este mundo de Adán y Eva medio que pueda parangonarse

con el contagio Social. Lo hemos visto en las Capitales, en donde el cinematógrafo produce en un año mutaciones en las maneras sociales que antes requerían una o dos generaciones para surtir efecto. Existen películas educativas mil y una veces más emocionantes que todos los besos remedados de Hollywood”.

Ahora bien, la anterior reflexión, verídica en toda su extensión, fue escrita hace cuarenta años cuando no había ni el asombroso perfeccionamiento técnico del cine ni de la televisión, ni el Telestar, ni el transporte masivo y supersónico de gentes de un lugar a otro, de un país o del planeta, ni tantas otras bellezas como la refinada técnica tipográfica que hoy admiramos.

Los artísticos y simplones besos de las cintas de entonces tienen hoy diferentes y “más reales” expresiones en el cine... y en todas partes, hasta dejar el delicioso rubor de las tiernas intimidades... posiblemente a los angelitos del cielo.

Un resultado positivo, porque también los hay, es que la mojigatería casi ha desaparecido... gracias a Dios.

Realmente nuestras multitudes tienen hoy la facilidad de adaptarse, de superarse en los asuntos del Espíritu y del Intelecto como nunca antes tuvieron oportunidad, pero al copiar las conductas y proceder de otros pueblos nos hacemos partícipes igualmente y más fácilmente de los efectos corruptivos por la inmadurez social de nuestras gentes, aun sin preparación para hallar relación entre la ficción y

la realidad, especialmente en las grandes masas de menor desarrollo intelectual.

¿Qué resultado más nefasto puede producir una expresión radial, impresa, o filmica, como las que normalmente vemos a diario (ficticias o reales), en que la familia se desconoce o no se respeta?

Si no hay respeto y cuidado por el hijo en primer lugar, ó por el padre ó la madre, ¿qué diablos importa a la gente aquellos emblemas que consideramos Sagrados como la Bandera y el Himno?

—El natural sufrimiento por la pobreza o las frustraciones de la vida lo quieren mitigar no pocos jóvenes desafortunados embotando artificialmente los sentidos como lo hacen individuos de costumbres y condiciones muy diferentes de vida en países “más civilizados” pero que la efectividad de las comunicaciones modernas nos hacen conocer, imitar y practicar. Naturalmente las consecuencias del vicio en nuestra juventud son más graves ya que esta es la promesa de pueblos aún por formar y organizar y por cuanto de ellos es el futuro para edificar el Espíritu y ser realmente libres so pena de vivir bajo sometimientos cada vez más amplios, más rígidos y más esclavizantes.

3 — Otras serias consideraciones se presentan para nuestra reflexión, al estudiar la necesidad de integración de nuestros pueblos:

—Es elemental suponer que un intento de unidad será de inmediato combatido por todos aquellos que tengan interés político y económico en que estos pueblos continúen con la natural debilidad que da su desintegración actual.

—Por presuntos conflictos entre nosotros mismos estos pueblos destinan grandes sumas para armamentos que los arsenales de los Desarrollados nos venden con pingües ganancias en repetidas y semejantes transacciones con cada uno de estos países iberoamericanos.

—Los Estados superindustriales al proteger su Ecología ya tienden a desplazar a países como éstos las actividades que contaminan el aire, el agua, el ambiente en general.

—Los países Desarrollados y Superdesarrollados, en su expansión tecnológica han llegado a niveles en que no resulta económico elaborar ciertos equipos o productos de gran demanda y que les resulta mejor importar o hacer fabricar de otros países del mundo.

—Existen aún Colonias en este Continente que deben ser liberadas totalmente de poderes externos para que se integren a la Comunidad Americana a la cual pertenecen por naturaleza.

#### ALGO DE COMENTARIOS MILITARES:

—Apenas natural es influir en escritos como éste ideas sobre el alcance o repercusión que en una integración de

estos pueblos tendría el organismo militar.

—En toda organización humana debe contemplarse el elemento con el cual la autoridad cuenta para proveer seguridad, prevenir amenazas, defender la propiedad o el bienestar comunes. Es apenas lógico que exista ese organismo que son las Fuerzas Armadas.

—Pero qué pasaría si en lugar de los costosos e ingentes esfuerzos individuales de estos países existiera el correspondiente a un solo gran Estado, en que los costos serían ampliamente simplificados? Por otra parte se requeriría un gran esfuerzo, como en toda obra, para establecer nuevas metas Estratégicas y políticas; la organización, y reglamentación fiscal y administrativa de un cuerpo castrense de esta clase, como también la concientización para adaptar la mentalidad de nuestros pueblos a la idea de Patria Americana, lo que no dudamos puede ser más expedito que lo que se ha requerido para tratar de unir pueblos como en el caso del Medio Oriente, u otras asociaciones estatales, con más de ideologías Económicas que de interés patrio y humanista.

—No está por demás destacar la importancia de que un Estado, que quiere progresar, debe dominar el mar circundante; el ejemplo más antiguo y elemental lo tenemos en la olvidada causa de la grandeza de Atenas, que logró y mantuvo su Edad de Oro gracias a que dominó el mar; cuando lo

descuidó y se metió en aventuras de conquistas vino su desplome. Sin embargo, aún vivimos y seguiremos viendo del espíritu de sus días de grandeza.

—Otro ejemplo, Roma y su grandioso Imperio, que gracias a su poder marítimo dirigió el mundo con una de las civilizaciones más brillantes y duraderas que ha visto la historia y cuyo legado también disfrutamos, en mucho.

—No se quiere decir que un gran Estado como el sugerido tenga que dominar con ánimo guerrero las aguas y espacios marítimos, no!, simplemente por lo que anotamos al comenzar este título y porque siendo un Estado totalmente marítimo, lógico es que el mar que le pertenece tenga el cuidado y la atención que debemos darle. Además, es mucho lo que ha cambiado la mentalidad de los pueblos y gobiernos, sobre fronteras marítimas y aprovechamiento del mar; el futuro terrestre será en gran parte de Acuanautas.

—El Gran Estado Ibero-Americano, fuera de la superficie periférica de su Mar Territorial, contaría con dos mares cerrados, uno El Caribe, de su total aprovechamiento y el otro el del Golfo de México, compartido éste con el **Gran Estado** del Norte aquí imaginado.

—El Poder Marítimo no consiste en tener buques de guerra o aviones; consiste básicamente en poseer la ciencia, la técnica y los medios que han de beneficiar estos pueblos y a todos los demás del planeta con quienes debemos

convivir e intercambiar no solo los recursos y riquezas de la madre tierra sino conseguir la mutua ayuda que necesitamos para continuar nuestra evolución, dentro de los cánones de la inteligencia, que nos ha de llevar hacia adelante y hacia arriba hasta la Conjunction con el Punto Omega de que habla Teillard de Chardin y que en ese sentido solo podemos pensar en beneficio de la humanidad.

### CONCLUSIONES:

1— El reto que se nos presenta es un compromiso para todas nuestras estructuras sociales.

2— La juventud estudiosa y los hombres de buena voluntad tienen el campo abierto para ayudar a ser lo que queremos ser.

3— Sin acción, sin sacrificios, sin desprendimientos, sin trabajo, nada valioso se puede obtener.

Los más favorecidos por la fortuna tienen el mayor deber. Esto es ley natural.

4— El asunto es aparentemente muy sencillo; basta contestar una pregunta:

“¿Qué objetivos o metas deseamos alcanzar?”

Obtenida la respuesta es igualmente sencillo determinar:

“¿Cómo, cuándo y en qué forma lo-  
graremos nuestras metas?”

5— Es posible lo anterior:

Si hay unidad de pensamiento de nuestras inteligencias y dirigentes.

Si nos imponemos una disciplina tanto más rígida cuanto menos educadas se encuentren nuestras gentes.

Si el principio de autoridad se auto-respeta y se hace respetar.

Si entendemos qué es lo que queremos.

6— Tenemos en nuestro “Subdesarrollo” cosas muy importantes que no debemos dejar destruir por la “actual civilización” y que debemos cuidar y mantener celosamente.

7— La célula familiar y las leyes naturales deberán protegerse con todos los medios.

La educación social es primordial.

8— Debemos emplear los mismos medios técnicos que hoy facilitan el mejoramiento social para usarlos en beneficio de la sociedad (cine, televisión, radio, impresos, etc.).

9— **La Unidad de Ibero América tiene como célula vital la activación de la Gran Colombia;** una vez lograda, podremos salvar con imaginación, inteligencia clara y corazón fervoroso, los complejos detalles que se suponen para completar nuestra integración total, en futuro no lejano, en aquel Gran Estado.

### ULTIMO CLAMOR:

Se desea terminar esta aproximación a lo que algunos pueden calificar de **Utopía** con las siguientes transcripciones que deben hacernos reflexionar, si

es que realmente deseamos un cambio sustancial y positivo en el futuro de nuestros pueblos:

“La historia nos ha regalado los más fundamentales instrumentos de unidad. Pero ahora no es por razón del pasado que debemos unirnos sino por exigencia y fuerza del futuro posible. Separados, entregados a la vieja guerra civil fría en que hemos vivido por siglos, no pasaríamos de ser los peones o los clientes de las grandes concentraciones de poder del mundo moderno. Unidos y sumados en nuestras capacidades y riquezas podríamos ser uno de los principales actores de la historia universal que ahora comienza.

Desde la meseta castellana hasta el altiplano andino y desde la pampa argentina y la selva brasilera, hasta el azul del Caribe y la meseta mexicana, empezaría a vivirse el más grande tiempo de los pueblos de raíz ibérica, al fin reconocidos, al fin conscientes de la incontrastable fuerza de su unidad” (4).

“No es dentro del letargo ni en la oscuridad letal de la inercia, ni en la estéril posición de la diferencia, donde se van a discutir las cuestiones que agitan y conmueven la circunstancia hemisférica. Es dentro de una energía previsoras, que conlleva una imposterable toma de conciencia, una actitud pedagógica, que permita confrontar con el **debido coraje**, con jerarquía histórica, los problemas, las alternativas, las soluciones, pero fortalecidas y afirmadas en un espíritu de entendimien-

to, de comprensión y de sentido integracionista...”

“...Solo con un mínimo de la grandeza del Libertador y de su noble pasión puestos al servicio de la humanidad, al servicio de las patrias del Continente, podemos obtener la tan voceada transformación que conlleva ciertamente: la paz, la concordia, la acción positiva para el engrandecimiento, la honradez, el desarrollo integral de las Repúblicas, el rescate de la juventud, el concepto cabal de la evolución económica. Solo con una mínima dosis de aquella arcilla bolivariana, se hará el cambio en todos los frentes y fulgirá entonces, la estrella de un destino americano y de una realidad Egregia, dentro del ancho panorama de un desarrollo unitario, que comprenda simultáneamente **lo humano, lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo histórico**, en una palabra, **el hombre integral**, como miembro de la sociedad y como símbolo y síntesis de un acontecer mejor” (6).

“Mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los adversarios obtendrán las más completas ventajas...” “Yo deseo más que otro alguno ver formarse en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y su gloria...” “Yo la veo servir de lazo, de centro, de emporio de la familia humana...” “Todas nuestras facultades morales no serán bastantes **si no fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del gobierno en un todo, la legislación en**

un todo y el espíritu nacional en un todo. Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa" (7).

¿Pero quién pondría en ejecución esto? ¿quién será el realizador?

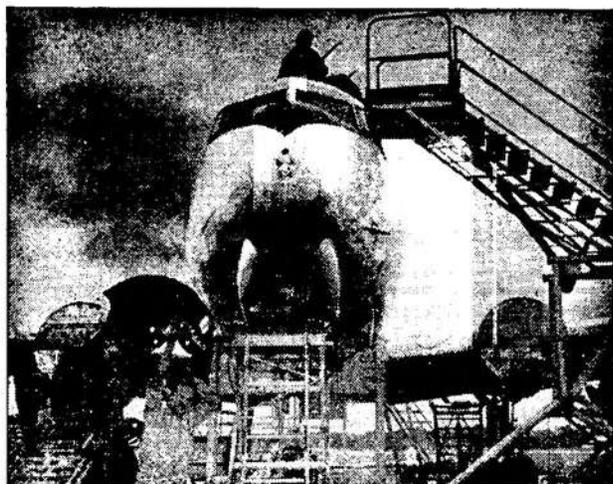
—Bueno, creo que el **hombre**, cada vez más consciente de esta América promisoría; así que es del caso termi-

nar estas líneas dirigiéndonos a lo vital de nuestra gente, a su **juventud** inteligente y activa... Tuya es la acción Juventud de América; el Corcel impaciente espera... Preparadas ya tu adarga y lanza, tu Escudero fiel está listo a seguirte en tu Misión... Dios y tu Dama os bendicen... Adelante!!!

#### BIBLIOGRAFIA:

- (1) Constitución de la República de Colombia (1821) Art. 6; Sección 1ª Título II.
- (2) Luis López de Mesa: "Escrutinio Sociológico de la Historia Colombiana" — Ed. Bedout, 1970.
- (3) Rodrigo Botero: "Notas de Conferencia en ESG junio de 1973".  
—Octavo Informe 1968 del Fondo Fiduciario del "Progreso Social" (del BID).  
—Almanaque Mundial de Selecciones, 1969.
- (4) Arturo Uslar Pietri: "Una familia de Pueblos" Visión febrero 1973.
- (5) Luis López de Mesa: "De cómo se ha formado la Nación Colombiana". Edit. Bedout, 1970.
- (6) Numa Quevedo: "Cultura e Integración". — El Tiempo 31 marzo de 1973.  
"Discurso sobre Bolívar" en la Escuela Militar de Colombia junio de 1970.
- (7) Simón Bolívar: "Manifiesto de Cartagena". "Carta de Jamaica" — Discurso ante el Congreso de Angostura — 1821".

# CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.



REPARACION  
Y  
MANTENIMIENTO  
DE  
AERONAVES

IMPORTACIONES DE  
TODA ESPECIE DE  
REPUESTOS DE  
AVIACION POR EL  
SISTEMA "IN-BOND"

## TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cund.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,  
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

## GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 - Centro Administrativo Nacional - Teléfonos: 44-34-54 y 44-86-21

CIAC., Una Empresa de servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación.



## EL HITO FINAL DE NARIÑO

Por: FR. ALBERTO E. ARIZA S. O. P.

Poco a poco se va descombrando la fronda con que la fantasía irresponsable ha pretendido adornar el trayecto de los próceres, que se van convirtiendo en fantasmas gracias a las "novelas fantásticas".

Hace falta ponderar el gravísimo daño que causa en la educación y formación de la juventud la historia novelada, escrita generalmente sin tener en cuenta las normas que para los "Cuentos" prescribe la Retórica. El aprendiz de Historia que se atiene a esos infundios, asimila dislates que la velocidad del tiempo que vivimos no da lugar a rectificar, y se queda repitiendo desatinos.

A pesar de las nuevas normas que la heurística va imponiendo, cada vez con mayor rigor a la Historia, haciéndola más científica y menos artística, más filosófica y menos poética, no se la puede descartar del campo literario: **Cæteris páribus**, es más de estimarse la Historia que, transmitiendo conciencia y fielmente los hechos reales, los haga revivir en cuadros vivos, animados y coloridos. (Cf. J. M. Ruano S.I.: Literatura preceptiva, lección XIX, Bogotá, 1962).

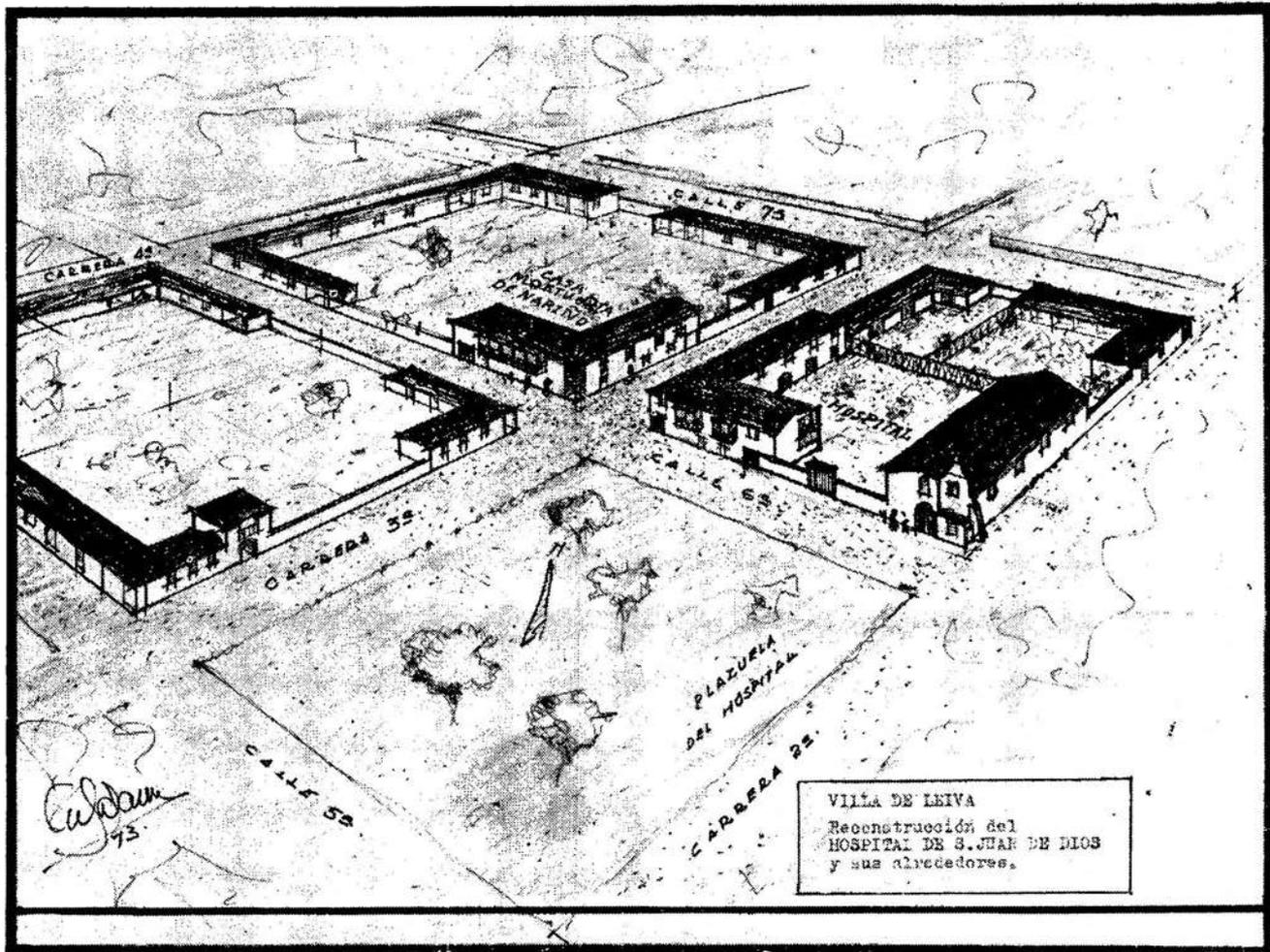
Pero la literatura, o belleza de exposición, no puede desfigurar los sucesos que se narran. Los adornos del lenguaje deben contenerse en el modo de referirlos, pero no pueden propasarse a disminuir o aumentar los hechos, ni a inventar otros que disloquen la verdad de lo sucedido. La fábula, por ser mentira, nunca será historia. Debiéralo tener en cuenta la



FR. ALBERTO E. ARIZA S. O. P.

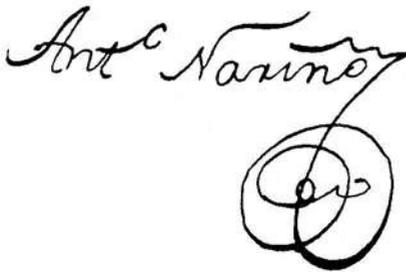
desaforada tropa inventora de "Historias fantásticas".

La Historia es precisión. Se trata de algo muy respetable. La Historia es el registro de Dios sobre la Tierra; tergiversarla es sacrilegio. En la Historia de Colombia se impone una cuidadosa revisión para expulgarla de tantos datos erróneos que la ignorancia o la audacia han ido sembrando, y que van pasando a los textos mismos de enseñanza en escuelas y colegios. Así mismo, los sitios históricos deben ser lección nítida de Historia para todo el que los visite. De ahí la necesidad de que las Academias de Historia vigilen la presentación de los datos a fin de que la Verdad salga siempre bien librada, y nadie se engañe con cuentos de fantasía. Así como el Idioma tiene su permanente salvaguardia en las Academias de la Lengua, la Historia debe ser objeto de un expurgo riguroso que no perdone injertos, cualquiera que haya sido la categoría de sus autores. La Historia es "el testimonio de los tiempos, la luz de la Verdad, la vida de la memoria, y el mensajero de la antigüedad". Tan nobles caracteres se



VILLA DE LEIVA  
Reconstrucción del  
HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS  
y sus alrededores.

Ante Nariño



esfuman si la Historia admite adornos de quimera.

Las anteriores reflexiones se nos han ocurrido al repasar la última jornada terrenal del Andante Caballero de la Libertad, Don Antonio Nariño. Precisemos:

1º El Precursor no viajó a la Villa de Leiva "para buscar su descanso eterno", fue a "reponerse de sus males"... estaré allá (en Bogotá) al fin del año, y quién sabe si mis ojos me permitirán ir al Senado..." (Carta del 27 de noviembre de 1823, de la Villa de Leiva a don Manuel María Quijano).

2º No consta que el monólogo "Amé a mi Patria..." haya sido pronunciado por Nariño en su agonía, como muchos lo afirman.

3º El sitio de la muerte del prócer no fue la llamada "Casa de Nariño", que como tal se muestra en la Villa de Leiva, sino en una casa inmediata al Hospital", situado en 1823 en la calle 6ª con Cra. 3ª (Cf. "El Ocaso misterioso del Precursor", "Revista de las Fuerzas Armadas", n. 71, 1973);

4º No fue sepultado en el templo parroquial sino en el templo conventual de San Agustín.

En consecuencia:

a) En la placa de la Casa de Nariño, cámbiese la expresión "falleció en esta casa" por "falleció en esta Villa de Leiva";

b) Quítese de la iglesia parroquial las placas referentes a la sepultura de Nariño; la de interior del templo, una vez cambiada a la fecha "13" por "15", devuélvase al templo de San Agustín, y colóquese en el propio sitio de la sepultura;

c) La calle 6ª, a partir de la Casa del Congreso, hacia el oriente, señálese como "Avenida del Precursor";

d) Eríjase un monumento en el sitio de la muerte del prócer. Las Fuerzas Armadas de Colombia, que en tanta veneración han tenido al General Nariño, pueden hacer este nuevo homenaje. Ello sería no solo importante precisión histórica, sino también un nota más del mayor interés en la Villa de Leiva. El monumento sería en piedra mármol original de la región, y reproduciría la Columna de la Libertad, dibujada por el mismo Nariño, que el 15 de diciembre de 1973 se inauguró en el solar del "Museo 20 de Julio", de Bogotá. Aquella columna, con su lema: "Libertas nullo vánditur auro", además de ser expresión de la fascinante belleza de la simplicidad, es símbolo grandilocuente del ideal nariñense. Nada más digno, nada más significativo para señalar el término de la jornada, atormentada y generosa, del Andante Caballero y Mártir de la Libertad.



## Diversas Inhumaciones y Exhumaciones de los Restos del General Antonio José de Sucre

Tte. Coronel Policía (r)  
ANTONIO JOSE RODRIGUEZ A.

“Si la Providencia nos hubiese concedido el derecho de elegir padres, yo elegiría por padre a Don José María Mosquera, y por hijo al general Sucre”.  
**Bolívar.**

El día 4 de junio del luctuoso año de 1830, cayó miserablemente asesinado en la montaña de Berruecos, en el

sitio denominado “La Jacoba” el nobilísimo Sucre. Días más tarde la ciudadanía de Quito se preparaba para celebrar la fiesta del Corpus. Después de cruzar la Calle del Correo, llegaba a la casa de la Marquesa de Solanda el asistente del General, trayendo del cabestro un caballo con la montura, el

sombrero y las botas de la inocente víctima. A ansiosas preguntas vino la aterradora respuesta “—Vengo de enterrarlo bajo un árbol, lo mataron en Berruecos—”. La noticia corrió como un rayo por Quito y la ciudad se cubrió de luto, pasados los días los comentarios fueron creciendo y con ellos la situación política agriándose.

En vista de ello y para evitar problemas la ilustre y dolorida viuda reunió en su casa, al asistente, y al mayordomo de la Hacienda “El Dean”, señor Isidro Arauz y después de bien premeditado plan se resolvió traer en secreto el cadáver del General. Una madrugada salieron los comisionados con algunos peones de gran confianza. Llevaban... “Mucho alcohol de la botica, un arcón de madera de los de guardar ropa y dos bestias de carga”. Llegados al sitio y una vez “percatados de que nadie había por los alrededores” procedieron a exhumar el cadáver. Como éste no cupiese en el arcón, recogieronle con fuerza las piernas de modo que quedó como en cuclillas, y le echaron encima algunas ropas y te-



Tte. Coronel Pollicia (r)  
ANTONIO JOSE RODRIGUEZ A.

las que llevaban, a propósito, para aparentar que llevaban mercancías”. Volvieron a colocar la tierra he hincaron en el mismo sitio la tosca cruz, que devotamente había hecho el día del asesinato el fiel asistente. Una vez cerciorados que todo había quedado como antes, emprendieron el regreso con el mismo sigilo y cuidado como habían venido, solamente que ahora agregaron una nueva precaución, viajaron únicamente por la noche. No tocaron en Quito, se dirigieron, dando un rodeo, hacia la Hacienda “El Deán” en Chillo en donde la Marquesa los esperaba. El cadáver fué sacado del arcón, bañado con algunos líquidos y substancias antisépticas y colocado en un ataúd. Después fue enterrado “debajo del altar del oratorio de la hacienda”. Allí permaneció varios años, hasta que fué exhumado por su viuda y por el mayordomo colocados los restos en una caja, la cual fué traída con gran sigilo a Quito. De la Iglesia de San Francisco se exhumaron los restos de su hija la niña Teresa, y se reunieron a los de su padre... “púsose en el fondo de la caja una tela de tisú y se la envolvió en un traje de la marquesa”. Esta caja contentiva de tan preciado tesoro fue llevado secretamente por el mayordomo Isidro Arauz y su esposa Francisca de Arauz al Monasterio denominado del Carmen Bajo (ó Moderno) y fué recibido de noche y en secreto por la Reverenda Madre Manuela Valdivieso, por aquél entonces Superiora del Convento, y ligada con vínculos de sangre a la Sra. Mar-



Contangencia de dos puntos en la fisonomía del Mariscal Sucre. Dibujó Joaquín Pinto. Copió y arregló María Victoria Rodríguez R.

quesa de Solanda. Fué de común creencia por aquél entonces que los restos del General habían sido depositados en la iglesia de San Francisco, fue una creencia basada en una casi leyenda, pues cuando se trajo el ataúd se hizo correr la noticia como cierta, pero en verdad el ataúd que se llevó solo contenía adobes, existe también la versión que el Reverendó Padre Superior sí conocía la verdad, pero dadas las circunstancias políticas, aceptó llamémoslo así esta mentira piadosa. Además debemos recordar cómo la comunidad franciscana siempre gozó de notable estimación en todas las capas sociales de Quito, y de un general respeto. Ustedes se preguntarán —y porqué tanto secreto con los restos del Mariscal de Ayacucho?. Recordarán ustedes **que muerto el Libertador, se desató en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador una verdadera ráfaga de odio contra la memoria del Padre común y contra todas las personas que llamaban con desprecio "bolivarianas" porque a su lado habían peleado y sobre todo porque les había dado la libertad, tal vez porque en el fondo querían seguir siendo lo que habían sido, infelices esclavos y porque la ingratitud no tiene límites ni fronteras, y la envidia no conoce matices. También porque en el caso particular de Quito existía de antiguo feroz enemistad entre el General Isidoro Barriga y el General Juan José Flórez, quien odiaba a Sucre; en el fondo quería a la Marquesa a la cual inutilmente había cortejado y tal vez más que a élla a**

sus bienes de fortuna, y porque para mal de sus pecados la viuda, al año de asesinado Sucre, había unido su vida a la de su odiado enemigo, en lo militar, lo político y ahora en lo amoroso. De tal calidad moral era Flórez, que tal vez el más benévolo de sus biógrafos el prócer ecuatoriano Rocafuerte lo califica así: "Barbero de Boves, asistente de Calzada y paje de Rangel". Dados los antecedentes de Flórez, bien podía esperarse que no respetaría ni el cadáver de su víctima. Sobre éste tema podríamos extendernos pero éste no es objeto del presente trabajo. Por éstas y otras razones Doña Mariana Carcelén, tuvo para con el cadáver y posteriormente para con los restos de su esposo tan prolijos y cariñosos cuidados. Nunca en el Ecuador ni mucho menos en Quito se ignoró que los despojos mortales de su libertador, del Héroe de Pichincha, del Mariscal de Ayacucho, reposaban en Quito. — Pero... En dónde?... de aquí las consejas, los cuchicheos y después la leyenda. Sólomente unas monjas a quienes se había impuesto el silencio, por severa regla monacal sabían el exácto sitio donde se hallaba éste tesoro de la Patria, y así por muchos años fueron insomnes guardianas.

Corría el año de 1894, por segunda vez se buscaban en vano los restos del General en el templo de San Francisco. Pero dejemos que sea el ilustrísimo Don Federico González Suárez quien nos lo relate. "Por éste año del 94, supe yo casualmente que estaban en la Iglesia, del Convento del

Carmen Bajo. Esta noticia se la había dado por aquellos días, al entonces Jefe Político de Quito Don Carlos Demarquet, una señora muy distinguida Doña Rosario Rivadeneira. En efecto Don Carlos, por el cargo que ocupaba presidía las investigaciones y estando una tarde ocupado en ellas en la ya referida iglesia de los Padres Franciscanos, se le acercó la señora Rivadeneira y le dijo: — “En vano están Uds. buscando los restos de Sucre: esos restos no están aquí: yo sé donde están: están en el Carmen Bajo — “Demarquet que ya estaba muy disgustado por la actitud insoportable que hacía todos los actos tomaba el canónigo Sucre, sobrino del Mariscal, le dijo a la Señora — “Señora, calle Ud: guarde Ud., silencio... Cuidado no diga Usted a nadie nada — y volviéndose al canónigo — Este clérigo es inaguantable!...” Es el caso que las necesidades e intemperancias del canónigo Sucre impidieron que se buscara en el sitio dicho por la Señora Rivadeneira. Volvamos a Monseñor González. “El año de 1908, estando yo de Arzobispo de Quito, enfermó gravemente la Reverenda Madre María de la Concepción Jamensson, Priora del Monasterio del Carmen Bajo: fui a visitarla, tanto por consolar como Prelado a la religiosa, cuanto con el propósito de hablar con ella acerca del hallazgo de los restos de Sucre “.....” Conocía yo a ésta monja. La había tratado antes y la estimaba, porque era señora adornada de prendas morales no comunes: después de hablar de varios asuntos rela-

tivos a los intereses espirituales de la Comunidad, le dije:... “Madre, usted fue quien avisó que los restos del General Sucre se encontraban depositados en la Iglesia de éste Convento? “Y así se desarrolló el diálogo.

“Sí, ilustrísimo Señor: yo fui” me respondió la monja.

“Usted tuvo seguridad de decir la verdad? le repuse yo.

“Si, señor Arzobispo: sí tuve seguridad”, contestó la monja.

“No estaría usted engañada? le observé yo.

Sonriose la monja, y me replicó con entereza: “No señor, no estuve engañada: me constaba bien lo que aseguraba”.

— Y cómo le constaba a usted? le repliqué yo a mi vez.

Entonces la monja me hizo la relación siguiente. — “En éste convento hubo dos madres Carcelenes, ambas tías de la señora Mariana, viuda de Sucre. Una de las madres, la madre (no me acuerdo yo del nombre: la madre Jamensson lo dijo y yo lo he olvidado), era la heredera legítima del marquesado de Solanda, y, por renuncia que de él hizo cuando profesó, lo heredó su sobrina, la señora Mariana. Esta venía muy a menudo a éste convento, y, como tenía licencia, entraba adentro (sic) y visitaba a sus tías. Cuando el General Sucre fue asesinado, mandó a traer su cadáver a Quito; lo trajeron en silencio y lo depositaron a ocultas, en la hacienda que la señora Marquesa tenía en Chillo: ahí estuvo algún tiempo: después, así

mismo en silencio, lo trajeron acá y lo sepultaron, a escondidas aquí. Pocas, muy pocas, contadas, éramos las monjas que sabíamos el secreto: yo era joven, muy joven entonces, y las Madres Carcelenes me querían mucho, y, por eso supe yo todo. Continuando su narración añadió: la señora Marquesa, la señora Marianita, solía venir acá, y lloraba en silencio por Sucre, acordándose de él y de como lo mataron: mandaba a celebrar misas y hacer sufragios por su alma. La hijita de Sucre estaba también enterrada aquí. La última vez que vino la señora estuvo en mi celda, y lloró más que otras veces. La Madre Jamesson estaba con su inteligencia clara y su razón muy serena. Me acompañaba en esta visita mi Provisor, el señor Don Pedro Martí, ahora Chantré de la Metropolitana: pocos días después de ésta conversación, la Madre Jamesson falleció tan cristiana como había vivido”.

¿Cómo sabía la señora Rivadeneira que los restos del General estaban en el convento del Carmen Bajo? Existía de antiguo una gran amistad entre las familias Rivadeneira y Carcelén, además la señora Rosario frecuentaba el convento y rezaba en la iglesia. Por la primera razón conocía sobradamente detalles de la intimidad de la Marquesa, se trataba con los empleados y el mayordomo Arauz antes de morir rogó a su esposa (ésta así lo refería) que contara a personas de confianza y calidad los detalles de lo sucedido con el cadáver del General, para que sus restos mortales no se perdieran y

tuvieran los honores a los cuales eran merecedores.

En vista de los problemas con el conflictivo señor cañónigo Sucre y el poco caso que le prestó Don Carlos Demarquet, la señora Rivadeneira resolvió referirle al señor Don César Portilla y al Doctor Alejandro S. Melo, personas de calidad, lo que ella sabía por varias fuentes, especialmente en el secreto confiado por Francisca V. de Arauz. Los señores Portilla y Melo, previo consentimiento de la señora Rivadeneira informaron de todo ésto al entonces presidente del Ecuador General Eloy Alfaro, a quien hay que en justicia abonarle su patriotismo y el empeño que manifestó en encontrar los despojos mortales del héroe. En efecto a los tres días de haber hablado ó sea el 24 de abril a las dos de la tarde y previos todos los trámites; eclesiásticos, jurídicos, etc., y basándose en lo dicho por quien estaba en el secreto, se procedió a la excavación hasta hallar la caja que contenía “los restos a los que se había contraído la declaración de la señora Rivadeneira y las confidencias de la Madre Jamesson”. No hay palabras para narrar la emoción con que los presentes asistieron a tan impresionante acto. Es de recordar que el público llenaba la Iglesia y colmaba los alrededores. En tan feliz día se levantó acta memorable por el Escribano público Don Daniel Rodríguez. Posteriormente la Facultad de Medicina de la Universidad Central, previo un cuidadoso reconocimiento científico, practicado por mé-

dicos especializados, emitió cabal concepto científico sobre la autenticidad de los restos. No sobra recordar, que como casi siempre sucede no faltaron las polémicas, y fue muy notoria la sostenida entre el Médico Doctor Manuel M. Cáseres y el historiador Doctor Alberto Muñoz Vernaza. Estas polémicas son muy necesarias y siempre útiles y en el presente caso sirvió para demostrar la indiscutible autenticidad de los venerados despojos.

Por ser el informe de la Facultad de Medicina, uno de los más largos y prolijos que hemos leído, sólomente anotaremos los acápites que a nuestro juicio son los más importantes para el objetivo de éste trabajo.

La fecha 24 de abril de 1900. Lugar iglesia del Convento (Monasterio) del Carmen Bajo. Objeto: identificación médica e histórica de unos restos humanos. Asistentes doctores Lino Cárdenas, Decano Manuel María Almeida, Rafael Manuel Maldonado, Manuel María Cáseres, Guillermo Ordóñez, Juan Antonio López, Luis Felipe Leoro. Señor General Eloy Alfaro, Presidente de la República. Vicepresidente don Carlos Freile Zaldumbide, don Abelardo Moncayo, Ministro de lo Interior, otras personas del Gobierno, algunos Embajadores y varios Miembros de la Academia de Historia y de algunas entidades científicas, luego vienen detalles de localización, excavación, hallazgo del cajón, medidas de este, su estado y en seguida detalla "fuera del cajón halláronse: un vestido de sedà negro de mujer (recuérdese lo leído en página 2). "Del interior del cajón y con

la mayor prolijidad y esmero se sacaron diferentes piezas del esqueleto, separándolas de la tierra que las cubría; junto con ella se encontraron los objetos siguientes:

1º — Una bata de niño, de cincuenta y un centímetros de largo, ciento veintidós de circunferencia, y cuya manga es de veintiseis de longitud. 2º — Una camisa de niña (dan las medidas). 3º La parte anterior de otro vestido de niña (dan las medidas). Los huesos que se encontraron son:

Un cráneo, con parte de los huesos de la cara, y cuya región temporal derecha llama inmediatamente la atención de los circunstantes por la perforación que en ella se descubren; un maxilar inferior, un puño y cuerpo de esternón, dos clavículas, diecinueve vertebrae, muchos fragmentos de costillas, una mitad superior del sacro, dos fragmentos de omoplato, dos humeros, dos radios, de los cuales el derecho sin cúpula, dos cúbitos, algunos huesos de las manos dos coxales con las parte ilíacas destruidas, dos femures, dos tibias, dos peronés, una rótula, dos calcáneos, dos astrálagos, y algunos huesos más de los pies. Todas las piezas enumeradas, así como las prendas de vestir, cajón y tierra, fueron entregadas en forma legal al señor Intendente General de la Policía. Fueron custodiados de vista toda la noche y la mañana del día siguiente: Previamente citados los anteriores miembros del cuerpo médico y otros profesores, varios ministros, algunos Embajadores y Cónsules, varios historiadores y algunos alumnos de medi-

cina, el escribano leyó el acta del día anterior, aceptada esta, se procedió una vez abierto el cajón, que contenía lo antes enumerado, al estudio y examen detallado de las diferentes piezas anatómicas. Copiare solamente el estudio de una muy importante y decisiva, ya que en ella residen los datos más valiosos para determinar la identidad del cadáver, nos referimos al cráneo, dice, así: "El cráneo presenta los caracteres anatómicos que distinguen a un cráneo masculino...", después vienen detalles anatómicos inequívocos a la conformación del general Sucre. Aquí viene lo decisivo...". En la unión del tercio superior con los dos tercios inferiores de la región temporal derecha, en los confines de la sutura-temporo-parietal, se nota una **perforación irregular de forma ovalada, y cuyo diámetro mayor, antero-posterior es de dos centímetros y el menor vertical, de un centímetro y medio.** En la periferia de la perforación se nota una pérdida de substancia de la lámina externa del parietal, así como también han sido destruidas la sexta parte superior de la escama temporal y el vértice del ala del esfenoides, señalándose esta destrucción por un borde recto y casi cortante. En la cara es digno de notarse la longitud y dirección de los huesos propios de la nariz, **así como dos ligeros hundimientos que se observan, uno sobre la sutura naso-frontal derecha, al nivel del ángulo superior e interno del borde orbitario y otro en la proximidad del conducto nasal del mismo lado**". Al referirse al maxilar inferior hay características claras

que hacían la configuración de la cara del general en esta parte, pero es relieve este detalle. "Por último en la cara externa de la rama derecha se percibe una depresión de dos milímetros de diámetro", y no es menos importante este otro dato...".

**En los huesos del antebrazo derecho, hacia el tercio superior, notáronse dos depresiones situadas, una en el borde externo del cúbito y otra en el interno del radio** "vienen otros recuentos anatómicos y termina con las siguientes conclusiones": 1º Los huesos pertenecen a un individuo del sexo masculino. 2º Por el depósito de sales calcáreas que los cubrían su fragilidad, y la presencia en la tierra de sustancias nitrogenadas de origen animal, según resulta del análisis químico practicado, han debido **permanecer enterrados por mucho tiempo.** 3º Por el examen de las suturas craneanas, configuración de los huesos, falta de soldadura de las piezas del esternón y caracteres del maxilar inferior, el esqueleto pertenece a un individuo que ha muerto entre los treinta y cinco y cuarenta años de edad.

4º Por la comparación de las diferentes longitudes de los huesos de los miembros, la talla del muerto debe haber sido, poco más o menos, de **ciento sesenta y ocho a ciento setenta centímetros.** (Recordarla).

5º Por los caracteres de la lesión descrita en la **región temporal** derecha aquella debió ser producida por un **proyector esférico de arma de fuego, que hirió el cráneo en la dirección de**

una **tangente**, produciendo una fractura por hundimiento del parietal, la que, una vez destruidas las partes blandas, dio lugar a la perforación encontrada.

6º Las pequeñas depresiones notadas en la cavidad orbitaria derecha y cara externa de la rama del maxilar inferior del mismo lado, parecen debidas a proyectiles de corto diámetro.

7º Los cabellos encontrados, por su aspecto y longitud diferentes, pertenecen a dos personas distintas; y esto se corrobora por la presencia de las prendas de vestir de niño a que se encontraron.

Teniendo en cuenta el conjunto de estos detalles, por una parte, y por otra:

- a) La perfecta conformidad que guardan las lesiones del cráneo con las desgarraduras que se encuentran en el sombrero que llevaba la víctima el día del horroroso crimen.
- b) Las particularidades de configuración de la cabeza, particularidades que resultan mejor comparando el perfil trazado, con los retratos auténticos del Gran Mariscal.
- c) Las lesiones encontradas en el antebrazo derecho, que bien pudieran ser consecuencia del atentado cometido en Chuquisaca el 18 de abril de 1828.
- d) Y los demás pormenores de pública notoriedad que suministra la historia contemporánea.

La Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, cree: que está comprobada la identidad de los restos encontrados en la Iglesia del Carmen Moderno (Bajo) como que son los del General **Antonio José de Sucre**. Quito. Mayo 7 de 1900. Firmados:

El Decano, Lino Cárdenas. El Profesor de Clínica interna, Ascensio Gándara. El profesor de terapéutica, y Materia Médica Rafael Rodríguez Maldonado. El Profesor de Bacteriología, Ricardo Ortiz. El Profesor de Patología General, Patología Interna y Anatomía Patológica, Manuel María Caseres. El Profesor de Medicina Legal e Higiene Pública, Manuel María Almeida. El Profesor de Anatomía General y descriptivo, Guillermo Ordóñez. El Profesor de Física Médica, Juan Antonio López. El Profesor de Química Orgánica, Aparicio Batallas Terán. El Secretario de la Universidad Central Daniel Burbano de Lara.

Posteriormente se efectuó un Acto de Depósito de los restos que fueron previamente preparados por medio de un barniz antiséptico y otro aislante y en ocho frascos con tapón esmerilado toda la tierra encontrada en el cajón, y el todo colocado en una urna de ébano cerrada y sellada, la cual fue depositada junto con documentos jurídicos, actas de rigor y la firmada por los médicos, esto dentro de una nueva caja que contenía lo anterior y atada con una cinta tricolor y debidamente lacrada, y atornillada con 12 tornillos, y fue depositada con las debidas se-

guridades y requisitos en la caja fuerte del Banco Central, en espera de la construcción del Monumento que debería guardarlos definitivamente. Venezuela y Bolivia reclamaron los restos.

El 15 de julio de 1935 fueron por fin colocados en el Mausoleo levantado en la Catedral de Quito en la Capilla denominada "Cripta del Mariscal de Ayacucho. En ceremonia solemne.

Ya que no podemos hacerlo ahora físicamente, hagámoslo espiritualmente y acerquémonos emocionados hasta el sagrado túmulo y leamos la inscripción que en plancha de mármol y letras en oro, dice:

**Ingliti Ducis**

**Antoni Joseph Sucre**

**ossa sua Santae Crucis Vexillo  
in futurae resurrectio is spe  
hoc un cinerario condita quiescunt.**

Que traducida al castellano, dice:

**En este Mausoleo**

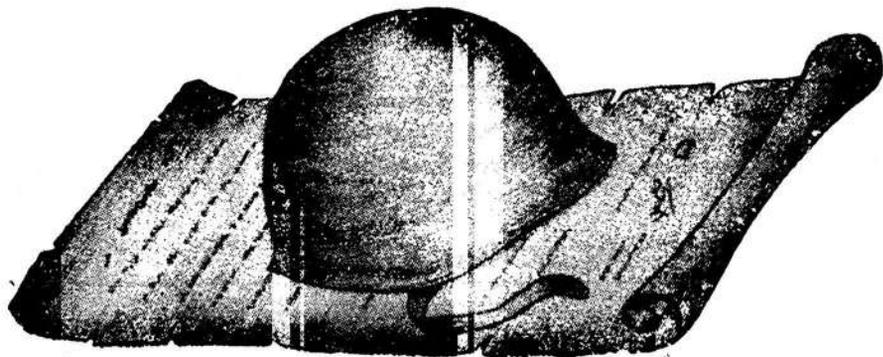
**descansan bajo la insignia de la Cruz  
esperando la futura resurrección**

**los restos del eximio General**

**Antonio José de Sucre**

## BIBLIOGRAFIA

- 1 — Quito, Relicario de Sucre, 1795-1945. Imprenta Municipal. Quito, 1945.
- 2 — Discurso del Ilustrísimo señor Federico González Suárez, Obispo de Ibarra.
- 3 — El cráneo de Sucre. Estudio Anatómico. Folleto.
- 4 — Informe de la Facultad de Medicina sobre los restos del General Sucre.
- 5 — J. A. Cova, Sucre ciudadano de América. Ediciones Argentina. S. I. A., Buenos Aires. Segunda Edición, 1944. Octubre 16.
- 6 — 6 — La sombra de Flórez, en "Hacia Berruecos", por Max Grillo.
- 7 — Elogio Fúnebre, por el señor doctor Luis R. Escalante, Canónigo de la Catedral Metropolitana de Quito.

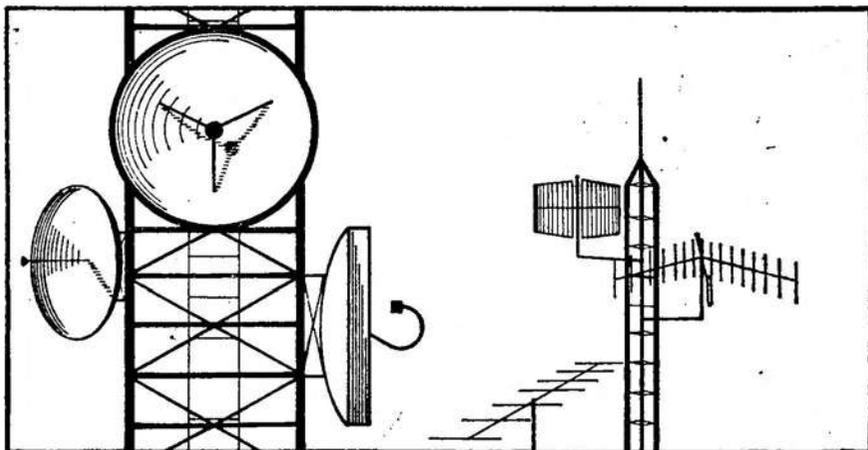




**FONDO ROTATORIO**

# SIEMENS

## Sistemas de transmisión para telecomunicaciones?



Desea llevar unas cuantas líneas telefónicas por línea aérea a un lugar apartado?



Necesita enlazar por sistemas de microondas dos grandes ciudades con 1.800 cables telefónicos?

No quiere invertir en nuevos cables de enlace entre las centrales de telecomunicación de dos ciudades, pero necesita aumentar la capacidad de transmisión? Desde el diseño del proyecto, ejecución y puesta en marcha lo realiza Siemens teniendo en cuenta las necesidades futuras

### CHEQUE INFORMATIVO

Enviar a SIEMENS S. A., Publicidad

Apartado Aéreo 80150, Bogotá

Solicito:  más información

visita de un representante

Nombre: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Ap. Aéreo \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ T3

## Microondas, Multiplex PCM ó cables coaxiales de Siemens.



Coronel (r) Ing. LUIS LAVERDE GOUBERT

## La Geografía Moderna y sus Especializaciones

**E**s muy fácil determinar todas las relaciones matemáticas de un círculo si se conocen tres puntos que no estén en línea recta, también se pueden determinar conociendo su radio, una cuerda, una flecha, un arco, un polígono inscrito o circunscrito o más simplemente conociendo la circunferencia.

Si se tiene una función de dos variables es muy fácil trazar una curva, dando valores a una de ellas y deduciendo los de la otra.

Similarmente para llegar al conocimiento de la Geografía se requiere una serie de estudios, que al unirlos vienen a estructurar esta ciencia.

La historia de la Geografía se inicia al mismo tiempo que el nacimiento de la humanidad y el primer hom-

bre fue también el primer Geógrafo, ya que una de sus primeras necesidades fue la de conocer los alrededores del lugar en que vivía, tuvo necesidad de acomodar su existencia al medio ambiente y posiblemente aprendió a guiarse por los cursos de agua o por el sol.

Actualmente es muy frecuente oír hablar de la Geografía Espacial, la Geografía Cultural, la Geografía Vegetal, la Geografía Animal y en fin, una serie de nombres que hace que la gente piense que en realidad existen muchas geografías.

Si buscamos la definición de Geografía en un diccionario encontramos que es la ciencia que describe la tierra.

Ante estos dos conceptos que aparentemente son opuestos, hemos pensado hacer un recuento de los antecedentes, para llegar a la definición moderna de la Geografía, de sus ramas y sus relaciones con otras ciencias.

Francisco José de Caldas, en su semanario del Nuevo Reino de Granada (1808-1810) dice: "Los conocimientos Geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo. Su estupidez y su barbarie siempre es proporcionada a su ignorancia en este punto".

En el año 450 A.C., Heródoto (484-409 A.C.) "El padre de la Historia" da forma a los conocimientos Geográficos y Etnológicos apartándose de la forma novelesca, ingenua y de relatos

fabulosos que se acostumbraba en estos; simultáneamente Piteas, navegante y astrónomo griego realizaba estudios sobre las mareas y sus relaciones con las fases de la luna.

El Griego Estrabón (74-23 A.C.) llamado el "Geógrafo" y natural de Capadocia en el Asia Menor, difundió una descripción del mundo conocido, que consistía en el relato de las tierras, los países y los pueblos y que aún en la actualidad se considera como la máxima expresión del saber geográfico en la antigüedad, ideas que habían preconizado entre otros Claudio Tolomeo en el siglo II en su "Geografía" y también Eratóstenes (276-194 A.C.) que calcula las dimensiones de la tierra y Plinio el Viejo, con su *Naturalis Historia*.

Estrabón ha sido llamado el "Padre de la Geografía" por su obra escrita en 17 tomos y en la que describe la tierra, narra como son los países y como transcurre la existencia en su época; en algunos de sus apartes dice: "El cultivar esta Ciencia es mostrarse ocupado en el gran arte de vivir y ser completamente feliz".

Entre los árabes se distinguen por sus estudios **Harumal Raschid; Masudi de Bagdad e Ibn - Batután**, estos escritos se hacen en forma narrativa.

La *Cosmografía* de Sebastián Munster (1489-1552) alcanzó 55 ediciones en nueve idiomas, pero su estilo corresponde al género imaginativo.

Esta clase de obras continúan hasta mediados del siglo XIX en que comienzan a aparecer las "Nuevas Geografías" en las cuales la descripción

de la totalidad del espacio terrestre se inicia en los orígenes, llega hasta las consecuencias en un orden lógico y continuado, y se introduce el razonamiento y la lógica.

Entre la Geografía descriptiva antigua y la Nueva Geografía del siglo XIX aparece "La Geografía Pura" a fines del siglo XVIII y principio de XIX, siendo **Emmanuel Kant**, profesor de Geografía Física de la Universidad de Koenisberg el que inicia las bases para una descripción científica siguiendo las ramas correlativas.

Le siguen en sus deducciones Johan Gatterer y Heinrich Hommeyer quienes indagan en los estudios de Ph. Buache realizados en 1752 y en las obras de Kant, las bases de una geografía Nueva, en que la división natural de la tierra sea una concepción nueva, idea que más tarde influenciará a Humboldt.

Más o menos en la misma época aparecen estudios de Geografía en que se van integrando con las ciencias sistemáticas que son las que consideran como objetos homogéneos y que componen el espacio terrestre tales como: Geodesia, Geología, Hidrografía, Oceanografía, Astronomía, Zoología, Botánica, Historia, Estadística y Planificación, que aunque tienen sus propios dominios van agregarse a la Geografía.

Esta integración aún no tiene bases completamente definidas y constituye lo que se llamó la época del "Dualismo de la Geografía".

Después aparecen "Nuevas Geografías" que reúnen tanto a la Geografía antigua como a la Ciencia sistemática,

es decir estudian la superficie terrestre dentro del campo de su complejidad espacial y la ciencia sistemática, dándole forma precisa a los conceptos y principios generales.

Hasta la época de **Alexander Von Humboldt (1769-1859)** la Geografía se trata en forma general y descriptiva aunque antiguamente se recurría a la fábula y la fantasía. Con frecuencia se confunden los relatos de viajes con obras de Geografía; entre esta clase de autores antiguos es célebre la obra de el caballero **John o Johan de Mandeville** (Siglo XIV), que en un estilo fluido describe las ciudades con gran fantasía.

**Humboldt y Ritter** preconizan el estudio del campo terrestre integrado como un todo coherente y armónico, comprendiendo el aspecto físico de la tierra y sus relaciones con el ser humano.

El Profesor **Harald Uhlig** dice: "De manera que este proceso del desarrollo de la Geografía como ciencia e institución no es casual, sino provocado por la Geografía misma. Esta se compone de los fenómenos, fuerzas, formas y funciones más diferentes y variadas y de las cuales nacen los paisajes y países de la tierra, cuya exploración, explicación y descripción científica es la tarea geográfica".

"La ordenación sistemática de su materia múltiple se hace primeramente por la "Geografía General" que estudia e investiga los diferentes fenómenos y sus variedades, más su distribución a través del planeta, para

luego hacer la tipificación correspondiente”.

Bajo estos aspectos se inicia la Geografía Moderna y sus especializaciones, de las cuales se hará un recuento de las más importantes:

#### A) Geografías descriptivas antiguas:

**Geografía corográfica.** Es la descripción de un país o región con carencia de todo contenido o referencias a los conceptos de la Geografía.

Aparece en la época Romana, donde se hace indispensable para conocer los vastos territorios conquistados, llevan anotaciones de itinerarios, etapas, localidades, etc., que se compilaban para fines de administración política. Su base principal era la Cartografía y puede considerarse como el nacimiento de las bases de la Geografía.

**Geografía descriptiva.** Como consecuencia de la anterior y complementada con algunos rasgos de la tierra tomados sin origen ni fundamento científico, aparece esta Geografía, muchas veces acompañada de descripciones de reinos imaginarios, isla misteriosas y monstruos marinos. Como ejemplos pueden citarse, la Cosmografía, de Sebastián Munster (1489-1552) y la Suma de Geografía, que publicó en 1519 Fernández de Enciso.

#### B) Geografías sistemáticas:

**Geografía General.** El médico Alemán **Bernhard Varenius** o **Varenius** editó en 1610 su “Geografía Generalis” en la cual describe y da a conocer países y pueblos suprimiendo la

parte imaginativa y superflua de la Geografía Descriptiva.

Estudia los fenómenos según los cuales se manifiesta la vida o sean las relaciones con que unos objetos influyen en otros para modificarlos o cambiar su naturaleza. Sus estudios entran dentro del campo de las matemáticas, astronomía, física y biogeografía.

En este mismo siglo se comienzan a separar de la Geografía aquellas ciencias que estudian fenómenos particulares tales como la Geodesia, la Geología, la Meteorología, la Oceanografía, etc.

**Geografía sistemática.** En el último decenio del siglo XIX, vuelve a cobrar auge la investigación de las ciencias sistemáticas, más accesible que el campo verdaderamente geográfico, se presenta la dispersión total de las ideas y la mayor parte sirven de eje a la Geografía Física y la cultura.

#### C) Geografías modernas:

**Geografía física.** Tiene como objeto principal la explicación de las formas y la dinámica del relieve terrestre que está determinado, por la Geología, tectónica, fuerzas exteriores, tales como descomposición, erosión, etc. o sea estudia los fenómenos que se han sucedido en la superficie de la tierra hasta llegar al estado actual.

**Geografía humana, Geografía cultural antropogeografía.** El alemán **Friedrich Ratzel** (1844-1904) al unir sus conocimientos de naturalista con los de Geografía crea la Antropogeografía, que son las relaciones del hombre

y la actividad humana en la tierra y las leyes que lo rigen.

Los franceses la llaman indistintamente Geografía Humana o Antropogeografía.

Los alemanes la llaman Geografía Cultural o Antropogeografía, considerando la influencia que en ella han tenido, la Geografía Económica, la Geografía Social, la Geografía de las Comunicaciones, la Geografía Agraria, etc.

**Geografía Comparada.** Carl Ritter (1789-1859) junto con Alexander Von Humboldt, pueden considerarse los creadores de la Geografía Moderna. Ritter en su obra "Geografía Comparada" sostiene la existencia de un orden universal que regula las formas y fenómenos de la superficie terrestre; se basa en el estudio de las causas, su comparación y la observación de los efectos.

**Humboldt** a través de sus viajes traza la estructura en la descripción y explicación geográfica de la superficie terrestre.

**Geografía Amena.** Elisée Reclus (1830-1905) presenta su "Nueva Geografía Universal" en que hace el estudio de la tierra dentro de la Unidad de la explicación, comparación, coherencia de los cuerpos y los fenómenos de la superficie terrestre; los estudia uniendo el suelo, el aire, el agua, la biósfera y el hombre en una forma amena. Su principio es: "El hombre no solo vive en suelo, sino que también nace de la tierra, somos polvo, agua, y aire organizado; es pues imposible que las formas terrestres con las que

la fauna y la flora se armonizan de modo tan admirable, no se reflejen también en los fenómenos vitales de esa parte que se llama humanidad".

**Geografía Regional.** A principios del presente siglo Alfred Hettner (1859-1941), preconiza la concepción unitaria y autónoma de la Geografía; sienta como base que la realidad universal es única e indivisible; y la tierra y el hombre dentro de un espacio deben constituir la "Región Geográfica" que a su vez debe tener las siguientes características:

- a) Escala continental;
- b) Objeto único;
- c) Continuidad territorial;
- d) Individualizada por rasgos geográficos, físicos, biológicos o humanos, y
- e) Incitar al hombre a una vida general que abarca un espacio geográfico.

**Geografía Económica.** Está estrechamente ligada a la Geografía Física y a la Geografía humana. Lleva en sí la idea de actividad y de conexión. Es el estudio de la relación de los factores físicos del medio con las condiciones económicas de la producción y la distribución de lo que se produce dentro del marco geográfico donde tiene lugar.

**Geografía Histórica.** Estudia la formación de los estados y pueblos de la tierra a través de las diferentes épocas.

**Geografía Lingüística.** Aquella que estudia la distribución de los fenóme-

nos lingüísticos de un idioma sobre los territorios en que este se habla.

**Geografía Zoológica.** Es la repartición de las especies animales en la superficie de la tierra y su estudio.

**Geografía Matemática.** Aquella que determina a través de las matemáticas, los fenómenos o hechos acaecidos en una región geográfica.

**Geografía Botánica.** La que determina en sus diversos aspectos la distribución de las especies vegetales en la superficie de la tierra.

**Geopolítica.** Es la ciencia que estudia las políticas nacionales o internacionales aunándolas al estudio sistemático de los factores geográficos, económicos y nacionales.

Se podría enumerar una serie de Geografías especializadas, que en conjunto con las anteriores integran la Geografía General o simplemente la **Geografía** que puede definirse como la **Ciencia que estudia las acciones,**

**reacciones y correlaciones del suelo, el clima y los seres vivos en una determinada región de la tierra y en un momento dado de su historia o también puede definirse más sencillamente como la Ciencia que estudia la integración del hombre, el ambiente y la región en que habita.**

El General **Julio Londoño** dice en algunos de sus escritos:

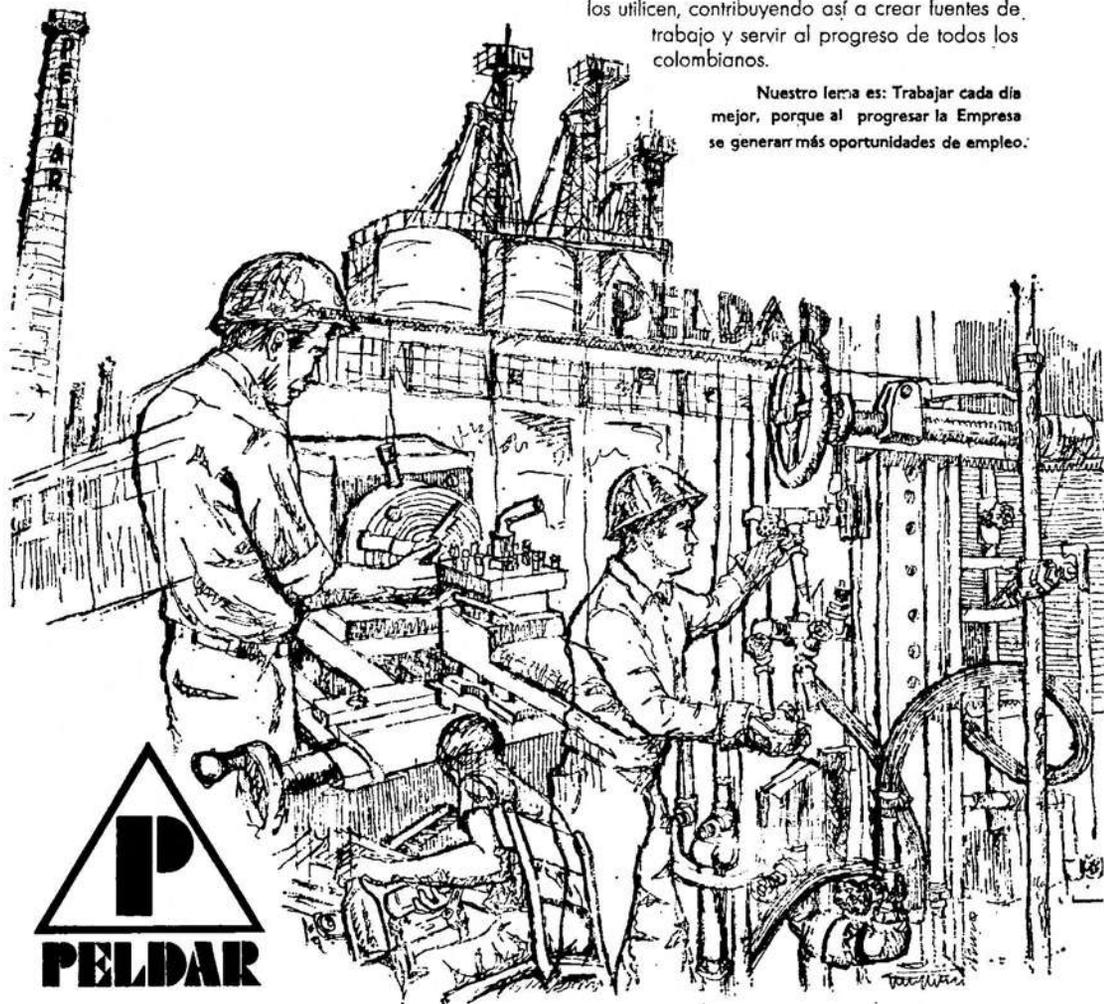
La Geografía Moderna es absolutamente dinámica: transporte, colonización, migraciones, crecimiento de las ciudades, dominio del hombre sobre el suelo, intercambio, integración de fronteras, asociaciones regionales y mil cosas más, cambiantes todas ellas y que son la medida de la nación. La geografía, en gran parte, es la tierra convertida en movimiento; es el devenir amoldándose al suelo que le tocó en suerte y sobre el cual tiene que realizar su destino y hacer su propia historia”.



# trabajo

En PELDAR, más de 2.000 personas colaboramos con la Empresa. Muchas familias dependen de nuestro esfuerzo laboral. Ello quiere decir que miles de seres subsisten económicamente porque en PELDAR trabajamos con eficiencia. Además, los productos de PELDAR son base para que otras industrias—que también trabajan eficientemente—los utilicen, contribuyendo así a crear fuentes de trabajo y servir al progreso de todos los colombianos.

Nuestro lema es: Trabajar cada día mejor, porque al progresar la Empresa se generen más oportunidades de empleo.



## FUNDAMENTAL EN LA VIDA NACIONAL



HOTEL

# Tequendama

Siempre en **1**er. lugar



**1<sup>er</sup>** Lugar

**300**

HABITACIONES  
DE EXTRAORDINARIO CONFORT

PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL  
TURISMO Y AL PROGRESO DE LA CIUDAD.

JEAN PIERRE STAUFFER  
GERENTE GENERAL

CONM.: 812060/18  
CABLES: "INHOTELCOR"  
BOGOTÁ - COLOMBIA

# La Función Policial y sus Objetivos



Por el Teniente Coronel de la Policía  
OSCAR HELD KLEE



Con el fin de exhibir el papel que le corresponde a un organismo policial en el seno de la sociedad, es necesario analizar la función policial, conocer sus exigencias, sus características, su finalidad y su importancia en el conjunto de las múltiples actividades que se observan en una sociedad organizada.

Lo anterior demanda a fin de obtener una visión completa sobre el particular, examinar imprescindiblemente, así sea brevemente, en forma general y previa, los procesos sociales que han llegado a configurar la función de la Policía, tal como actualmente existe.

Por ello pretendo en este corto análisis proporcionar los elementos de juicio que permitan examinar las estructuras policiales que, en nuestro país, bajo la denominación genérica de Policía Nacional desarrollan su actividad en demanda de los objetivos que la ley le ha encomendado y la colectividad le exige.

#### **1º Surgimiento de la función policial:**

Desde que el hombre se organiza en grupos y se generan las primeras normas de convivencia, aparecen también los infractores y, con ellos la necesidad de descubrirlos y aplicarles una sanción; función que realiza el grupo social todo o algunas personas que desempeñan un determinado rol en su seno.

Asimismo, existieron formas de prevención (tabúes) destinadas a evitar los hechos peligrosos para la seguridad e integridad del grupo primitivo.

En este estado, existe una función elemental, no regulada por un régimen jurídico. Sin embargo, cumple con la finalidad de ubicar y sancionar al miembro de la colectividad que ha vulnerado las normas de convivencia.

Como consecuencia del crecimiento y evolución social, se generan nuevos usos, técnicas, ciencias e instituciones de diversa índole dando lugar a la creación, división y traspaso de funciones a través de un complicado sistema orgánico.

En sucesivas etapas aparece el Estado, surge el Derecho, los horizontes del conocimiento no sólo se amplían en forma extraordinaria, sino que llegan a niveles de profundidad y especialización no previstos.

Las trasgresiones ya no se efectúan como una infracción a normas sociales vagas e indeterminadas, sino que existe un régimen jurídico que las considera, que establece procedimientos para proteger el bien común, que delimita responsabilidades y, por último, declara la inocencia o culpabilidad.

La función previsorora e inquisidora, ya investida del reconocimiento de una necesidad pública, no es ejecutada por cualquier individuo, sino el Estado, el cual, por la complejidad de la función, requiere y exige órganos capaces de superar el progreso advertido en las técnicas delictuales.

Se define entonces la Función Policial, la cual encuentra su génesis en la conducta del hombre y en la exi-

gencia de la colectividad de ser protegida, defendida y reparada de los actos que la han lesionado.

### **2º Objetivos de la función policial:**

El objetivo fundamental de la función policial, de modo general, es impedir la ejecución de actos que se encuentran sancionados por el régimen Jurídico y procurar la dilucidación de aquellos que se produzcan, con el fin de que el infractor sea sometido a la acción de la justicia.

De este enunciado, se desprende claramente que el objetivo de la función policial está compuesta de dos aspectos: uno preventivo y otro represivo.

El aspecto preventivo, necesita la realización de múltiples actividades que abarca desde aquellas de carácter educativo, hasta las medidas de vigilancia.

A su vez, el aspecto represivo cubre toda una gama de actos ilícitos, desde las simples faltas hasta los crímenes, ya sean cometidos contra las personas naturales o jurídicas, o bien contra el mismo Estado, amagando su seguridad. Por expreso mandato de la ley, corresponde a la Policía Nacional cumplir en muchos de sus aspectos, el objetivo de la Función Policial.

### **3º Características de la Función Policial:**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, pueden deducirse las características más importantes de la Función Policial.

a) **Es una función pública.** Es ejercida por el Estado a través de sus representantes, para satisfacer una necesidad pública.

b) **Es una función jurídica.** Es la ley la que concurre a su reconocimiento: le entrega atribuciones, establece normas de procedimiento, y en general regula la actividad de los órganos que crea para su cumplimiento; y,

c) **Es una función científica-técnica.** La Función Policial, debe recurrir al auxilio de ciencias y técnicas preexistentes y, a su vez para el cabal cumplimiento de sus objetivos, ha estimulado el nacimiento de nuevas disciplinas v. gr: balística, dactiloscopia, contabilidad forense, investigación documental etc.

### **4º Los órganos policiales:**

Para lograr el cumplimiento de la Función Policial, el Estado crea el o los órganos adecuados y determina sus estructuras.

Estos órganos, a igual que otros servicios públicos, están integrados por diversos componentes que le permiten alcanzar su finalidad.

Se destacan como los principales elementos, sus recursos, tanto financieros, como materiales y humanos.

a) **Recursos Financieros:** Están constituidos por las disponibilidades que el Estado entrega a la Institución para sufragar necesidades materiales y humanas.

b) **Recursos materiales:** Están integrados por todos los bienes afectos al patrimonio del servicio, sean muebles o inmuebles, fungibles o no fungibles, sin los cuales la función sería irrealizable.

c) **Recursos humanos:** Estos recursos están formados por los funcionarios, quienes en definitiva, asumen la responsabilidad de cumplir el objetivo del servicio y, para ello, deben estar o encontrarse sometidos a un proceso riguroso de selección, preparación y perfeccionamiento.

En todo este proceso, deben darse los incentivos adecuados para que el policía se sienta realizado en su función profesional y asimile la disciplina reflexiva que se imponen a un órgano de este carácter.

#### 5º Cumplimiento de las finalidades:

Un servicio policial, estructurado sobre las bases de los elementos anali-

zados en el párrafo anterior, está en condiciones de realizar actividades en procura de sus objetivos.

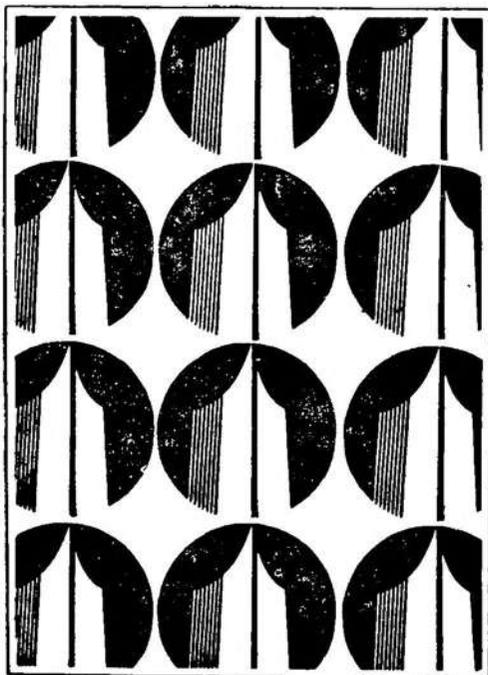
Sin embargo su mayor o menor rendimiento depende de la coordinación que exista entre sus recursos, del aprovechamiento que de ellos se haga y de su agilidad orgánica.

Las medidas que deben tomarse para lograr el máximo de eficiencia en el cumplimiento de su finalidad, están dadas por rigurosas técnicas de administración que, en su conjunto, al aplicarse a órganos de esta naturaleza, han llegado a constituir una disciplina denominada Administración Policial.

Esta disciplina está prestando valiosos servicios en la solución de problemas administrativos que se refieren a la integración de las diversas partes del organismo policial para, así, lograr exitosamente su misión de servir a la comunidad sin disipación de recursos.



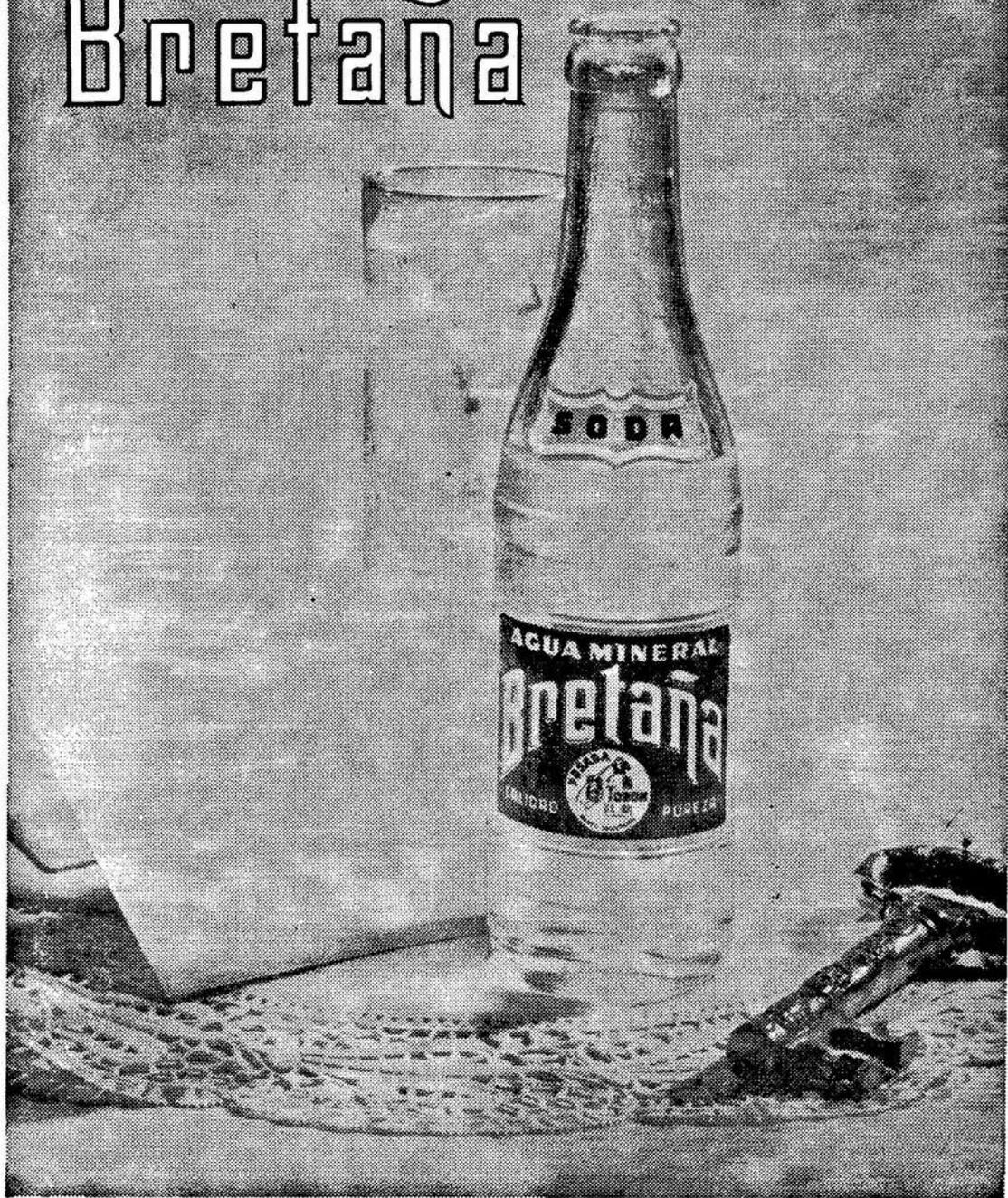
# Coltejer



LA EMPRESA  
DE LAS  
GRANDES EMPRESAS.

no diga soda pida

Bretaña



# ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

De los Consejos de Guerra Verbales.

# De los Consejos Verbales de Guerra



DOCTOR  
GUILLERMO RODRIGUEZ BOHORQUEZ

Egresado de la Universidad Libre de Bogotá.

Juez de Instrucción Penal Militar.

Juez de Instrucción Criminal.

Auditor de Guerra de la Brigada de Institutos Militares.

Auditor de Guerra del Comando del Ejército.

Abogado Visitador de la Procuraduría Delegada para las FF. MM. (en la actualidad).

1. — Si nos remontamos anecdóticamente a los ejércitos de Angeles y Arcángeles creados por Dios, encontraríamos allí la existencia del primer Tribunal Marcial, presidido por el propio Dios, como Juez Omnipotente, para juzgar la rebeldía y la soberbia de Luzbel, Jefe de los Ejércitos Celestiales, quien quería deponer a su creador.

Desde entonces, los procedimientos de tales Tribunales han sido severos, breves y orales. Han buscado siempre la estabilidad del orden y la conservación de la disciplina, con proyecciones a la tutela de la soberanía del poder estatal. No pocas veces han servido como instrumento de las tiranías, para acallar las voces de la libertad. De su justa utilización emana el prestigio de los Ejércitos y el respeto a las Fuerzas del Orden.

2. — Como una paradoja de la humanidad, las civilizaciones han surgido de las guerras, pues han sido sus propios guerreros quienes han creado las normas tendientes al reconocimiento de los derechos y a la exigencia de las obligaciones, para consolidar las nacionalidades. A partir del surgimiento de las normas positivas, fueron formándose los Códigos sustantivos. Ya con el correr de los tiempos, en épocas recientes, se impuso la separación de las normas procedimentales, como ordenamiento específico de las Ramas del Derecho, otrora incrustadas en las sustantivas. Modernizados los sistemas, adquirieron fuerza jurídica los derechos civiles y las garantías sociales de las personas, para cuyo cumplimiento

y ejecución se promulgaron los Códigos procedimentales generales y especiales, que dieron paso a las jurisdicciones para el conocimiento de las infracciones a la ley y a las competencias por razón del territorio, del delito, de la cuantía, de la persona y de los Jueces.

Esta simple y apretada reseña histórica, para relieves que el más importante de los Derechos especiales, es el Derecho Castrense, cuyo ordenamiento penalístico es el actual Código de Justicia Penal Militar. Allí se tutela la disciplina militar, la fidelidad a la Patria, el sometimiento a la Constitución, la obediencia al superior en el mando, el respeto al superior en grado, la observancia de la ética profesional, el ejercicio correcto del mando y la sujeción al régimen del servicio. A este derecho de excepción están sometidos los Comandantes de las diferentes unidades operativas y tácticas, los Oficiales y los Suboficiales, los ciudadanos incorporados periódicamente a las filas del Ejército y accidentalmente, los civiles que prestan sus servicios a la Institución Armada. Sus Jueces tienen una clara y estricta jerarquía jurídica, como son los Comandantes de Batallón, los Comandantes de Brigada y los Comandantes de Fuerza. Todos ellos tienen completa independencia en su misión jurisdiccional, como que sus respectivos fallos de primera instancia deben ser consultados con el H. Tribunal Superior Militar, donde también se surten todos los recursos legales interpuestos contra tales providencias.

Y la H. Corte Suprema de Justicia, conoce mediante los recursos de Revisión y Casación, de todos los fallos proferidos por el Tribunal Superior Militar. Quiere decir lo anterior, que existe una perfecta integración jurisdiccional entre las decisiones tomadas por la primera y la segunda instancia de la justicia castrense, y las determinaciones de nuestro máximo Tribunal Judicial.

Si la H. Corte Suprema de Justicia es el vértice de la pirámide judicial, donde confluyen las decisiones jurisdiccionales de los Jueces Civiles, Penales Comunes, Penales Militares y Laborales, esto nos está indicando que la Justicia es una sola, unitaria, cuya misión constitucional es la de dar a cada cual lo que le corresponde o sea la exaltación del principio sagrado de la equidad.

3. — Aunque peque de recorrer caminos comunes, hábilmente transitados por la capacidad jurídica de Magistrados, Auditores de Guerra y Jueces, destacaré, así sea someramente y sin profundidad científica, el procedimiento de la primera instancia en los juicios de la Justicia Ordinaria y de los Consejos de Guerra Verbales:

Dice el artículo 498 del C. de P.P., que hay juicio o causa criminal, una vez quede ejecutoriado el auto de proceder. A partir de este momento, la actuación no está sujeta a los rigores de la reserva. Cuando interviene el jurado, la audiencia pública comienza con el juramento de los Jueces de Conciencia. (art. 520 *ibidem*). La primera

etapa del juicio criminal, cuya característica es el conocimiento público del pliego de cargos formulado al procesado o procesados, precede a la iniciación de la audiencia con tres fines primordiales:

a. Traslado a las partes para conocimiento del expediente;

b. Apertura y práctica de pruebas; y

c. Sorteo de jurados y fijación de fecha de la audiencia.

Todas estas prerrogativas tendientes a garantizar el derecho de defensa, no por ser un procedimiento breve, están desconocidas en las audiencias de los Consejos de Guerra Verbales. En efecto, ninguna de las garantías constitucionales, plasmadas por el legislador en normas positivas vigentes, inherentes al reconocimiento de la dignidad humana, podrían ser vulneradas por el Derecho Castrense. Sería insensato pensar que la disciplina de la Institución Armada estuviese por encima de los principios generales del Derecho o de los imperativos normativos de la Constitución Nacional.

Lo que ocurre en el procedimiento Castrense de los Consejos de Guerra Verbales, es que se da exacta aplicación al principio de la concentración procesal, consistente en acumular en un solo acto toda una serie de fenómenos jurídicos (incidencias y pedimentos impetrados a lo largo de la actuación), suprimiendo los términos de días y meses, que en la práctica se convierten en años, cuando en pro de la Justicia y del acusado, deberían ser de

horas. Ligeramente veamos el desarrollo de este procedimiento especial:

Agotada la etapa sumarial, el expediente pasa al estudio del Auditor de Guerra, quien deberá emitir concepto de fondo sobre el mérito del proceso, analizando la prueba, el delito y la responsabilidad. (Los Auditores han olvidado el valor jurídico de esta pieza procesal, y su importancia en la actuación de la primera instancia). Si de tal estudio se deduce la posibilidad de convocar el respectivo Consejo de Guerra, el Juez de Instancia dicta la Resolución de convocación, donde se determinan los delitos y los procesados que han de juzgarse, y se designa el Presidente o Juez de la audiencia, los Vocales o Jurados, el Fiscal, el Asesor Jurídico y el Secretario. (La omisión de los requisitos de forma o de fondo para la instalación del Consejo de Guerra, puede acarrear nulidades sustanciales, cuyos vicios implicarán los recursos de Casación y Revisión ante la Corte). Instalado el Consejo de Guerra Verbal, comienza la audiencia pública, y se inicia la lectura de todo el proceso, con el fin primordial de conocer el contenido del caudal probatorio. Viene luego la práctica de las pruebas conducentes y realizables en el acto de la audiencia. Si algún sindicado no ha rendido indagatoria, se le tomará en el momento que la Presidencia lo estime conveniente, pero antes de concluir la etapa investigativa. Terminada ésta, se procede a la elaboración de los cuestionarios, que serán entregados a los Vocales para su deci-

sión. Seguidamente se agregan copias de los cuestionarios al proceso y se procede a correr traslado de los autos al señor Fiscal y a los Defensores, por el término de tres y seis horas. Cumplido lo anterior, se inicia el debate oral que finaliza con la sentencia o providencia, acorde con el veredicto.

Como puede notarse, no se halla cercenado el derecho de defensa, sino que se han disminuido o suprimido los términos de días, en esta actuación específica, de características especiales, como que constituye en sí un acto procesal complejo, con delineamientos de unidad procesal, basado en los principios jurídicos de la economía, la concentración, la continuidad y la preclusión procesal penal. En su desarrollo existe otro aspecto jurídico favorable al sindicado: Si de autos apareciere que el acusado es acreedor a una cesación de procedimiento, por ausencia de prueba inculpativa, se omite la formulación de cuestionario, declarándolo así en la sentencia final.

La audiencia de los Consejos de Guerra Verbales, venía sosteniendo la Justicia Penal Militar y la Corte Suprema de Justicia, es una actuación específica, unitaria e indivisible, pues emana de un acto delegable del Juez del Conocimiento, con fines de juzgamiento. Y dentro de ese ámbito de la audiencia castrense, solamente pueden ejercer sus facultades judiciales los integrantes del Consejo de Guerra Verbal, quienes a la vez forman un solo cuerpo unitario, para cumplir esa misión del juzgamiento, o mejor, para ejercer

la potestad jurisdiccional de absolver o condenar. (Este criterio fué revaluado por el Tribunal Disciplinario como lo veremos más adelante).

En un conflicto de colisión de competencias entre la Justicia Ordinaria y la Penal Militar, decidido por la H. Corte Suprema en el año 1969, se argumentó que el Consejo de Guerra Verbal es una actuación específica, con una serie de episodios que involucran todos los existentes fuera y dentro de la audiencia en el procedimiento ordinario, con el aditamento suigeneris de la lectura procesal. Con este procedimiento, los Vocales llegan al conocimiento de la prueba sin el prejuicio del análisis jurídico hecho en el auto de proceder, cuya concordancia con los cuestionarios debe respetarse, so pena de incurrir en nulidad. El veredicto de aquellos responde a la verdadera conciencia; el del jurado ordinario está precedido de aspectos jurídicos concretados en el auto encausatorio, principio esencial del juicio criminal.

En el procedimiento ordinario, algunos actos procesales del juicio se realizan fuera del juzgamiento en sí, es decir, de la audiencia pública con intervención de jurado. En cambio, dentro del procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales, todos los actos del juicio se unifican en la audiencia.

En el procedimiento ordinario, el juicio o causa, o sea la iniciación de la primera instancia, comprende una etapa escrita que va desde el auto de proceder hasta el sorteo de jurados, y una

actuación oral que se inicia con la audiencia y finaliza con la sentencia.

En los Consejos de Guerra Verbales, la primera instancia comienza con la audiencia, en cumplimiento de una Resolución con fuerza de providencia judicial. Pero como no existe el auto enjuiciatorio o pliego de cargos hecho por el Juez de Derecho, se le ha dado a los cuestionarios ese atributo de legalidad incriminatoria, diciendo el Código de Justicia Penal Militar, que a partir de ese momento se inicia el juicio. Vale decir, que en el procedimiento ordinario hay una actuación genérica, constituida por varias actuaciones específicas perfectamente individualizables, entre ellas la audiencia pública, que si ya estuviese iniciada, se regirá "por la ley vigente al tiempo de su iniciación", según la última parte del artículo 40 de la Ley 153 de 1887.

Veamos los términos en que se fundamentó el Tribunal Disciplinario para modificar el alcance del artículo 40 de la Ley 153 de 1887, en providencia de 7 de marzo de 1974:

"Cuando el art. 40 de la Ley 153 de 1887 habló de **Actuaciones y Diligencias** debió referirse a los distintos actos no solamente de los procesos civiles sino de los penales y, naturalmente, entre estos últimos, de los procesos penales realizados por las antiguas Cortes Marciales y hoy Consejos Verbales o Consejos Ordinarios de Guerra, con base en las normas específicamente establecidas para esa clase de procedimientos".

"No puede perderse de vista que el art. 40 de la Ley 153 es una norma que algunos consideran de extraordinaria importancia por haber sido elaborada la ley por los egregios constituyentes de 1886. A pesar de su eminente y esclarecido origen, dicha ley no forma parte de la Constitución, es una ley común, un dispositivo legal útil en varios campos y, un excelente tratado de sabiduría que desarrolla con la mayor autoridad los principios consagrados por el art. 26 de la Constitución Nacional".

"Pero así como la norma de que se viene hablando favorece, por regla general, todos los episodios procesales en orden a regular situaciones concretas, ocurre que, excepcionalmente, en materia de procedimiento penal el art. 40 de la Ley 153 de 1887 ha sido expresamente desplazado y sustituido por otro que aunque de diversa redacción contiene los mismos sabios enunciados con la ventaja de esclarecerlos aún más".

"En efecto, el art. 6º del Decreto 409 expedido el 27 de marzo de 1971 (C. de P.P.) hizo la consagración que pasa a transcribirse:

"Art. 6º — Principio de Favorabilidad. En todas las materias relacionadas con el procedimiento penal y con las personas vinculadas al proceso, la ley permisiva o favorable, aún cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable, pero la que fije la jurisdicción y competencia o determine lo concerniente a la sustanciación y ritualidad del proceso, se aplicará desde que entre a regir".

“Vale decir que la nueva norma, en cuanto se trata del procedimiento penal, ha colmado el vacío que se echaba de menos en diversas leyes y que para fortuna del derecho colombiano se cumplió con el art. 40 de la Ley 153, lo cual permitió en muchas ocasiones defender los derechos civiles y garantías sociales”.

“Pueden enunciarse como ventajas de la nueva situación las siguientes: a) Resume dentro de la misma norma la garantía de que la ley permisiva o favorable prevalece en todas las materias relacionadas con el procedimiento penal y con las personas vinculadas al proceso; b) No se refiere simplemente a juicios sino a procesos penales (sin excepción), los cuales están integrados por sus dos partes esenciales: sumario y juicio; c) Ordena que la ley que fije la jurisdicción y competencia en materia relacionada con el procedimiento penal se aplicará desde que entre a regir y, d) Ordena que lo concerniente a la sustanciación y ritualidad del proceso (sumario o juicio), se aplicará desde el momento en que entre a regir”. (Hasta aquí los argumentos del Tribunal Disciplinario).

4. — En síntesis, las dos teorías en pugna son divergentes en cuanto al momento de la iniciación del juicio criminal:

La Justicia Penal Militar, y la H. Corte Suprema de Justicia, venían sosteniendo que el juicio se iniciaba con la convocatoria del Consejo de Guerra Verbal, es decir, con la audiencia pública. Por su parte el Tribunal Disci-

plinario, sostiene que el juicio comienza con la elaboración de los cuestionarios. Las etapas precedentes corresponden al sumario.

Ambas tesis son respetables y merecen un estudio más profundo, sin ánimo de polémica, ni de crear conflictos que siempre quedan en el limbo de la interpretación jurídica y científica de las normas. La experiencia, que a veces nos hace más dialécticos en el criterio jurídico que debemos adoptar, nos lleva casi siempre a tomar decisiones de carácter didáctico, para que nuestras providencias sean más comprensibles y la función asesora tenga proyecciones de aceptación y de integración. Este orden de ideas, es importante que recordemos otras nociones, para determinar una posición frente a los dos criterios enunciados.

Tres clases de Consejos de Guerra existen en el procedimiento castrense:

a. El Consejo de Guerra propiamente dicho o el Consejo de Guerra Ordinario, cuya tramitación es igual al de los juicios con intervención de jurado en la Justicia Ordinaria.

b. El Consejo de Guerra Verbal con investigación previa, y

c. El Consejo de Guerra Verbal sin investigación previa.

El simple hecho de la existencia de estos tres procedimientos, nos está indicando que sus normas reguladoras son diferentes, y por ende, debemos tener sumo cuidado en no fusionarlos para evitar interpretaciones erróneas,

buscando similitudes en las decisiones, o sacando deducciones equívocas, aparentemente pertinentes, pero que pertenecen a otro procedimiento. El trámite de los Consejos de Guerra Ordinarios, es similar a los juicios con intervención de jurado de la jurisdicción Ordinaria. Por tanto, si algún vacío surgiere para la recta administración de justicia, que no pudiese ser llenado con las normas del Código Penal Militar, deberá acudir al Código de Procedimiento Penal. Pero en tratándose de los Consejos de Guerra Verbales, cuyo procedimiento especialísimo solamente lo regula el Código Castrense, no podemos acudir sustancialmente a otro ordenamiento jurídico, so pretexto de llenar vacíos que no puede solucionar la fuente consultora, porque carece de normas similares. En efecto, el Consejo de Guerra Verbal con investigación previa tiene características específicas, que lo hacen único y diferente de cualquier otro juzgamiento, de cualquier otro juicio. Tiene un funcionario llamado Asesor Jurídico, representado por el Auditor de Guerra, quien debe emitir un concepto de fondo previo a la convocatoria del Consejo de Guerra. Esta pieza tiene un gran significado procesal, pues es la pauta jurídica que le señala al Juez de Instancia, las personas que deben ser objeto de juzgamiento, el valor de la prueba inculpativa y el análisis de las normas violadas. Este funcionario es un Asesor, y nada más; su poder jurisdiccional se limita entonces a dar consejos, y qué difícil es darlos si no se tiene so-

lidez de criterio personalidad e independencia. O acaso podríamos compararlo con un instructor, con un juez o con un fiscal? No será más bien, la fusión de estos tres personajes del proceso? Parece que sí, y por eso la gran responsabilidad de sus funciones. En él reposa el prestigio de la Institución Armada, porque de su criterio emana el equilibrio de la recta justicia. Otra característica es la Resolución de convocación, con fuerza de providencia judicial por mandato legal y porque como el auto de proceder, suspende la prescripción; además, porque allí se designan el Juez de Derecho, los Jueces de Conciencia, el Agente del Ministerio Público, el Asesor Jurídico y el Secretario, quienes reunidos en un cuerpo único, ejercerán la función del juzgamiento. Es importante recalcar, que el Consejo de Guerra Verbal con investigación previa, no se convoca para que investigue, sino para que juzgue. Si existe una etapa de lectura del proceso (y esta es otra de sus características), y una etapa de pruebas, —como también existe después del auto de proceder en los juicios ordinarios— esto no quiere decir que se está adelantando un sumario en sentido estricto; y porque otra de sus características, es la de que exista una investigación previa, un sumario más o menos perfeccionado. Si la prueba no es eficiente, no habría lugar a la convocatoria. Y viene aquí a colación el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales sin investigación previa, donde sí

se adelanta el sumario por mandato legal dentro de la audiencia; donde primero debe perfeccionarse una investigación, que aunque breve, tiene las mismas características de las investigaciones corrientes. En este caso sí se observa una clara diferencia entre sumario y causa dentro de la misma audiencia pública; pero en el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales con investigación previa, no cabe esa diferencia, porque se repite, su

convocatoria es para juzgar y no para investigar.

En síntesis, concepto del Auditor de Guerra, Resolución de Convocatoria del Consejo de Guerra y Cuestionarios, son tres eventos procesales que se ligan jurídicamente para determinar el acto del juzgamiento.

Estos razonamientos nos inclinan a acatar las tesis de la H. Corte Suprema de Justicia, sobre interpretación del artículo 40 de la Ley 153 de 1887.

## **OSTERMANN TRADING LTDA.**

**MAQUINARIA, ZINC, TODA  
CLASE DE REPUESTOS Y  
UTENSILIOS PARA:**

**Y ARTES GRAFICAS**

**FOTOGRAFADO  
TIPOGRAFIA  
LITOGRAFIA  
EN GENERAL**

OFICINAS: CALLE 14 No. 14-48 - TELS. 42-53-53 y 34-16-88

APARTADOS: AEREO 7552 - NAL. 104 - CABLES "TOLCO"

- BOGOTA, D. E. -

**MILES DE  
ARTICULOS  
EN TODAS LAS  
LINEAS  
Y MARCAS**



**A PRECIOS COMODOS EN NUESTROS SUPERMERCADOS  
DONDE LO ATENDEREMOS GUSTOSAMENTE**

**FONDO ROTATORIO**



**DEL EJERCITO**

**PRINCIPAL: Carrera 50 No. 18-92 - Teléfono 47 80 69 - Bogotá**

**SUCURSAL: Carrera 7a. Calle 107 (Usaquén) - Teléfono 54 92 78**

# FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL



ALMACEN PRINCIPAL:  
CARRERA 9ª. N°. 5-19

SUC. "LA CASTELLANA"  
CARRERA 31 N°. 99-20

# TEMAS EDUCATIVOS

En esta Sección:

“La Orientación Profesional y la  
Escuela”.

# LA ORIENTACION PROFESIONAL Y LA ESCUELA



E. M. Amador Barriga

La Orientación Profesional es un proceso que se inicia teniendo en cuenta los primeros años de la vida escolar, para determinar, según las aptitudes demostradas por el sujeto, el tipo de Formación Profesional que más le conviene. Una buena organización pedagógica debe ofrecer las mejores soluciones individuales y prácticas que una buena exploración psicológica considere necesarias.

La Orientación Profesional sólo se puede realizar mediante el acertado empleo de Métodos Científicos, relativos al conocimiento psicológico del sujeto y al manejo preciso de las técnicas de exploración de aptitudes. Además, por éste hecho, no deja de ser un Arte íntimamente ligado a todo el proceso formativo pedagógico, y por ello exige, además de la mayor precisión en las exploraciones y en las valoraciones, un ajuste ordenado del procedimiento, dentro del ciclo general de la Educación.

La Orientación Profesional ha surgido por la necesidad de dar una base científica al problema de Elección de Profesión y, en consecuencia, poder enlazar la misma Orientación Profesional con la Orientación Vocacional funcional y con el régimen pedagógico más adecuado a éstos fines.

No es posible hacer una buena educación sin tener un conocimiento, lo más completo posible, de las posibilidades, aptitudes y capacidades de los alumnos. Es utópico aplicar a todo un conjunto humano una clase, en una Escuela, la misma Metodología, las mismas normas y conducirlo de la misma manera. La base de una buena Educación es el conocimiento completo del alumno.

Para esto; lo fundamental en toda Escuela, Colegio o Instituto, es la clasificación científica del Personal de alumnos, antes de iniciar su formación. El Psicotecnólogo o el Psicólogo escolar, son las personas llamadas para realizar ante todo una clasificación

*Tejidos*

*Leticia Ltda.*

- ♦ PAÑOS
- ♦ MANTAS
- ♦ RUANAS
- ♦ PONCHOS
- ♦ HILAZAS
- DE
- LANA

MEDELLIN

BOGOTA

CALI

precoz de los educandos, con arreglo a un Cociente Intelectual y a las características especiales de cada uno y "después", a medida que se vayan precisando las aptitudes y puedan ser estudiadas, formular una Orientación Vocacional, base de la Orientación Profesional.

Muchas veces se realiza una Orientación Profesional y se tropieza con el inconveniente de que, en gran número de Escuelas y Colegios, no pueden suministrar información sobre los alumnos porque no han sido clasificados para sus estudios, observados, y de ellos apenas tienen datos relativos a su asistencia, calificaciones, conducta en clase, pero nada referente a su nivel mental, aptitudes, carácter intereses.

Es indispensable la Clasificación Psicológica de los alumnos desde su ingreso en la Escuela, porque no es posible que en una Clase o Sección estén situados alumnos de tan diversas características, Nivel Mental fallas, etc. Para la buena educación el Profesor necesita conocer cuáles son los débiles mentales, los superdotados, cuáles son los retardados desde el punto de vista del desarrollo verbal, motórico, social, cuáles presentan problemas de inadaptación y de carácter, cuáles los tienen en los aspectos sensoriales audiológicos y logológicos.

Si en la Escuela se han clasificado los alumnos ya se tienen el verdadero fundamento para la Educación Integral y se poseen datos de interés psicológico, para la formación de Clases homogéneas, para establecer una Me-

todología Especial según las características de los Grupos Humanos que las compongan.

Los resultados de una clasificación escolar previa son incontables, de enorme beneficio para el sujeto y para la colectividad: facilidad para la Enseñanza, mayor Rendimiento en los Estudios, no sólo individual sino colectivo, mejor disciplina, acertado conocimiento de las necesidades de los educandos, formación de la Vocación, desarrollo de las aptitudes deficientes, facilidad en el Trabajo de los Profesores, economía de tiempo, etc.

De este modo, no sólo la Escuela sino el psicólogo, podrán actuar en buena colaboración, porque a su debido tiempo y antes de que la Orientación formal se lleve a cabo, obtendrían con sus métodos psicológicos que una Enseñanza especializada permita, a ca-

da alumno, desarrollar su personalidad y sus aptitudes, en condiciones óptimas, para que luégo sean exactamente valoradas.

Es necesario que el alumno se adapte a la Escuela. Piaget señala la urgencia de que haya una colectividad **Social**, para alcanzar el equilibrio de las actividades mentales, porque ella señala, en más o en menos, las diferencias individuales y favorece la aparición y desarrollo de aptitudes. La colectividad social en los primeros años es la Escuela y la experiencia clínica nos demuestra que, el equilibrio del desarrollo de la Personalidad y de las aptitudes, depende de la adaptación del niño al ambiente. La Orientación, la homogeneización de las clases, y las Escuelas Especiales, tienden precisamente a cumplir con esta finalidad.



**A su servicio  
todos los servicios del**

**BFC**

banco  
franco  
colombiano

**BOGOTÁ**

Dirección General Carrera 7a. No. 14-23

Principal Carrera 7a. No. 14-23

Chapinero Calle 57 No. 10-14

CAN Centro Administrativo Nacional

Puente Aranda Avenida de las Américas No. 53-21

**BARRANQUILLA** Carrera 43 No. 38-03

**BUENAVENTURA** Carrera 1a. No. 1-23

**CALI** Calle 11 No. 1-40

**MEDELLÍN** Carrera 47 (Sucre) No. 49-89

**Afiliado al BANQUE NATIONALE DE PARIS**

**2.150 SUCURSALES Y BANCOS ASOCIADOS EN FRANCIA Y EN TODO EL MUNDO**

# **DIVULGACION CIENTIFICA**

En esta Sección:

La Cocaína.

Causa y Efecto de la Drogadicción.

# LA COCAINA



Por el Teniente de la Policía. JOSE RAMIRO RUEDA PINEDA

## TENIENTE

### JOSE RAMIRO RUEDA PINEDA

Estado Civil: Casado.

Edad: 28 años.

Egresado de la Escuela General Santander en 1968 como Sub-Teniente. Ascendido a Teniente en 1972.

Cursos que ha efectuado:

De Policía Judicial en 1972, de Narcóticos con B.N.D.D., en Bogotá en 1973, de Narcóticos en la Academia Internacional de Policía en Washington en 1974.

En la actualidad presta sus servicios en la Unidad de Estupefacientes del F-2 como Jefe Operativo Grupo N° 3.

Desde tiempos remotos el indígena que ha habitado las altiplanicies andinas de los países de la América del Sur, cultiva y conserva el arbusto de la coca atribuyéndolo a sus hojas poderes mágicos y medicinales. En la época precolombina del imperio Inca se le consideró como la "planta sagrada".

La práctica de masticar las hojas de la coca en la población indígena, comenzó por la sensación de placer que producía, y porque experimentó que también mitigaba el hambre y el cansancio físico, pero no calculó las consecuencias debilitantes de su constante

uso que engendraba además un sinnúmero de enfermedades.

La idiosincrasia indígena, la escasez de recursos alimenticios, el aislamiento de la civilización, y la falta de ayuda económica coadyuvieron para que su uso y cultivo se arraigara sin límite alguno. Cuando el vegetal (coca) ingresó en el campo — químico, se obtuvo del derivado "Cocaína", polvo cristalino, blanco, inodoro, con sabor muy amargo.

#### Aplicaciones terapéuticas:

Fue utilizado como el primer anestésico en medicina. Por ironía del destino, se empleó en 1878 para el tratamiento de la Morfinomanía. Hubo un tiempo en que la cocaína se empleó extensamente como anestésico local en cirugía bucal y nasal, así como en procedimientos oftalmológicos. En la práctica médica actual, su uso se ha reemplazado en gran parte por drogas nuevas y menos tóxicas.

La cantidad de hojas de coca sujetas a tributación fiscal en Bolivia y Perú, no representa más que una parte de la cantidad total cosechada, siendo imposible evaluar con exactitud el volumen de la producción anual en esos países.

Lo que sí se puede decir con certeza es como excede en miles de toneladas la cantidad requerida para la fabrica-

ción lícita de cocaína (cuyo uso terapéutico sigue disminuyendo) o de un agente soporífero que se utiliza para la preparación de bebidas, una vez extraído el contenido de cocaína.

Hace relativamente pocos años que se reconocieron en todo el orbe, las graves consecuencias patológicas y sociales que se derivan de su uso y la dependencia o habituación que resultan de su empleo.

La manufactura de cocaína con miras a su exportación por conductos internacionales ilícitos, constituye un fenómeno reciente que está adquiriendo un mayor significado, porque las fuentes para satisfacer la demanda del opio fueron controladas y la campaña adelantada en los últimos años, en Marsella (Francia), contra los laboratorios clandestinos para el procesamiento de heroína produjo efectivos resultados. También el aporte económico de los Estados Unidos al gobierno turco, para indemnizar a los cosechadores de la adormidera o amapola, planta de la cual se extrae el opio, ha permitido restringir los cultivos.

Estos factores han incidido fundamentalmente para que la cocaína volviera a ser objeto de uso indebido en gran número de países, y se convirtiera en el sustituto de la heroína y la morfina, en el mundo de la drogadicción.

Debemos tener en cuenta que la cocaína es un estimulante poderoso que ataca el sistema nervioso central, cuyo efecto se traduce en excitabilidad, locuacidad y reducción de la fatiga. Produce sensación de euforia y de mayor fuerza muscular. Administrada en dosis fuertes produce un cuadro de excitación cerebral con manifestaciones de ansiedad, temores infundados y alucinaciones; dilata las pupilas, aumenta el número de pulsaciones y eleva la presión arterial. Por otra parte, la estimulación que produce acaba en depresión. La sobredosificación de la cocaína puede deprimir tanto la función respiratoria y cardíaca que causa la muerte, sobre todo en sujetos predispuestos.

Las formas de usar la cocaína son: ingerida, inhalada o administrada por vía subcutánea. Existe una forma abusiva de usarla combinándola con otras drogas, haciéndola altamente peligrosa.

El tráfico ilícito de cocaína ha engendrado problemas de orden social y económico en los países de la América del Sur, que se convirtieron en exportadores por intermedio de las bien organizadas redes compradoras del producto en mención.

Las ganancias exorbitantes que produce el tráfico de cocaína atraen a muchos criminales llamados "Los Padrinos" de las mafias, quienes tienen una buena representación económica en su organización, para sobornar con facilidad a las autoridades encargadas de reprimir el tráfico.

Los países que integran el sur de América, desempeñan un papel primordial en el tráfico de la cocaína. Unos por la condición de cultivadores y otros por ser utilizados como puentes internacionales en el tráfico, aprovechando su situación geográfica y facilidades para el transporte aéreo, marítimo y en gran parte terrestre.

Veámos el lucro que se obtiene en el comercio ilícito de la cocaína:

Un kilo de "pasta de base" en Bolivia o el Perú, tiene un valor de 200 dólares, ese kilo se vende en la Argentina, Uruguay, Ecuador ó Colombia, por 1.500 dólares, en estos países por lo general es sometido a procesamiento en laboratorios clandestinos, que proliferan, obteniéndose el "clorhidrato de cocaína", cotizado a 8.000 dólares para compradores foráneos.

Cuando el kilo de "cocaína" hace su ingreso al mercado de Estados Unidos con 89 por ciento de pureza, es comprado por las fuentes mayoristas de New York y Miami, principales puertos de entrada de los estupefacientes. En dichas ciudades comienza su adulteración con sustancias de fácil adquisición en cualquier farmacia, como Lactosa — Sacarosa — Xilocaína — Novocaína, etc., para continuar con el proceso obetivo de adulteración y ganancia siguiente:

	Kilos		Kilo
	1	Cocaína	89% US \$ 20,000
Más	1	Adulterador	—
<hr/>			
Resultado	2	Cocaína	45% US \$ 40,000
Más	2	Adulterador	—

Kilos			Kilo	
Resultado Más	4	Cocaína	22%	US \$ 50.000
	4	Adulterador	—	—
Resultado Más	8	Cocaína	11%	US \$ 65.000
	8	Adulterador	—	—
Resultado	16	Cocaína	5%	

Con este 5 por ciento de pureza llega como dosis al adicto que hace su compra en la calle.

Los 16 kilos que resultaron del proceso de adulteración, son transformados en 134.400 bolsas, que son vendidas a US \$ 10 cada una, obteniéndose un resultado final de US \$ 1'344.000.

Estas son las cifras fundamentales de un perverso comercio que repugna y asombra al hombre común, y ellas explican la razón de que algunos hombres rivalicen para obtener el control de la producción y el mercadeo de la Cocaína.

Para el control y la represión de este flagelo que aqueja a la humanidad, debemos considerar tres elementos esenciales en cualquier campaña que se adelante: demanda del producto, producción ilícita, y tráfico ilícito, y hacia su neutralización, están orientados los esfuerzos de todos los organismos de seguridad del Estado.



# CASA OLÍMPICA

AL SERVICIO DEL DEPORTE COLOMBIANO

ATENDEMOS SUS PEDIDOS DE CUALQUIER PARTE DEL PAIS

Calle 17 No. 6-12 - Teléfonos: 414451 - 345051 / 53 - Telégrafo "Olímpica" Bogotá, D. E.

# CAUSAS Y EFECTOS DE LA DROGADICION



Subteniente de la Policía  
NOEL ABUNDIO RODRIGUEZ CHACON

Fecha de ingreso a la Escuela  
General Santander: 20-I-69.  
Fecha de egreso: I-XII-70.  
Cursos: Especialización Cara-  
binero, y Policía Judicial.

## 1º) Causas:

Siguiendo delineamientos de grandes tratadistas modernos, así como investigaciones propias, su fenomenología obedece a una gran heterogeneidad de factores, que pueden agruparse selectiva y sucintamente en endógenos y exógenos. Las causas de orden endógeno, en nuestro medio, preferencialmente se relacionan con aspectos como los siguientes:

- Herencia
- Ancestro
- Enfermedades congénitas
- Personalidad sicopática
- Traumas sicosomáticos

Como causas exógenas se hallan principalmente:

- El medio circulante
- Los factores culturales
- El campo económico
- La moda
- Los estímulos
- Estructuración moral de la personalidad.

La suma de estos aspectos extrínsecos e intrínsecos, constituye el biosiquismo de los individuos drogadictos, en forma por demás determinante, que con mala o defectuosa orientación de la personalidad, puede convertirlos en toxicómanos.

Consecuencialmente, la personalidad del individuo tiene su desarrollo y formación, con base en dos factores esenciales: a) biosíquicos y biológicos y b) sociales. Con la suma de ellos, el individuo vira hacia la adaptación al medio en que vive y desarrolla su personalidad.

Respecto de este, todo individuo halla situaciones placenteras o gratificantes, y situaciones displacenteras o frustrantes. Si desde los albores de la existencia, se aprende a manejar equilibradamente los elementos descritos, acostumbrándose al dominio de unos y otros, se logrará una eficiente adaptación al medio ambiente y la constitución de una correcta personalidad.

De todos ellos destacan los factores sociales a que el hombre está sujeto, a su influjo por naturaleza, pues desde el comienzo es un elemento desvalido e incapaz de sobrevivir por sí mismo.

A esto se debe que, tanto las personas como las situaciones conque el

individuo tiene que ver desde que nace, influyan poderosamente en la forma de su comportamiento, como la de resolver y encarar los problemas de su vida futura.

Tan marcada influencia viene a influir en el grado de aceptación de estímulo y de valoración, dado por las personas que le rodean, que le permiten valorarse a sí mismo y formar su propia imagen.

De ello depende para que las personas mimadas o sobreprotegidas, se vean en dificultades para resolver sus problemas, sufriendo grandes frustraciones y que quienes siempre vivieron infravaloradas, carezcan de estimación y pundonor de su propia personalidad. Por esto, tanto unos como otros, pueden carecer de lo que tienen quienes tuvieron un verdadero equilibrio entre dos situaciones y que se denomina "fuerza de voluntad", y virar a la delincuencia y a las toxicomanías, por que la vida es una serie continua de actividad y el sujeto, cualquiera que sea, tiende a satisfacer necesidades, metas y aspiraciones. Pero los individuos siempre tienden a enfrentar sus reveses y las situaciones frustrantes, unas veces en forma correcta y otras incorrectamente. De ahí que se vea:

- Como forma más primitiva, la agresividad.
- Luego el aspecto combativo que supone el establecimiento de las causas de la frustración y la búsqueda de los medios para superarse.
- Viene la persistencia inútil, terca e incorrecta de hacer lo que se

propone, sin medir consecuencias ni establecer medios.

- Adecuada comprensión, que es el empleo juicioso y acertado de todos los medios lícitos, para obtener el fin propuesto.
- Compensación rebelde o inadecuada o de protesta, que consiste en buscar celebridad o prestigio, aún con el empleo de actos ilegales o delictuosos.
- Huída o fuga, que es el refugio de los individuos cobardes, ante su fracaso o ante las frustraciones, en el alcoholismo o la drogadicción como medio ilusorio de experimentar, imaginariamente, lo que no se ha obtenido en el campo de la realidad.

#### 2º) Efectos:

Respecto a las consecuencias lógicas de los sistemas toxicomanígeros, vale la pena estudiarlos conforme a los grupos y en detalle en:

#### **De la alcoholemia en general:**

Las bebidas embriagantes o alcohólicas, al penetrar en el organismo humano, invaden rápidamente el torrente sanguíneo por el sistema capilar, pasando al cerebro, en donde, por raras oxidaciones presionan los fluidos intercelulares dentríticos y neuronícos, por lo cual se producen los fenómenos de la ebriedad e intoxicación alcohólica que pueden presentarse, según la naturaleza de los licores ingeridos, bajo dos aspectos:

- Etilica si se causa con bebidas a base de etanol, y

— Metilica, cuando las bebidas se adulteran o se preparan con metanol.

En el primer caso, este tipo de toxicomanía genera consecuencias de orden moral, de salubridad, familiares, sociales, étnicas, estatales y económicas.

En cuanto al segundo caso, una intoxicación de tipo metílico, casi siempre es mortal, iniciándose por dolores articulares, ceguera y, finalmente, parálisis del miocardio.

Por los caracteres de gravedad que reviste el problema, desde el punto de vista económico, vale la pena hacer algunas consideraciones, marginando los otros aspectos por ser de dominio común.

El aspecto estadístico puede tomarse con base en los datos ampliamente difundidos por los centros médicos y hospitalarios en general, que muestran el problema a escala nacional y no regional ni aislado.

#### **De la Drogadicción:**

El primer efecto general de la cocaína consiste, según Sollman, en un marcado estímulo síquico, que difiere mucho de un individuo a otro, de acuerdo a su constitución física y la cantidad del alcaloide; puede manifestarse por locuacidad, alegría, insomnio, excitación, especialmente sexual en algunas personas; luego puede presentarse la ansiedad y la agitación.

Cuando hay dosis altas que se convierten en tóxicas con resultados mor-

tales, debido a su rápida evolución, hay ansiedad, síncope brusco, palidez extrema, disnea, algunas veces convulsiones breves, cese de la respiración, parálisis cardíaca y muerte en pocos minutos. Con dosis pequeñas o con la absorción más lenta, se presenta confusión, hilaridad, vértigos, excitación motora, aceleración del pulso y respiración irregular.

Las grandes dosis comienzan por producir palidez, escalofríos con diaforesis y aumento de la temperatura interna, midriasis y exoftalmos, náu-

seas, vómitos y dolor abdominal, gran ansiedad, disturbios de las sensaciones cutáneas como hormigueo, en forma tal como si tuviera gusanos bajo la piel; un estado de insensibilidad, como si faltaran las extremidades inferiores; luego delirio, disnea y respiración de Cheyne-Stokes, palidez extrema de la cara, pupilas ampliamente dilatadas, temblores intensos que progresan hasta convertirse en convulsiones; viene entonces la pérdida del conocimiento, hipertemia y la muerte por colapso y asfixia.



delicioso  
refrescante...  
y único!

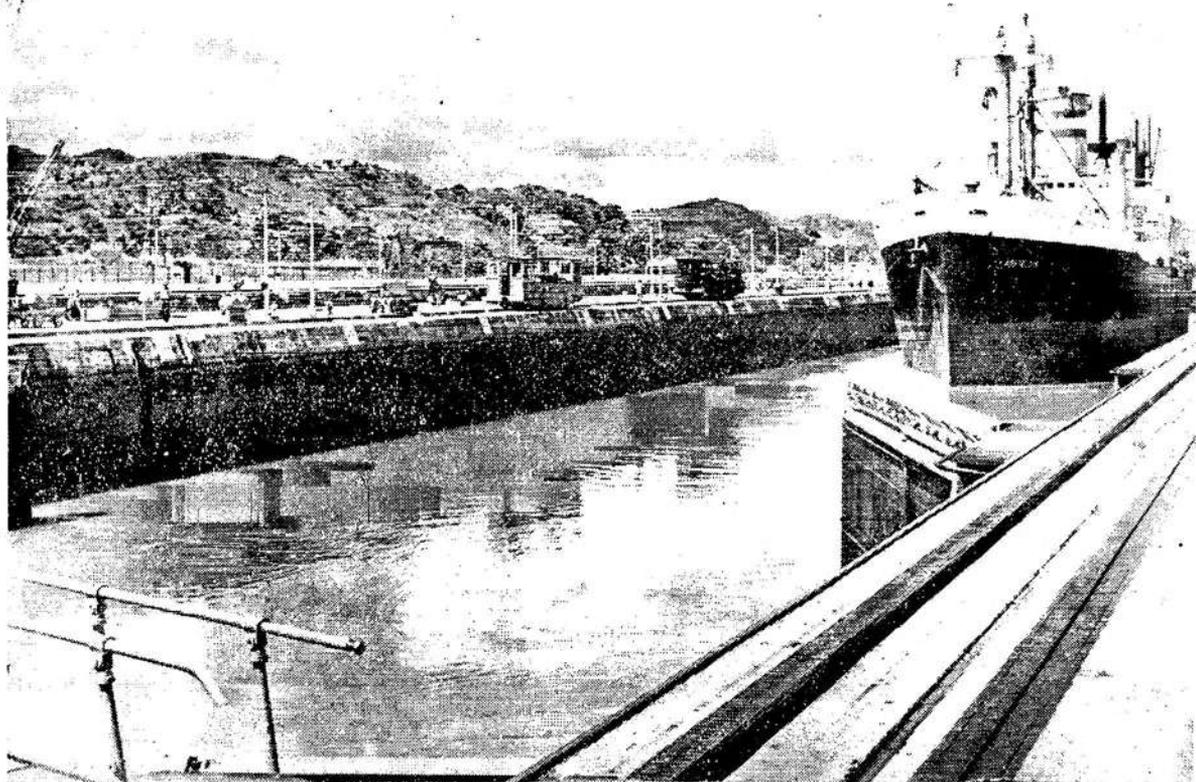
**TAMARINDO LUX**

The advertisement features a black and white photograph of a woman with long dark hair, wearing a striped tank top, holding a bottle of Tamarindo Lux. The bottle has a label that reads 'TAMARINDO LUX'. The text 'delicioso refrescante... y único!' is positioned to the left of the woman, and 'TAMARINDO LUX' is written in large, bold, white letters on a black background at the bottom of the image.

# **VARIOS Y EXTRANJERA**

En esta Sección:

Panamá, Historia y Cifras.



# PANAMA

HISTORIA Y CIFRAS

Teniente Coronel de la Policía  
ALONSO VERA JIMENEZ



Teniente Coronel  
ALONSO VERA JIMENEZ

Egresado de la Escuela General Santander en el año de 1955 como Subteniente. Destinado a prestar sus servicios a los Departamentos de Policía Bogotá, Santander, Valle, Club Militar de Oficiales y como Oficial de Planta de la Escuela General Santander. Diplomado en la Academia Superior de Policía. Adefantó cursos de entrenamiento en los Estados Unidos. Abogado Titulado de la Universidad la Gran Colombia. Ayudante General de la Dirección General de la Policía y actualmente Agregado ante la Embajada de Colombia en la República de Panamá.

T ranscurridos 71 años desde cuando el entonces Departamento de Panamá, proclamó su Independencia el 3 de noviembre de 1903, vuelve a tomar actualidad este importante tema en el ámbito de las relaciones internacionales por cuanto se debate el tratado **Hay Buneau Varilla** que le concede a los Estados Unidos derechos a perpetuidad sobre el territorio que hoy constituye la Zona del Canal. El Tratado

tuvo lugar 15 días después aún sin institucionalizarse la Nueva República, pues el acto que le dió vida jurídica solo vino a sucederse el 14 de febrero del año siguiente.

Hoy Panamá es uno de los países más prósperos de Centro América, allí se concentran grandes capitales extranjeros especialmente constituidos en depósitos bancarios, que hoy alcanzan la considerable suma de dos mil millones de dólares. La ciudad capital registra un alto índice de desarrollo urbanístico y en la actualidad se proyectan importantes obras de infraestructura que le aseguran un futuro promisorio.

Colombia, por ejemplo aunque es poco lo que aprovecha el renglón de exportaciones a éste país, ya que el mercado de Panamá procede principalmente de los Estados Unidos, Brasil, Venezuela y Centro América, tiene sin embargo, varias sucursales bancarias, del Banco de Bogotá, Comercio, Colombia, Cafetero, Comercial Antioqueño, Industrial Colombiano; siendo el de Colombia el tercero en importancia dentro del sector privado en toda la Nación.

El producto nacional bruto de Panamá se calcula en mil millones de dólares y el producto per-capita en ochocientos veinte dólares, lo que le representa ocupar un tercero dentro de los países latinoamericanos.

La República de Panamá en realidad no tiene moneda propia, el hombre panameño se ha acostumbrado a llamar balboa a lo que en realidad es el

# PANAMA CIUDAD



Vista aérea de Panamá. Al fondo entre la lengua de tierra y las montañas, la entrada del Pacífico del Canal.

dólar, medio circulante americano, esto lo hace por principio nacionalista y con la esperanza de llegar a tenerla.

Cuenta actualmente con 1'428.082 habitantes distribuidos en una superficie de 77.082 kilómetros cuadrados, excluyendo 1.432 kilómetros cuadra-

dos en la Zona del Canal con 44.198 habitantes”.

El territorio nacional se divide políticamente en 10 provincias, siendo la principal población la de Panamá con 576.645 habitantes, luego sigue Colón con 134.286 y Chiriquí con 236.154.

Sus principales renglones de exportación e importación son:

Azúcar	:	6.276.000 millones de dólares
Banano	:	62.907.000 millones de dólares
Café en grano	:	855.000 dólares
Camaronés	:	11.953.000 millones de dólares
Harina de pescado	:	982.000 dólares
Carne	:	1.285.000 millones de dólares
Derivados del petróleo:		25.126.000 millones de dólares
Otras mercancías	:	4.625.000 millones de dólares
Productos alimenticios:		31.153.812 millones de dólares
Bebidas y Tabaco	:	2.518.700 millones de dólares
Combustibles lubricantes:		66.181.316 millones de dólares
Aceites	:	3.813.452 millones de dólares
Productos Químicos	:	31.901.203 millones de dólares
Artículos Manufactu- rados clasificados	:	82.741.392 millones de dólares
Maquinaria	:	90.667.481 millones de dólares
Artículos Manufactu- rados diversos	:	41.828.916 millones de dólares
Transacciones	:	407.673 dólares.

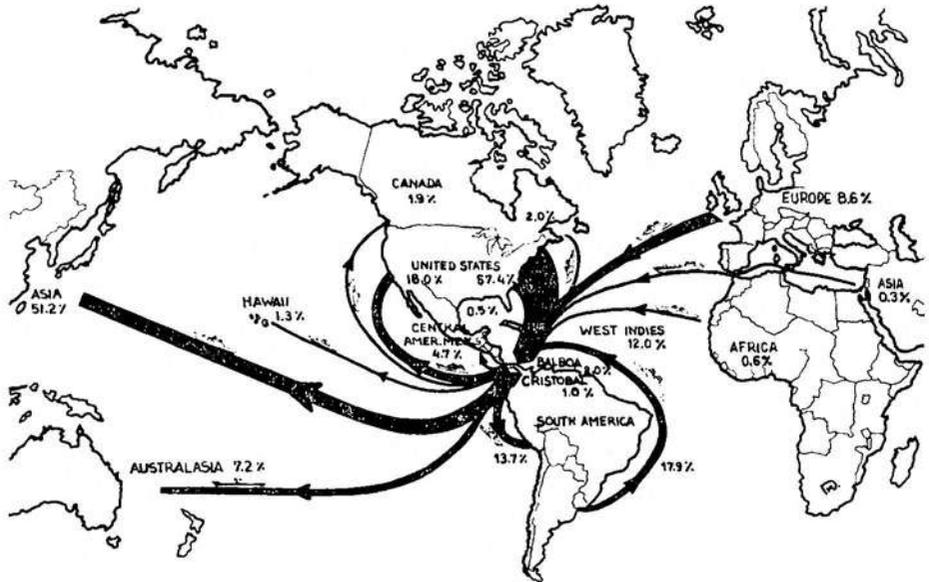
Sus fuerzas Armadas, están constituidas por un Cuerpo Militar-Policial llamado Guardia Nacional; tiene dentro de su Organización Unidades de Policía, de Ejército, Navales y Aéreas, representadas en batallones de Infantería, Aviones de Transporte Militar, Helicópteros y Cañoneras para el patrullaje marítimo.

Dispone además de varios centros de instrucción para tropa y clases, donde reciben preparación militar los aspirantes a Guardias Nacionales.

Este Cuerpo representa para los panameños. El Brazo Armado de la Revolución y aunque sus oficiales no desempeñan cargos administrativos den-

tro del gobierno, sí hacen acto de presencia en todas sus actividades. No hay en la actualidad escuela de formación de Oficiales, en su mayoría son egresados de los Centros Militares de Colombia, Perú, Chile, El Salvador. El actual Comandante en Jefe, General de Brigada **Omar Torrijos Herrera** es egresado de un instituto Armado de éste último país.

La situación de la Zona del Canal como territorio independiente del resto de la República, gobernado por un Jefe Militar nombrado por el Gobierno de los Estados Unidos, y el hecho de estar su población sometida a la Ley Americana en todas sus manifes-



Mapa mundial de la corriente de navegación que utiliza el Canal de Panamá. Esta vez del Atlántico al Pacífico. Pueden verse las regiones donde se origina el tráfico mundial y el porcentaje que este representa.

taciones, ha despertado en el actual gobierno un Estado de inconformidad que le ha valido para alcanzar la solidaridad Internacional y reunir en su territorio al máximo Organismo de Seguridad de las Naciones Unidas: **"El Consejo de Seguridad"** con el consiguiente apoyo a la causa por una abolición del tratado que cercena, según ellos, su soberanía.

Esta Zona es una franja de 16 kilómetros de ancho con una longitud de 80 kilómetros; allí trabajan unos 14.000 obreros y empleados panameños, quienes devengan un salario mínimo entre 1.90 a 2.20 dólares hora. La mayoría de éstas gentes residen en las

ciudades de Panamá y Colón y dominan además de su español el inglés. En ellas hay instalaciones militares de aire, mar y tierra donde se entrenan unidades de casi todos los países latinoamericanos, incluyendo claro está el personal de la Guardia Nacional, que trata de conformarse como un verdadero ejército.

El tráfico diario promedio de barcos por el Canal es de cuarenta y el peaje desde su inauguración el 15 de agosto de 1914, de noventa centavos dólar tonelada. El tiempo promedio que necesita una embarcación para atravesar el Canal es de ocho a nueve horas,

aunque permanece en aguas riberanas en espera de turno entre 4 y 5.

El Canal representó para los Estados Unidos, el pago de las siguientes sumas de dinero:

**Cuarenta millones** de dólares para la compañía francesa que hasta entonces había adelantado la obra sin éxito.

**Diez millones** de dólares para el gobierno panameño como pago por los derechos adquiridos y

**Veinticinco millones** de pesos al gobierno colombiano como indemnización por la separación.

En un año el tráfico ha representado al gobierno de los Estados Unidos, entradas por 101'488.689 millones de dólares con un promedio de 7.476 naves que transportaron 111'076.803 millones toneladas. Un sólo barco ha alcanzado a pagar 40.936.50 dólares.

Colombia de acuerdo con el tratado **Urrutia-Thompson**, firmado el 6 de abril de 1914 en Bogotá para mejorar las diferencias con el gobierno de los Estados Unidos, provenientes de los acontecimientos de 1903, adquirió los siguientes derechos:

a) El transporte por el Canal sin pago de peaje, de buques, tropas y material de guerra.

b) Exención de todo gravámen o derecho a los productos del suelo de la industria colombiana que pasen por el Canal, así como de los correos.

c) La admisión en la Zona del Canal de los productos del suelo de la industria colombiana sin pagar otros derechos que paguen los Estados Unidos por productos similares. Estos produc-

tos se admitirán igualmente en las Islas y tierra firme que en el futuro ocuparen los Estados Unidos en el Istmo de Panamá, fuera de la Zona del Canal.

d) La exención de todo peaje impuesto o derecho a los ciudadanos colombianos que atraviesen dicha zona.

e) El uso del ferrocarril entre Ancón y Cristóbal cuando esté el Canal interrumpido para transportar las tropas, materiales de guerra, productos y correos de Colombia, mediante el pago que por igual uso haga los Estados Unidos. Igual utilidad se le dará al ferrocarril para transportar a los oficiales, agentes y empleados del gobierno de Colombia.

f) Los derechos y concesiones especiales otorgados a Colombia por el transporte en el ferrocarril del carbón, petróleo, y sal de una Costa a otra.

g) El pago de la suma de **Veinticinco millones** de dólares (en concepto de indemnización por la separación).

h) El reconocimiento por parte de Colombia de la Independencia de Panamá y la fijación de los Límites de la República de conformidad a lo indicado en la ley colombiana del 9 de junio de 1855.

i) El compromiso de los Estados Unidos de obtener de Panamá el envío de un Agente especial para negociar con Colombia un Tratado de Paz y Amistad. El restablecimiento de las relaciones entre Panamá y Colombia y el arreglo de las obligaciones pecuniarias (deuda externa entre los dos países).

Con motivo de la reunión del Consejo de Seguridad en la ciudad de Panamá, nuestro país recordó los derechos que le asistían, no sin antes haber dado apoyo a la causa panameña para la abolición del tratado **Hay-bu-neau Varilla**. Posteriormente oficializó su posición ante el Secretario de Estado Norteamericano mediante una carta dada a conocer a la opinión pública internacional, cuando el gobierno de los Estados Unidos se proponía firmar con el panameño un acuerdo de principios para un Nuevo Tratado.

Los puntos principales del acuerdo tratan de los siguientes aspectos:

1) El tratado de 1903 y sus enmiendas serán abrogados al concertarse un tratado enteramente nuevo sobre el Canal Interoceánico.

2) Se elimina el concepto de perpetuidad. El nuevo tratado relativo al Canal de esclusas tendrá una fecha de terminación fija;

3) La jurisdicción de los Estados Unidos en territorio panameño, termina y se realizará prontamente, de acuerdo con los términos especificados en el nuevo tratado.

4) El territorio panameño en el cual se halla situada el Canal, será devuelto a la jurisdicción de la República de Panamá. La República de Panamá en su condición de soberana territorial conferirá a los Estados Unidos de América, por la duración del nuevo tratado sobre el Canal Interoceánico y conforme se establezca en el mismo acuerdo de uso sobre las tierras, aguas y espacio aéreo que sean necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, pro-

tección y defensa del canal y el tránsito de las naves.

5) La República de Panamá tendrá una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la operación del Canal en su territorio. Se reconoce que la posición geográfica de su territorio constituye el principal recurso de la República de Panamá.

6) La República de Panamá participará en la administración del Canal de conformidad con un procedimiento que habrá de ser acordado en el tratado. También se estipulará en el tratado, que la República de Panamá, asumirá la total responsabilidad por el funcionamiento del Canal a la terminación del tratado.

La República de Panamá conferirá a los Estados Unidos de América, los derechos necesarios para regular el tránsito de las naves a través del Canal y operar, mantener, proteger, y defender el Canal y para realizar cualquier otra actividad específica en relación con esos fines conforme se establezca en el tratado.

7) La República de Panamá participará con los Estados Unidos de América en la protección y defensa del Canal, de conformidad con lo que se acuerde en el nuevo tratado.

8) La República de Panamá y los Estados Unidos de América, reconociendo los importantes servicios que el Canal interoceánico de Panamá, brinda al tráfico marítimo internacional, teniendo en cuenta la posibilidad de que el presente Canal podrá llegar a ser insuficiente para dicho tráfico, convendrán bilateralmente en provi-

siones sobre obras nuevas que amplíen la capacidad del Canal. Esas provisiones se incorporarán en el nuevo tratado, de acuerdo con los conceptos establecidos en el principio (2).

La actitud de Colombia ante la inminencia de este nuevo tratado, ha dado origen a innumerables comentarios, dentro de los que se cuentan importantes personajes del periodismo y la política nacional de ambos países, principalmente: El Jefe del Gobierno de Panamá, por ejemplo, en reportaje para la televisión colombiana manifestó: "Qué este asunto no debiera ventilarse precisamente ahora cuando se vislumbraban nuevas posibilidades para su pueblo, pues a cambio de sumar restaba, máxime cuando con Colombia nos unían fraternales vínculos de amistad y consanguinidad".

Uno de los negociadores panameños adscritos a la Cancillería en declaraciones a un periodista colombiano, manifestó "Que Panamá aspiraba a la soberanía total y por consiguiente no estaba dispuesta conceder ninguna servidumbre sobre la Zona del Canal, que además el tratado **Urrutia-Thompson** no fue consultado con el gobierno panameño y fue objetado desde su iniciación".

El Colegio de Abogados de Panamá, en un comunicado dado a conocer por la prensa hablada y escrita del país

manifestó. "Qué no tienen porqué aceptar hablar; sobre el tratado **Urrutia Thompson**, que las actuales generaciones defenderán con dignidad la patria en caso de ser mancillada".

El Gerente General de la Flota Mercante Grancolombiana, en un informe dirigido a la Asamblea de la empresa, manifestó qué los buques de registro colombiano desde 1946 hasta diciembre de 1973 han pagado por concepto de peaje a las autoridades de la Zona la suma de 26'465.923 millones de dólares.

Por último el Secretario de Estado Henry Kissinger en carta respuesta al Canciller de Colombia, manifestó el interés de su gobierno por respetar los tratados firmados con nuestra república.

Actualmente reina un estado de expectativa en relación con el desenlace de las negociaciones. El gobierno americano parece estar interesado en acelerar el diálogo y es así como después de firmado el acuerdo entre el Canciller panameño **Juan Antonio Tack** y el Secretario de Estado doctor **Henry Kissinger**, se han efectuado conversaciones al más alto nivel en la Isla Contadora, dentro del territorio panameño y ahora se proyectan reuniones en Washington en la más completa armonía.

# BIBLIOGRAFIA

La Guerra y el Derecho de Gentes

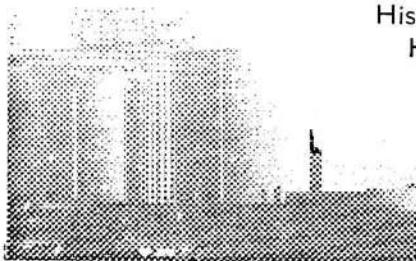
La Guerra del Paraguay  
(1865-1870).

Geopolítica y Geoestrategia  
Americana.

La disputa fronteriza  
Chino-Soviética.

Recuerdos Inolvidables . . .  
y 30 Poemas.

Historia de las Universidades  
Hispanoamericanas.



# Bibliografía Militar

Por LEON JAIME ZAPATA GARCIA



## LA GUERRA Y EL DERECHO DE GENTES

Por el Comandante de Infantería  
JOSE FRIAS O'VALLE

Antes que la guerra, es la paz la razón de la existencia de las Fuerzas Militares, su equilibrio potencial constituye la base de la no beligerancia armada, pues aquella máxima de "si quieres la paz prepárate para la guerra" es la norma permanente de su actualización doctrinaria, científica y técnica. Como la humanidad ha convertido la guerra en su más terrible flagelo, pues podríamos decir que no ha habido un día de paz total en el mundo, el hombre ha visto la necesidad de humanizarla mediante la promulgación de doctrinas jurídicas aceptadas mundialmente. Las normas de esas doctrinas son las que interpreta en su obra el Comandante Frías, empleando un lenguaje al alcance de todos, complementado con los documentos concer-



nientes a la ilustración del texto mismo. Su importancia está rubricada en la acogida que le prodigó la Cruz Roja Española como obra de gran utilidad "llamada a hacer asequibles entre personas que no tienen una formación jurídica los principios que inspiran las normas en cuestión y el contenido de éstas".

El Conde de Toreno en uno de los apartes del prólogo dice: "De nada serviría un perfeccionamiento en la formulación de estas normas jurídicas si no se consigue un conocimiento de las mismas entre la población, una aceptación de **ellas por los pueblos como imperativo de conducta. Por eso la difusión** o divulgación de estos principios y normas debe comenzar en la escuela primaria, para hacer sensible el alma de las nuevas generaciones a los ideales humanitarios; debe seguir a lo largo de los años de formación que son propios de la adolescencia y la juventud, y debe, en fin, estar presente en aquellos medios en que razones profesionales ponen a los hombres en contacto más inmediato con la práctica de los deberes que emanan de esas normas".

"Entre esos medios, los militares merecen una especial atención. Las normas del derecho de guerra se basan en un principio esencial -expresamente recogido en el artículo 22 de aquel Reglamento de La Haya, de 1907-, según el cual los beligerantes no tienen un derecho ilimitado en cuanto a la elección de los medios y métodos de combate".

El libro versa sobre la guerra, el derecho de gentes, el militar ante el derecho de gentes y leyes de guerra, proyecto de normas sobre nociones del derecho de gentes y leyes de guerra. En los anexos trae: IV Convenio relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, (La Haya, 1907) y el Reglamento del Convenio; la Autoridad Militar en Territorio Enemigo Ocupado; Carta de las Naciones Unidas (Extracto); Contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, París, 1948; Documentos y Formularios.

---

## LA GUERRA DEL PARAGUAY

(1865 - 1870)

### Resumen histórico

Por el Coronel JUAN BEVERINA

El autor de esta obra ocupa un puesto destacado en la bibliografía militar americana, cuyos trabajos figuran publicados en la Biblioteca del Oficial Argentino. Su actividad docente y su labor de historiador fueron la pasión de su vida, hasta su muerte en 1943.

La Guerra del Paraguay, conflagración que conmoviera al Continente por las proporciones que enmarcaron su proceso, es analizada con profundo sentido histórico y espíritu analítico de

# GEOPOLITICA Y GEOESTRATEGIA AMERICANA

Por el Coronel JUSTO P. BRIANO

jefe militar. Aunque nada dice del heroísmo espartano de los paraguayos al resistir a tres poderosas naciones hasta su casi total extinción, tampoco ofende en su narrativa al enemigo de entonces, haciendo recaer toda la culpa en el Presidente del Paraguay, General Francisco Solano López. Su objetivo cubre más bien el desempeño argentino en la contienda y lo sitúa dentro de las consideraciones siguientes: Seguir las operaciones sobre los croquis; estudiar las influencias meteorológicas sobre el terreno; comparar los efectivos y tácticas de los contendores; reflexionar sobre el efecto de la improvisación en una organización logística y militar que tiene que responder con medios precarios a un compromiso bélico. Como mensaje final, dice el Coronel Landaburo en el prólogo, la esperanza que ya más de un siglo de paz sea anticipo de un creciente sentimiento de unidad americana y de una dedicación hacia el desarrollo solidario con las naciones hermanas, otrora beligerantes. A tal fin, el inteligente aprovechamiento del don que el Creador nos dio en el sistema hidrográfico del Río de la Plata es ciertamente una palanca eficiente para la promoción humana de nuestra estirpe iberoamericana".

La obra consta de tres partes: Los preliminares de la guerra, los Ejércitos beligerantes, las operaciones y la cartografía a lo largo del texto.

El Círculo Militar Argentino ha hecho una reimpresión para su colección de la obra del Coronel Briano, de amplia circulación en América Latina. Esta obra tiene como objetivo el análisis de las grandes posibilidades de los países de Suramérica para integrarse como una gran potencia; aunque habla de geoestrategia, no se trata de la militar sino de aquella encaminada a producir la unidad de los pueblos racial, lingüística, económica, etc. Su pensamiento, podemos decir, es el pensamiento de América que ha venido plasmándose primero en la OEA y después en los Mercados. Para el autor y para los numerosos alumnos debe ser muy satisfactorio registrar cómo las tesis sostenidas se abren campo triunfalmente puesto que existe una identidad continental en sus postulados. Ciertamente el mundo ya se nos hizo pequeño, no hay ni siquiera una isla diminuta por descubrir; ahora solo nos resta unirnos para el aprovechamiento de los recursos mundiales, muchos en franco agotamiento. Cuando en la obra se habla de la necesidad de una política cósmica del poder para el siglo XXI, vemos ya sus pronuncios en los últimos acontecimientos diplomáticos entre Oriente y Occidente.

# LA DISPUTA FRONTERIZA CHINO SOVIÉTICA

Enfoque histórico-jurídico de una tensión  
de hegemonía

Por ALFREDO H. RIZZO ROMANO

La obra aquí citada, publicada por el Círculo Militar Argentino, versa sobre uno de los más espinosos problemas internacionales, la cuestión de límites entre Rusia y China, los dos colosos del comunismo, abiertamente enfrentados en lucha ideológica y diplomática. Y es que en esa línea fronteriza más que en el Oriente Medio, o Lejano, o en Europa Oriental u occidental, está el verdadero peligro de una gran conflagración. A lado y lado se mueven las tropas de ambos bandos y en no pocas ocasiones han sostenido escaramuzas inquietantes. El mundo sabe casi nada de un status que lleva siglos de existencia y la información que recibe no va más allá de los títulos periodísticos, perdidos muchas veces en páginas interiores.

La obra del doctor Rizzo Romano trata a espacío el problema ilustrándolo con croquis y documentos de incuestionable valor histórico. Leamos sus palabras: "Hoy, aunque sea como hipótesis de trabajo, no podemos ignorar la existencia de una inmensa "área de

tensión", para usar la terminología de Feliks Gross, que recorre más de 7.000 kilómetros de frontera común chino-soviética".

La obra trae estupendas ilustraciones y presenta un índice geográfico y de personajes ilustres actuantes en el problema; la marcha rusa hacia el Oriente Asiático; los tratados del siglo XIX; los choques en Mongolia; Tuvinskaia y Manchuria; conflicto de límites y el derecho; índice de documentos.

---

## RECUERDOS INOLVIDABLES . . . Y 30 POEMAS

Por SIMEON QUIROGA BENÍTEZ

La Sección Bibliográfica registra complacida la aparición del primer libro del Suboficial de la Armada Quiroga Benítez, al felicitarle queremos que este saludo llegue también a su hogar como un estímulo al escritor que se perfila en estas páginas. La publicación de una obra es empresa nada fácil de coronar, y el esfuerzo que ella representa no tiene comparación. Así que el alumbramiento de un libro debe recibirse siempre con entusiasmo, como un hecho significativo en el devenir cultural de un pueblo.

Congratulaciones a Simón Quiroga y al augurarle progreso continuo en su labor intelectual esperamos que en próximas publicaciones su inspiración, más depurada por el ejercicio mismo de la mente, por la lectura de los clásicos, por la superación en el inmenso campo de las letras, nos depare, en prosa y en verso, solaz y esparcimiento mental, para ese entonces con temas un tanto alejados del círculo familiar, muy justos en esta su primera obra.

Animo poeta, buen viento y buena mar.

---

## HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS

Por AGUEDA MARIA RODRIGUEZ CRUZ. O.P.

Una obra excepcional es el título que ha dado a esta reseña el Padre **Roberto María Tisnes J.** quien hace, en las siguientes, una exposición analítica de la obra:

Colombia, donde la producción bibliográfica es tan escasa, volviendo por sus fueros de nación culta, salvó del anonimato, los años 1973 y 1974 con la obra arriba citada. Aunque no escrita por un colombiano, vio en Colombia la luz, gracias al mecenazgo del Patronato Colombiano de Artes y Ciencias y

del Instituto Caro y Cuervo. Su autora es colombiana de corazón, mucho más después de la publicación de esta su tesis en prensas colombianas.

Porque de una tesis doctoral se trata, redactada para la Universidad Central de Madrid, elaborada durante 6 años, después de centenares y millares de horas de paciente investigación en archivos españoles e hispanoamericanos.

Ni su sector es la dirección de la tesis -el doctor Manuel Ballesteros Gaibrois, hijo de la gran historiadora colombiana Mercedes Gaibrois de Ballesteros- ni la autora, desconocían la ardua empresa que significaba elaborar la historia de la universidad hispanoamericana durante el gobierno de España en las Américas. Más como a las veces nada suele haber imposible para el investigador e historiador, dirigente y dirigida se embarcaron en la descomunal empresa de investigar y redactar la biografía universitaria de hispanoamérica.

En la introducción de 18 páginas, la autora, cuya presentación dejamos para el final de estas cuartillas, declara la génesis de esta obra. Se inicia la investigación en 1956 y, aunque parezca raro, todavía no ha concluido a pesar de la publicación de estos dos densos volúmenes, porque la investigación ha sido tal que dará tema para otros varios relacionados con la idea fundamental inicial.

A lo largo de dichas páginas la autora ilustra al lector sobre la principal bibliografía consultada.

El tomo I incluye 3 partes y XXII capítulos.

En los dos primeros se refiere sucesivamente a las **Fundaciones universitarias en Hispanoamérica** y en particular a la Universidad de Salamanca "Alma Mater" de las universidades hispanoamericanas, y a la **Legislación Complementaria de las Universidades Hispanoamericanas**, (pp. 1-142). Con el capítulo III arranca la historia universitaria hispanoamericana con la de la Universidad de Santo Domingo, a la que algunos, de muchos años atrás, quisieron quitar el privilegio de ser la primera en América, confirmando no obstante por el hallazgo del P. Beltrán de Heredia OP. en el archivo Vaticano en 1954 del **Inventario de Bulas Perpetuas**, en el que aparece la titulada **In Apostolatus** culmine, que diera la vida a la universidad dominicana.

En la Segunda Parte se inicia el recorrido fundacional, precisamente con la historia de esta universidad, pasando por las de Lima, Méjico, Charcas, Santiago de la Paz (República Dominicana), Tomista de Santafé de Bogotá y San Fulgencio de Quito.

En la Parte Tercera son historiadadas las universidades del siglo XVII, a saber: Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile, Javeriana de Córdoba, San Francisco Javier de la Plata, San Miguel de Santiago de Chile, San Gregorio Magno de Quito, San Ignacio de Loyola de Quito, Mérida de Yucatán, San Carlos de Guatemala, San Cristóbal de Huamanga (Perú), Santo Tomás de Quito, San Antonio de Cuzco

y San Nicolás de Santafé de Bogotá. En total, 20 universidades.

En la Cuarta Parte (tomo II de la obra), son doce las universidades historiadas: San Jerónimo de la Habana, Caracas, San Felipe de Santiago de Chile, Buenos Aires, Popayán, San Francisco Javier de Panamá, Concepción (Chile), Asunción, Guadalajara, Mérida de Venezuela, León de Nicaragua y Gaxeca de Méjico.

En la conclusión, la insigne investigadora e historiadora, se refiere a la **Esencia e Imperativo del proceso universitario hispánico**.

Cuadros sinópticos, apéndices documentales sobre las universidades (33) y una colección documental general (40 documentos), complementan felizmente la ingente labor representada en esta obra única en la bibliografía americana y quizás europea. Y sobra decir que no falta el Índice Onomástico, tan olvidado infaustamente en muchas obras históricas publicadas en Colombia.

Para el final de esta reseña hemos dejado la presentación de la autora. Sor Agueda María Rodríguez Cruz, es una religiosa dominica española, vinculada desde años atrás a Colombia.

---

En 1956 asiste a breve curso sobre Metodología Histórica en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, dictado por el Dr. Manuel Ballesteros. Con tal motivo, Monseñor Félix Henao

Botero propuso al conferencista que dirigiese el trabajo doctoral de Sor Agueda sobre el tema de la influencia de la Universidad de Salamanca en el desarrollo de la universidad hispanoamericana.

Ni al director ni a la dirigida se les ocultó el ponderoso empeño. Más una y otra, máxime la segunda, sobre la que recaía el peso del trabajo, no se amilanaron y decidieron poner por obra la idea del Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En 1963 defiende Sor Agueda su tesis doctoral bajo el título **Salmántica docet** en la Universidad Central de Madrid, y un año después en la Bolivariana de Medellín.

“Como director de un trabajo doctoral, escribe Ballesteros en el prólogo de la obra que nos ocupa, puedo asegurar que nunca tuve un doctorado más obediente, más tenaz y más laborioso que Sor Agueda, y que tampoco conozco ninguna otra comunidad como la Congregación de Santo Domingo, que haya dado a algunos de sus miembros tantas facilidades para dedicarse exclusivamente a la investigación, como las que se dieron a Sor Agueda. Años y años de paciente copia de documentos, de formación de pesados y largos índices, de cotejo de constituciones de una y otra universidad, de fichado de alumnos salmantinos que pasaron a América, fueron la necesaria tarea que sor Agueda hubo de cumplir y que cumplió con entereza y sin desmayo. El resultado de tan ingente labor fue el más acabado estudio que haya podido

hacer sobre una institución universitaria y sus repercusiones en el mundo de la ciencia y de la enseñanza.

Este libro, que ahora tiene el lector en sus manos, es solo una parte de aquella ingente labor, pues era muy difícil poder concitar los esfuerzos editoriales de varias instituciones para poder sacar a luz trabajo tan amplio. Por ello, sor Agueda hubo de reempezar, siempre asistida de mi entusiasta consejo, la reelaboración de todo lo que había estudiado y redactado para darle nueva forma, aprovechando parte de los materiales para otras publicaciones, que han ido apareciendo en los últimos años”, (I, VIII).

Bien ganada y merecida las de la anterior, para la religiosa investigadora e historiadora, que con sus tesis doctorales ha aportado ya un inmenso caudal de información sobre la tarea educacional universitaria de España en todo el continente hispanoamericano.

Porque se trata en verdad de una obra -u obras- de contenido y trascendencia continentales, comparable a las que posiblemente existan, sobre las universidades europeas.

A ella, para fortuna nuestra, ha quedado vinculada Colombia, donde nació la idea y donde ahora ve la luz esta publicación que marcará fecha importante en la historia de la cultura universitaria hispanoamericana y aún universal, por el inmenso aporte que entraña para esta última.

El conjunto historial de esta obra abarca 32 universidades fundadas por

España desde 1538 (Santo Domingo), hasta 1751 (Caxaca), en 14 países hispanoamericanos, con la siguiente distribución: Argentina (2), Bolivia (2), Colombia (4), Ecuador (3), Guatemala (1), Méjico (4), Panamá (1), Perú (4), Paraguay (1), Nicaragua (1), República Dominicana (2) y Venezuela (2).

Llevan la primacía como puede comprobarse en cuanto a número de universidades: Colombia (4), Chile (4), Méjico (4), Ecuador (3) y Argentina, Bolivia, República Dominicana y Venezuela con 2.

En cuanto a la antigüedad de la universidad en hispanoamérica en relación con las de EE. UU., queda dicho cómo la de Santo Domingo se fundó en 1538, solamente 98 años después, en 1636, surge la primera en los EE. UU., exactamente El Harvard College, en Cambridge Mass.

Una insinuación, antes de finalizar la reseña de esta obra de importancia universal, como puede aseverarse sin exageración.

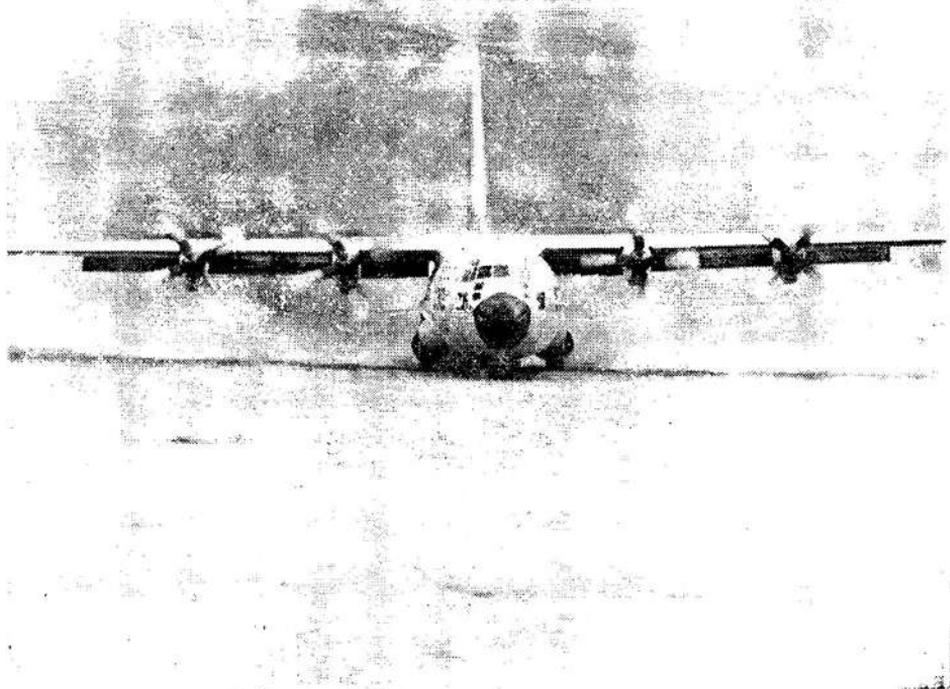
No aparece en ella la historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, fundado por el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres en 1653, por su calidad de Colegio Mayor, aunque con todos los privilegios y honores del Colegio Mayor de Salamanca, casi equiparable por ello a verdadera universidad, ya que en él se leían Cánones, Leyes y Medicina.

Muy bueno fuera que la docta investigadora e historiadora de las universidades hispanoamericanas, escribiera asimismo la Historia de los Colegios Mayores.

Y para concluir, acepte sor Agueda, unidos a los incontables plácemes recibidos y por recibir, los de este veraz reseñador, y muy sincero apreciador de la obra por ella realizada.



# En una cosa están de acuerdo 34 naciones.



## Hércules

Casi en cualquier parte del Mundo Libre, puede encontrarse uno trabajando: acarreado ganado en Colombia; Bulldozers en el Brasil; llevando provisiones a los trabajadores del petróleo en las heladas zonas de North Slope en Alaska o trayendo toneladas de alimentos, ropa y medicinas a las víctimas de terremotos e inundaciones.

### EL LOCKHEED HERCULES.

Hasta el momento treinta y cuatro naciones, incluyendo ocho líneas comerciales, han adquirido más de 1.300 de ellos. Sólo en 1.973 cuatro de éstas se hicieron dueñas de nuevos HERCULES.

Por qué? Porque HERCULES puede hacer mucho más de lo que hacen otros aviones, como llevar 45.000 libras de carga, tubos de 60 pies de largo o camiones y tractores completamente en-

sablados y listos para comenzar a trabajar, que ruedan fácilmente a través de sus enormes puertas traseras de 9X10 pies.

El HERCULES también puede aterrizar y despegar en pistas destapadas de sólo 2.100 pies de longitud. Los grandes Jets comerciales de carga necesitan 10.000 pies y pistas muy planas que no existen en muchas partes del mundo.

Hay 45 modelos diferentes de HERCULES. Todos desempeñan funciones vitales; desde misiones de ayuda humana a misiones de servicio material y las cumple mejor que cualquier otro avión que se construya en cualquier parte del mundo.

LOCKHEED HERCULES: el avión en que han puesto su confianza treinta y cuatro naciones.

# Lockheed

Lockheed-Georgia Company, Marietta, Georgia

# el mundo gira con usted...



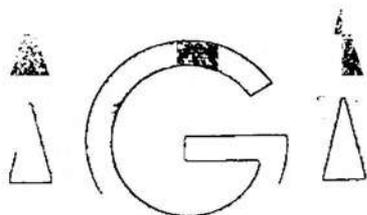
Y sigue su gira.

¡Dondequiera que vaya, de los lugares más apartados a las ciudades más populosas, siempre irá con usted el óvalo Esso.

Utilizando productos Esso para todo tipo de transporte: terrestre, aéreo, fluvial; usted puede recorrer el mundo... mientras el mundo gira con usted!



**donde usted obtiene  
todos los extras**



**Aga-Fano Fábrica Nacional de Oxígeno S. A.**

**1931 — 1974**

**43 AÑOS SIRVIENDO A COLOMBIA**

**SIEMPRE LOS PRIMEROS EN:**

**EQUIPOS, GASES Y MATERIALES**

**PARA LA INDUSTRIA Y LA MEDICINA**

***Y ahora...***

**COMO UN NUEVO APORTE AL**

**DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS...**

**OFRECE SU LINEA DE ELECTRODOS AGA**

# Guía de Anunciadores

	Página
✓ Industria Militar (Contraportada post.)	
✓ Club Militar de Oficiales (Contraportad ant.)	
✓ Marina Mercante . . . . .	22
✓ Almacenes Sears Chapinero . . . . .	32
✓ Fondo Rotatorio FAC . . . . .	52
✓ Bavaria . . . . .	58
✓ Texaco . . . . .	74
✓ Corporación Industrial Aeronáutica . . . . .	92
✓ Fondo Rotatorio Armada . . . . .	107
✓ Siemens . . . . .	108
✓ Cristalería Peldar, S. A. . . . .	115
✓ Hotel Tequendama . . . . .	116
✓ Coltejer . . . . .	121
✓ Gaseosas Colombiana, S. A. . . . .	122
✓ Ostermann Trading, Ltda. . . . .	132
✓ Fondo Rotatorio Ejército . . . . .	133
✓ Fondo Rotatorio Policía . . . . .	134
✓ Tejidos Leticia . . . . .	136
✓ Banco Franco-Colombiano . . . . .	138
✓ Casa Olímpica . . . . .	144
✓ Gaseosas Lux . . . . .	148
✓ Lockheed . . . . .	169
✓ Esso Colombiana . . . . .	170
✓ AGA Fano . . . . .	171
✓ Rifa Ciudad de Bogotá . . . . .	173

# **C**OMPANIA INVERSIONISTA CIUDAD DE BOGOTA LTDA.



**CALLE 18 No. 6-47-PISO 12.**

**TEL. 410-320-411-588**

**APARTADO AEREO 6481**

**BOGOTA D. E.**

**ENRIQUE CUENCA LARA**

**GERENTE GENERAL**